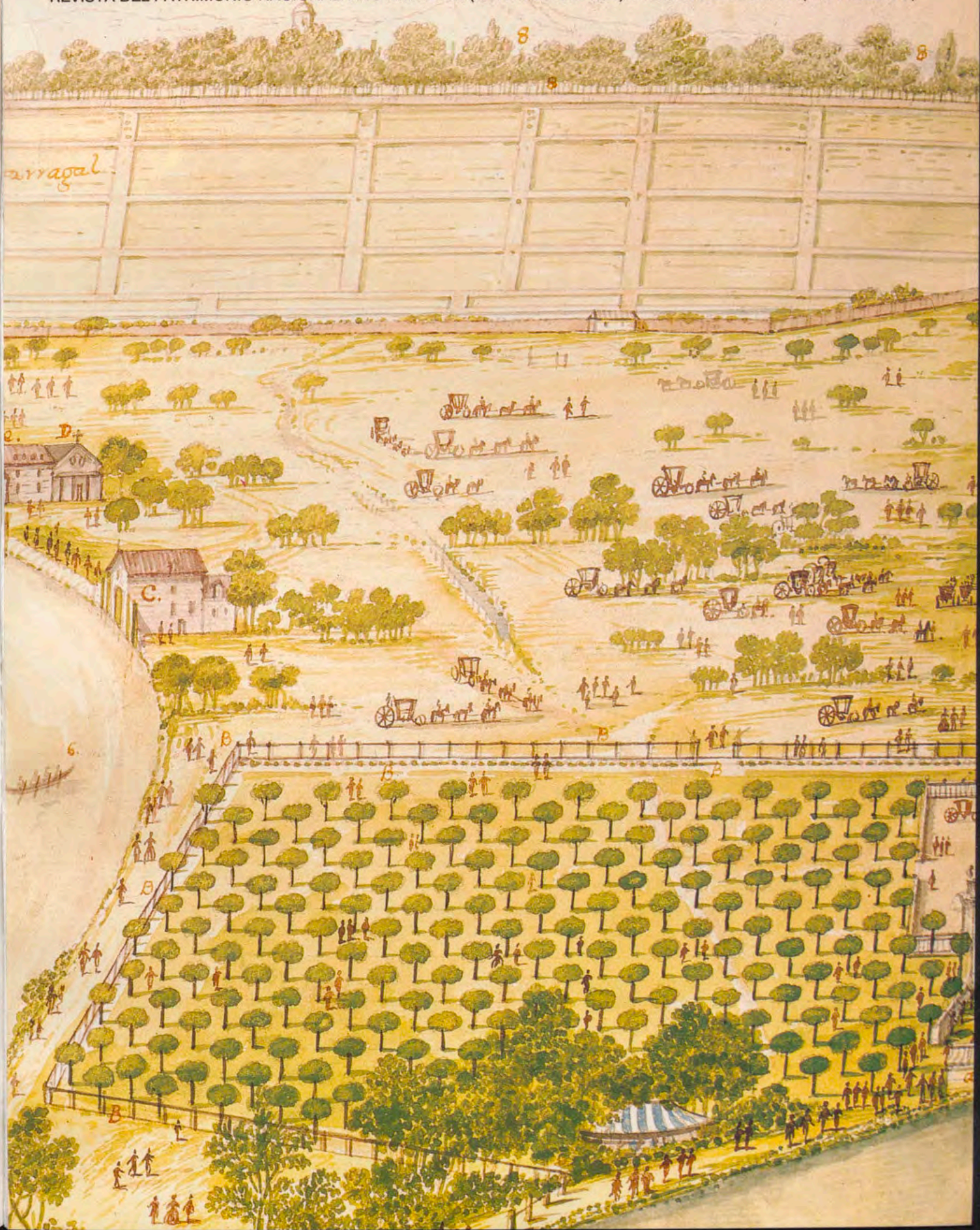


REALES SITIOS

REVISTA DEL PATRIMONIO NACIONAL. AÑO XXV. N.º 98 (4.º TRIMESTRE 1988). PRECIO: 650 PESETAS (IVA INCLUIDO)





Convierta el aislamiento en una anécdota.

Con el Teléfono Móvil Automático ya no hay distancias. Con él, usted puede estar en contacto en cualquier sitio. En el coche o en el barco. En el corazón de la ciudad o en pleno campo.

Y con unas prestaciones a la medida de sus necesidades:

- Función manos libres. La comunicación más fácil.
- Portátil, para que pueda llevarse donde

quiera. Y con la máxima autonomía del mercado, para que lo use todo el tiempo que quiera.

- Y todas las facilidades para marcar: Un teclado como el del teléfono de su casa o despacho.

Así es el Teléfono Móvil Automático Alcatel. Todo lo que necesita para convertir el aislamiento en una anécdota.

Para más información dirijase a:
Alcatel Standard Eléctrica, S.A. Dpto. Radio Móvil.
Edison, 4. Tels.: 411 00 07/563 27 37. 28006 Madrid

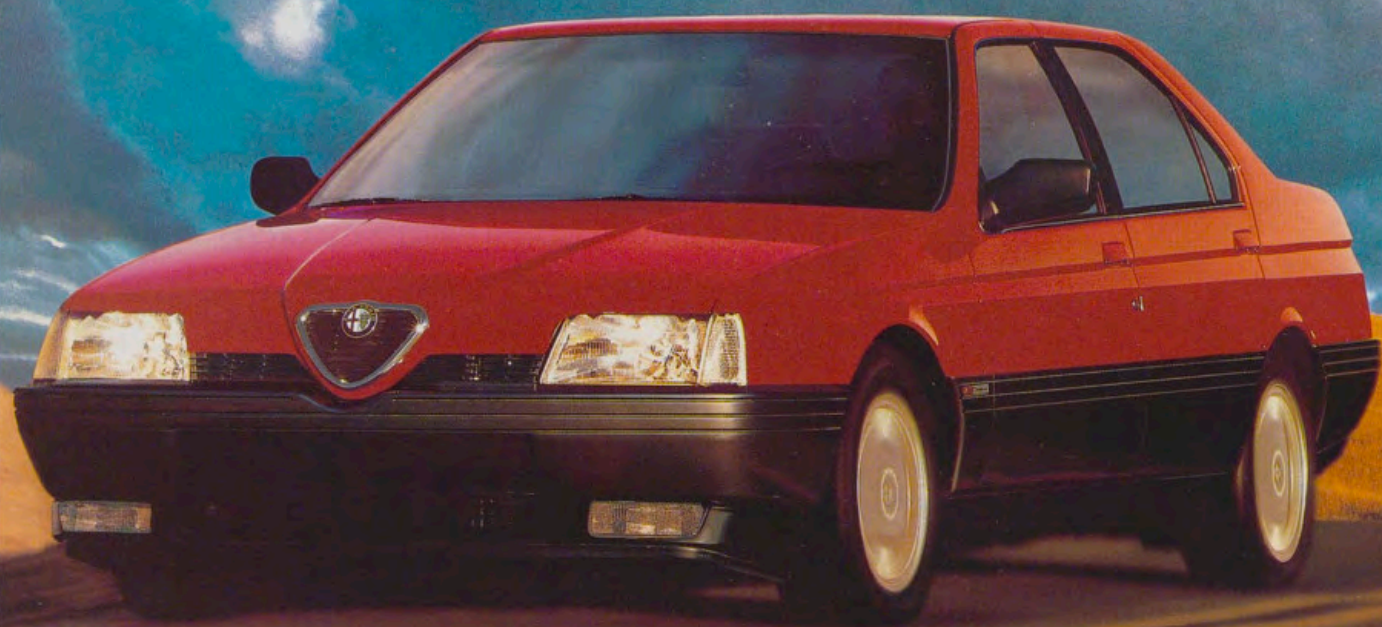
ALCATEL

Comparta el círculo.

J&B Rare Scotch Whisky



ALFA 164. SIMPLEMENTE NADA COMUN.



CONQUISTARE

3.0 V6 El signo diferenciador de un fabricante de automóviles avanzados con una gran tradición deportiva.

Alfa Romeo presenta su nueva y prestigiosa creación: El 164. Líneas puras, elegantes, firmadas por Pininfarina. CX 0.30.

Propulsado por un motor de 3 litros, con 6 cilindros en V a 60°, que desarrolla 192 CV., tiene un

impresionante par máximo de 25 Kgm. a 3.000 r.p.m. y consigue tanto una conducción suave, silenciosa y placentera, como unas prestaciones excepcionales de más de 230 Km/h.

El tradicional temperamento de Alfa asegura el control absoluto con el máximo confort. Las legendarias cualidades de estabilidad se potencian con el A.B.S. de

los frenos para mayor seguridad activa. El acondicionador automático de aire proporciona una climatización ideal bajo cualquier clima.

El extremo cuidado de Alfa en todos los detalles, ha logrado una berlina de gran clase, espaciosa e innovadora, con altas prestaciones y una extraordinaria manejabilidad.

Otra gran respuesta al tradicional espíritu Alfa, es la versión 164 2.0 Twin Spark con 148 CV. y un óptimo par máximo de 19 Kgm. a 4.000 r.p.m. que le permiten alcanzar más de 210 Km/h.



Alfa: la pasión de conducir



ESTA TELA ES DE GASTON Y DANIELA

GASTON Y DANIELA
 TAPICERIAS · MOQUETAS · ALFOMBRAS

MADRID: Hermosilla, 26 (central), Velázquez, 42, Velázquez, 47, Núñez de Balboa, 53, Hernani, 68 (esq. a Orense), Osa Mayor, 94 (Aravaca), Las Norias, 13 (Majadahonda) • BARCELONA: Pau Claris, 171 • BILBAO: Correo, 23, Elcano, 11 • VALENCIA: Cirilo Amorós, 81 • MÁLAGA: Edificio Miramar, Pº Marítimo, 39-41 • MARBELLA: Avda. Ricardo Soriano, 120 • ZARAGOZA: Zurita, 10 • ALICANTE: Bazán, 49 • ALMERIA: Pl. Urrutia, 5 • BADAJOZ: Alonso de Celada, 7 • BURGOS: Julio Sáez de la Hoya, 7 • GRANADA: Ganivet, 8 • LA CORUÑA: Rey Abdullah, 6 y 8 • LEON: Pl. Calvo Sotelo, 9 • LOGROÑO: Jorge Vigón, 12 • MURCIA: Vinadel, 4 • OVIEDO: Fray Cefelino, 12 • PAMPLONA: Avda. Carlos III, 36 • PONTEVEDRA: Pl. Carros Enriquez, 1 • PUERTO DE SANTA MARÍA: Avda. del Ejército, 13 • SALAMANCA: José Jáuregui, 12 • SAN SEBASTIÁN: Echaide, 6 • SEVILLA: Virgen del Valle, 2 • VALLADOLID: Veinte de Febrero, 1 • VIGO: Velázquez Moreno, 9 • VITORIA: Ramón y Cajal, 1 • PALMA DE MALLORCA: Rubén Darío, 2 • IBIZA: Santa Eulalia del Río • LAS PALMAS DE GRAN CANARIA: Avda. 1 de Mayo, 1 • SANTA CRUZ DE TENERIFE: 25 de Julio, 23 • JEREZ DE LA FRONTERA: Pl. de S. Andrés s/n • ORENSE: Avda. Juan XXIII, 17 • LISBOA: Forum Lapa-Loja, 8, Rua Garcia de Orta • CASCAIS: Rua Visconde Da Luz, 23

Cubertería «Solingen»

— Suprema Calidad alemana, avalada por 600 Años de Tradición «Solingen».

Solingen es todo menos una 'marca comercial' corriente. Desde la Edad Media, los productos de «Solingen» gozan de la fama de ser lo mejor 'sui generis' en el mundo entero. Siglo tras siglo han ido a la vanguardia de la evolución... siempre en cabeza con constantes mejoras de calidad, e inventos geniales.

Así es que hoy en día, en 145 países, en los 5 continentes, «Solingen» es sinónimo de suprema calidad alemana. De hecho, "la Marca de Calidad más famosa del Mundo".

Raíces históricas, documentadas desde el Siglo 14

En los libros de la historia, la fama y la calidad de los productos «Solingen» son mencionadas a partir del año 1374. Es cuando los Duques von Berg incitaron, en su poblado «Solingen», la fabricación de **armas de corte**.

Tal era la destreza e ingenio de los artesanos, y la perfección de sus fabricados, que a lo largo de los siglos siguientes llegaron a proveerlos a las cortes en toda Europa: espadas, lanzas, cuchillos —y, posteriormente— sables y alfanjes.

La primera 'Marca' de la historia: «Me fecit Solingen»

A finales del Siglo 16, se conocen las primeras grabaciones en armas de corte: "Me fecit Solingen" ("Me ha hecho Solingen"). A partir de entonces, «Solingen» llegó a grabarse en todos sus fabricados —documentando tan prestigioso origen y llevando su renombre a todas las partes del mundo.

Y así nació, hace ya 400 años, «Solingen» como la primera "Marca de Calidad" de la historia.

Cuchillos, Cucharas, Tenedores...

Hasta el Siglo 18, ni las clases acomodadas dejaron de comer con las manos. Cuchillo, tenedor y cuchara, si bien eran símbolos de estatus y riqueza, tenían una función meramente

auxiliar. Ni se conocían todavía como juego armónico, ni jugaban un papel importante en las actividades de «Solingen».

Esta situación cambió radicalmente entre los años 1780 y 1815. Nuevos procedimientos metalúrgicos y de fabricación permitieron crear, a costes muchos más bajos, al alcance de amplias capas de la sociedad, **la cubertería tal y como hoy en día se entiende**: conjuntos completos con sus cubiertos de mesa, de pescado y postre, y todo tipo de piezas complementarias.

«Solingen», Pionero de la Cubertería.

Después de tantos siglos de experiencia en la fabricación de cuchillas, «Solingen» lo tenía hasta fácil de hacerse también líder de la nueva era de la cubertería.

- «Solingen» creó, a principios del siglo 19, los clásicos modelos/dibujos decorativos que hoy en día siguen siendo plagiados por terceros.
- «Solingen» inventó nuevas aleaciones de acero tal como 'Alpaca' en 1832, 'Plata Alemana' en 1840, y otros - hoy en día sin interés, pero todavía usadas por otras marcas.
- «Solingen» logró por fin, patentándolo en 1912, **el avance definitivo: Cubertería en Acero Cromo-Níquel 18/10**. Con ello se realizó "el sueño de siempre": Cubiertos absolutamente resistentes a la corrosión y oxidación. De extrema dureza y duración. Que NO se ponen feos/gris, con manchas y 'puntos negros'.



«Solingen» hoy - el «Solingen» moderno

Lo que ha cambiado, son los métodos de fabricación. Ahora son mucho más sofisticados, perfectamente racionalizados. Tan sólo 70 operarios fabrican hasta 100.000 piezas por día. La ventaja: costes más bajos. Precios más asequibles para el comprador final de la noble Cubertería «Solingen».

Lo que NO ha variado para nada: Ni la singular belleza de los cubiertos, ni la riqueza de sus modelos y líneas. Ni, por supuesto las cotas de suprema calidad - tan celosamente guardadas en consonancia con las rigurosas exigencias de la legislación alemana.

¡«Solingen» tiene otros '600 Años de Tradición por delante'.

«Solingen» en España

Gracias al mercado europeo, todo comprador exigente en España tiene ahora fácil acceso a la Cubertería «Solingen». Y se da cuenta, con asombro y agrado, que la suprema calidad alemana ya no es un "lujo caro". Sino que al contrario, «Solingen» le cuesta hasta mucho menos que "lo acostumbrado de siempre".





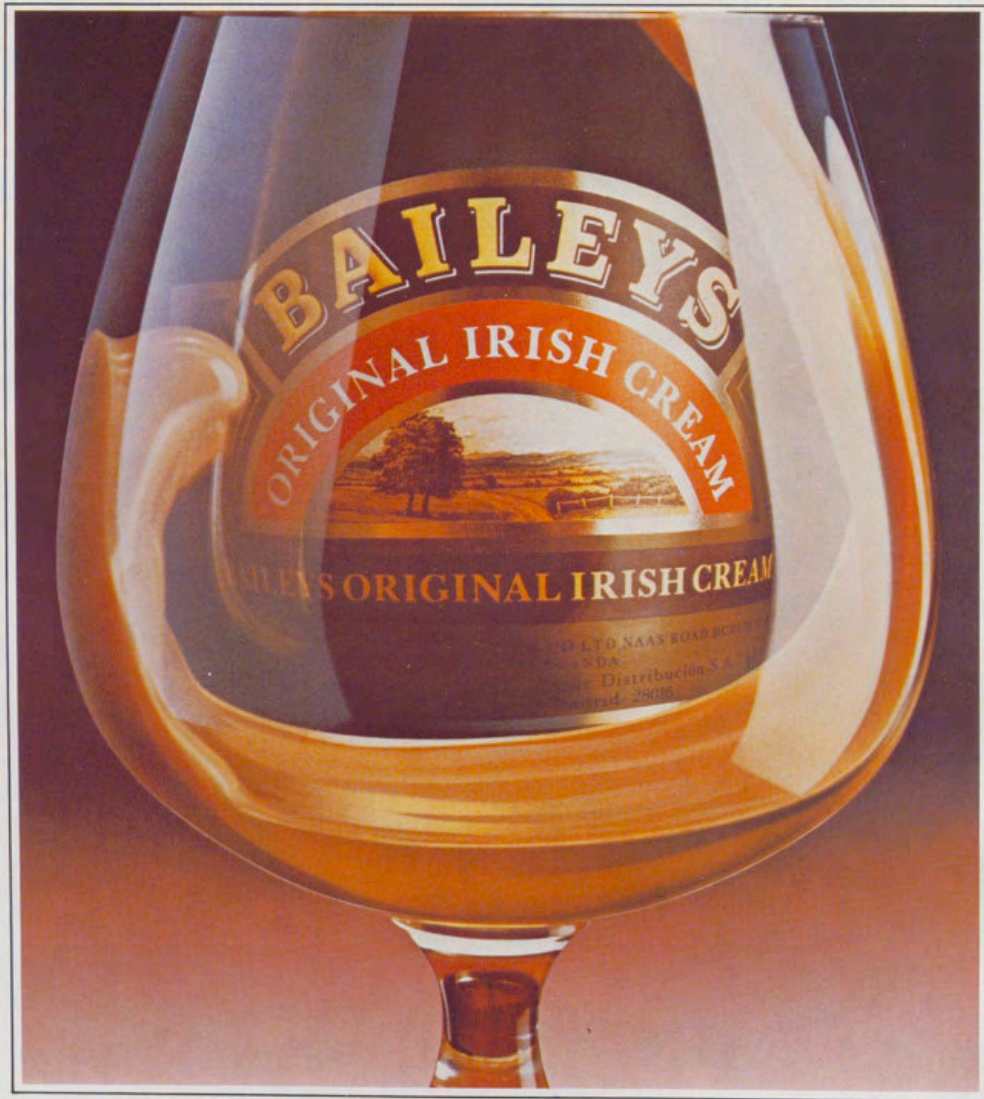
De Alemania.



Lo mejor, sí. Caro, no.

Pídanos el gran CATALOGO «SOLINGEN»
Tel. 91 - 410 74 38. Delegación Fábrica

**Baileys,
la magia del sabor.**



Beba magia, estilo, la clase de la Crema Irlandesa.

B Y Z A N C E



TRÈS LOIN DE L'INNOCENCE.



PARFUMS
ROCHAS
PARIS



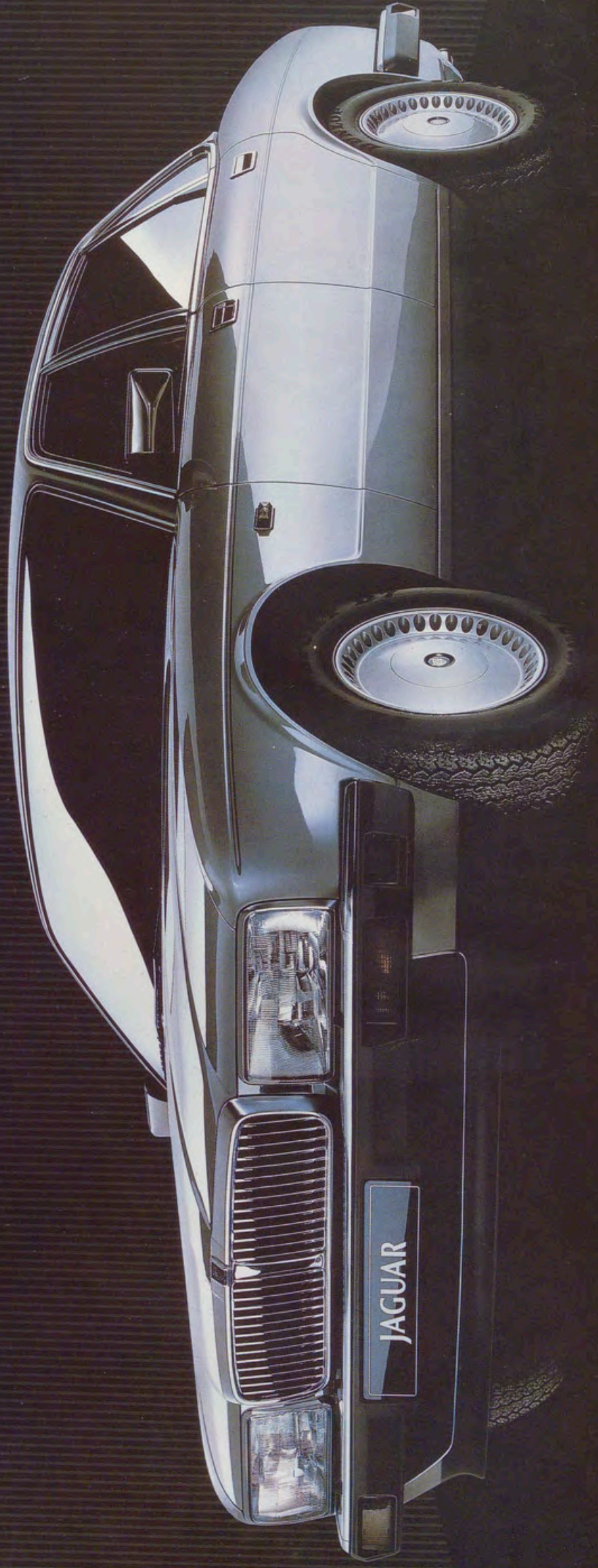
Apártese de lo normal. Jaguar es otro mundo. Avanzada tecnología de alta precisión. 221 C.V., 6 cilindros, 24 válvulas. Tener un Jaguar es pertenecer a un mundo aparte. Desde 6.944.500 pesetas. Matriculado



JAGUAR

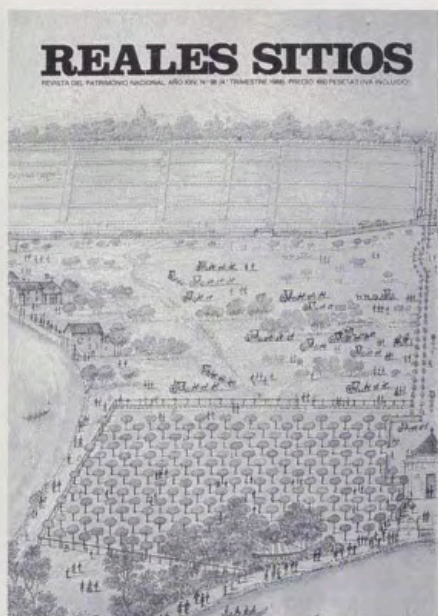
C. de SALAMANCA
Galileo, 104 - 28003 MADRID

UN MUNDO APARTE



SUMARIO

- 10 EDITORIAL
- 11 ENTREVISTA con Jörg Garms.
"CARLOS III Y NAPOLES",
por Juan Hernández.
- 21 LA REAL BOTICA EN TIEMPOS DEL REY CARLOS III
Política sanitaria y farmacéutica,
por M.^a Esther Alegre Pérez.
Siguiendo la misma línea que en su anterior trabajo, la autora describe la situación de las boticas de los presidios menores de Africa, las vicisitudes de la profesión farmacéutica, las diversas actividades de la Real Botica y las prescripciones realizadas para la Real Familia durante el reinado de Carlos III.
- 33 MODELOS DE ESPADAS Y SABLES PARA EL EJERCITO Y ARMADA DE CARLOS III,
por José A. Godoy.
La gran rareza de los diseños de armas blancas y la aclamación del Rey Carlos III destinada a ser grabada en las hojas de las espadas y sables son los motivos que el investigador ha tenido en cuenta a la hora de estudiar los trece dibujos, verdaderos modelos, ejecutados aparentemente con las mismas dimensiones que el arma real.
- 49 EL REAL SITIO DE ARANJUEZ Y EL ARTE DEL JARDIN BAJO EL REINADO DE CARLOS III,
por José Luis Sancho.
Para el autor es imposible comprender las actuaciones en los jardines existentes o la creación de otros nuevos, sin encuadrarlos dentro del cambio operado en el concepto del Real Sitio de Aranjuez bajo Carlos III.
- 60 ORDENANZAS MILITARES DE CARLOS III EN LA REAL BIBLIOTECA DE PALACIO (1768),
por Antonio L. Bouza.
Entre las muchas y acertadas medidas de gobierno de Carlos III, destaca la de perfeccionar en lo posible la organización y empleo de sus ejércitos, para lo que promulgó diversas ordenanzas militares, algunas de las cuales han perdurado hasta nuestros días.
- 67 ACTIVIDADES CULTURALES.



Detalle: La Huerta de la Primavera en el «Plan del Río Tajo...». Del Libro de Farinelli sobre las diversiones de Fernando VI en Aranjuez. Biblioteca del Palacio Real de Madrid.

REALES SITIOS Revista del Patrimonio Nacional

Presidente:
Manuel Gómez de Pablos

Consejero-Gerente:
Julio de la Guardia García

Vocales:
Ramón Aguiló Munar, Juan Antonio Barranco Gallardo, Rafael Canogar y Gómez, J. Julio Feo Zarandieta, Javier García Fernández, Prudencio García Gómez, Dionisio Hernández Gil, Enrique Moral Sandoval, Luis Reverter Gelabert y José Villegas Ortega

Secretario:
Fernando Diez Moreno

Director:
Jesús Infante

Comité de Redacción:
Manuel del Río, Juan Hernández, Javier Morales, Concha Herrero, Fernando Fernández-Miranda, Consolación Morales y Margarita González

Administrador:
Javier Bas

Redacción: **José Miranda**

Diseño: **Nicolás Ortega**

Fotografías: **Laboratorio Fotográfico del Patrimonio Nacional, Francisco Rodríguez y Francisco Jesús Díaz**

REALES SITIOS, PATRIMONIO NACIONAL (Palacio Real. Bailén, s/n. Teléf. 248 74 04. 28071 Madrid). Año XXV. Núm. 98. Cuarto trimestre 1988. Precio: España, 650 pesetas; extranjero, 1.500 pesetas. Suscripción: España, 2.000 pesetas; extranjero, 4.000 pesetas (IVA incluido).

Imprime: Raycar, S. A. Impresores
Matilde Hernández, 27. Teléf. 471 91 00
28019 Madrid

Depósito legal: M. 11.160.—64





EDITORIAL

Este número de "Reales Sitios", que ve la luz justo al final de la conmemoración del segundo centenario de la muerte del rey Carlos III, acaecida en Madrid el 14 de diciembre de 1788, cierra un ciclo de un año en el que los cuatro números correspondientes se han dedicado al estudio de diversos temas relacionados con la figura del Monarca Ilustrado y, por extensión, con el siglo XVIII.

Aunque es prematuro establecer el obligado balance de actividades de carácter cultural que han llenado este período, podemos adelantar algunas reflexiones. En primer lugar, habría que hablar de un centenario ampliamente difundido por toda España, fenómeno impensable hace tan sólo escasos lustros y que no hubiera sido capaz entonces de rebasar las grandes capitales ni de traspasar los límites de una minoría cultural. Por el contrario, en estos tiempos —una década de conmemoraciones que ya forman parte inevitable de nuestro lenguaje social— los centenarios, animados desde las más altas instancias, tienen una extensión popular tal que no vacilaría nadie en declarar a Carlos III, al menos en el contexto histórico, como "man of the year".

Pero es que esa extensión geográfica a toda España, como "totalidad territorial", fue una de las miras de actuación política más fundamentales y permanentes de este gran gobernante que fue Carlos. Gran gobernante y gran rey, si bien, su figura, su reinado y su legado no carecen de problemas y de sombras, como empezamos a conocer todos desde estos momentos. Y ésta es otra de las reflexiones que nos trae la conmemoración periódica: que los hechos o personajes celebrados no son los mismos antes y después de la revisión que supone la propia efemérides, pues es tal la energía puesta en marcha al servicio de estos centenarios, que el reestudio histórico, cada vez con mejores medios y con una más cuidada metodología, va dibujando con más precisión los perfiles de los grandes personajes y sus obras. Y es esta claridad y esta fuerza recobrada la que es capaz de hacer mucho más asequible al gran público lo que durante tanto tiempo era materia reservada para el especialista o el iniciado. Dé esta suerte el hecho conocido llega a mostrársenos más auténtico, más hermoso y, en suma, más cercano.

Este es el caso, hoy en día, de Carlos III, como recientemente lo fue El Escorial, como lo será la Revolución Francesa a partir del año próximo o el Descubrimiento de América después del 92.

Casi todas las exposiciones, ciclos, conferencias, y actos culturales de todo tipo que han tenido lugar durante el presente año 1988, dedicados a Carlos III y su siglo, han contado con la colaboración del Patrimonio Nacional. Nuestro propósito: no asumir ningún protagonismo, sino contribuir en lo posible a las grandes manifestaciones que recordasen la vida y obra del monarca.

"Reales Sitios" invitó al Profesor Bonet a hablar en estas páginas del momento artístico del Barroco tardío y su evolución hacia el Neoclásico. Don Miguel Artola, Presidente del Instituto de España, conversó con nosotros sobre la historia del reinado de Carlos III. El catedrático Sambricio describió la preocupación real por la "revolución de la Razón" desde la Arquitectura y el Urbanismo. Hoy es el profesor austríaco Jörg Garms quien nos habla de Carlos III desde Nápoles.

Pero la cantidad de trabajos, artículos y ensayos sobre este tema es tan grande que forzosamente nos veremos obligados a prolongar durante algún tiempo la publicación de investigaciones específicas sobre el siglo XVIII. Esto, en definitiva, no es más que un reflejo de lo que debe ser la dinámica de una celebración conmemorativa: provocar una siembra intensa cuyo fruto se recogerá años después.



Entrevista

JÖRG GARMS CARLOS III Y NAPOLES

Garms es un hombre de gran erudición que expresa sus conocimientos con humildad y convicción, aunque puede parecer que nunca está completamente seguro de lo que dice, precisamente por el conocimiento profundo que posee de su especialidad.

Vacila ante las primeras preguntas, pero, según transcurre la entrevista, pierde el temor inicial expresándose cada vez con mayor confianza.

Texto: JUAN HERNANDEZ
Fotos: FELIX LORRIO

Jörg Garms es un conocido historiador del arte del siglo XVIII. Sajón de nacimiento y austriaco de nacionalidad, cursó sus estudios universitarios en Viena y, más tarde, en París (1959-1961). En 1962 fue becario del Instituto Histórico Austriaco de Roma. Durante los cuatro años siguientes trabajó de profesor auxiliar en la Universidad de Montreal y, posteriormente, compartió estas tareas con las de profesor invitado en la Universidad de Estrasburgo. Ha impartido lecciones en la Universidad de Viena y, en 1983, fue nombrado «Senior Fellow» del Centro de Estudios Avanzados de las Artes Visuales de Washington (C.A.S.V.A.).



Actualmente reside en Roma, donde prosigue sus investigaciones al servicio del Instituto Histórico, dependiente de la Österreichische Akademie der Wissenschaften.

El núcleo central de la entrevista gira en torno a la arquitectura francesa e italiana del XVIII. Boffrand, Vanvitelli y los artistas extranjeros, incluidos los artistas austriacos, que pasaron por Italia en los siglos XVII y XVIII, así como la gran Roma Barroca impulsada por el papado, ocupan los mejores momentos de nuestra charla.

Tenemos la impresión de que, a pesar de la tradicional «neutralidad» austriaca, Garms es un europeo típico, y, aunque se expresa con fluidez en alemán, francés e inglés, escogió el italiano para realizar esta entrevista.

—Dentro del campo de la investigación artística, ¿cuál es su especialidad o qué período artístico le atrae más?

—Hay que precisar que si alguien se especializa en algo concreto, y permanece en ello, será porque el tema es agradable, aunque el período artístico en cuestión no sea necesariamente el más bello ni el que más atraiga permanentemente al estudioso; pero contestando a su pregunta, el período de transición del Barroco al Neoclásico es

el que más me interesa y el que más he estudiado en Francia y en Italia. Primero con la tesis en Francia y, más tarde, en Italia, país en el que sigo trabajando.

—¿Se refiere usted a la tesis de «laurea»?

—Sí. La hice en París, donde cursé estudios universitarios desde 1959 a 1961, aunque el trabajo lo rematé en Viena en 1962. La investigación versaba sobre Boffrand, que fue el arquitecto al que los neoclásicos consideraron siempre como su precursor, un poco como el «gran padre» del movimiento. Fue discípulo de Hardouin-Mansart, y empezó trabajando,

durante el reinado de Luis XIV, como conservador de los diseños de arquitectura del estudio real. Pasó más tarde, y esto es muy interesante, a trabajar al servicio de otras cortes, como la de Lorena o la de algunos príncipes alemanes. No se debe olvidar que tenía muy difícil el hacer una buena carrera en Francia, donde el primer puesto estaba ocupado por el suegro de Hardouin-Mansart, que no era otro que De Cotte...

—... que trabajó para el Palacio de Madrid con algunos proyectos previos.

—Así es. Lo cierto es que Boffrand debió pensar que con De Cotte por encima no tenía la menor posibilidad de llegar a ser el responsable máximo del estudio real, y optó por renunciar a ello y dedicarse a los encargos privados, poniéndose al servicio de los príncipes extranjeros.

—¿Existen causas históricas y filosóficas que facilitan o promueven la cancelación del Barroco y la vuelta al Clasicismo? ¿Por qué se produce este cambio?

—Esto será siempre un tema a debate. Personalmente, creo que, por una parte, existe un agotamiento o extinción natural del Barroco, que ya había dicho todo lo que tenía que decir y que podía repetirse,

pero que no podía utilizarse como una vía de renovación.

Por otra parte, se registran unos cambios de carácter filosófico y espiritual, como son los del racionalismo, ante los cuales el Barroco era el primer enemigo, entendido éste como conjunto de cosas consideradas superfluas y que no podían justificarse fácilmente.

—¿Parecía imposible entonces mantener la existencia del Barroco en un mundo que invocaba la Razón?

—No... El asunto es más complejo. Para empezar, un estilo, y el Barroco en particular, tiene muchos puntos de entrada, o



de ataque, no es sólo el de la decoración, como muchos piensan. El Barroco tiene aspectos decorativos importantes, pero también es la complicación de los espacios; los juegos constructivos, que parecen algo diferente a lo que son en realidad; los sentimientos religiosos y civiles, ligados al estilo... En fin, quiero decir que los cambios estilísticos nunca son bruscos ni tajantes... Me ha sorprendido, por ejemplo, en estos días en que estoy viajando por España, ver incluso aquí, en iglesias y edificios religiosos, una cierta mezcla de estilos, lo cual en principio llama la atención, porque ya en una teórica etapa neoclásica pervive todavía el lenguaje anterior. Ayer he visto en Santiago de Compostela la Capilla de las Animas, que pasa por ser una ruptura completa con lo anterior. Sin embargo, el culto de las ánimas, que en Italia llamamos el culto «dell'Suffragio», es algo típicamente barroco.

—¿Acaso en España el Barroco perduró con más fuerza en los edificios religiosos?

—Sí, creo que así fue. Quizá porque los edificios religiosos, o eclesiásticos, estaban sometidos, por lo general, a una larga ejecución. Siempre estaban haciéndose o continuándose, y eso implicaba una cierta po-

sibilidad de acuerdo formal desde fines del XVI hasta casi la mitad del XVIII.

Un edificio religioso que me interesa mucho y sobre el cual estoy investigando es el de Santa Ana, en Valladolid. Creo que es un perfecto ejemplo de estilo de transición, en el que Sabatini trabaja sobre un modelo berniniano, pero purificándolo un poco.

—*Hablar de Bernini es hablar de la gran Roma Barroca. ¿Hubiera sido posible esta Roma del XVII sin la contribución papal?*

—Por supuesto que no. La Roma Barroca es completamente papal, y por eso hay que entender el papel de la ciudad de Roma como factor de propaganda reli-



giosa. El primer estilo romano de la contrarreforma es extremadamente seco y poco interesante, que evoluciona rápidamente a un barroco retórico y grandioso capaz de persuadir no sólo al peregrino y al creyente, sino también al protestante. Esto se ve muy claramente con Urbano VIII, pero también con el más intelectual de los papas barrocos, que fue Alejandro VII, quien poseía una maqueta de Roma en sus habitaciones del Vaticano, y hasta los últimos días de su vida estuvo trabajando sobre ella, modificando la situación de edificios, creando nuevas plazas y espacios urbanos... fue el más urbanista de estos papas barrocos.

—*¿Cree usted entonces que esta renovación de la Roma Barroca fue principalmente un movimiento «para la galería»?*

—Sí, pero no debe interpretarse de modo negativo, sino como una concesión funcional, que me parece plenamente válida.

—*¿Qué figuras destacaría usted en este período?*

—Indudablemente los tres grandes Papas fueron: Urbano VIII (1623-1644), Inocencio X (1644-1655) y Alejandro VII (1655-1667).

—*¿Y artistas?*

—Bernini y Borromini. Aunque el papel decisivo es siempre el de Bernini, porque también fue el artista más sensual, más representativo y más rico, capaz de concebir, y esto es importante, la reunión de todas las artes al servicio de una idea; Borromini era demasiado purista y, en el fondo, hubiera preferido eliminar la pintura y la escultura...

—*¿Se podría hablar entonces de dos concepciones artísticas completamente distintas?*

—¡Ah! Sí, son dos ideas completamente opuestas. Borromini siempre hace gala de



un juego muy intelectual, muy exclusivo, reservado sólo para arquitectos e iniciados, mientras que Bernini, con la misma categoría intelectual, tiene registros artísticos más ricos y siempre trabajaba para un público más amplio. Era mucho menos exclusivista, moviéndose sin abandonar nunca la retórica barroca. Pero en el Bernini coexisten diversos niveles cuya inteligibilidad depende de cada uno de nosotros. Niveles artísticos, escultóricos, arquitectónicos e incluso teológicos. Su obra tiene diversas lecturas. Borromini es más intelectual, más lineal y, en algunos aspectos, más difícil.

—*¿Por qué se suicidó Borromini? Parece un rasgo romántico en plena época barroca...*

—No me parece que el artista que se suicida tenga que ser forzosamente romántico. Es cierto que en el Romanticismo fue frecuente el suicidio del artista, que se encerraba en sí mismo y sólo estaba interesado en su actividad artística, pero creo que la causa responde más a una tipología psicológica que a una época determinada.

—*¿Cómo evoluciona esta Roma Barroca del XVII hacia el nuevo estilo del XVIII?*

—Roma es uno de los lugares, junto con otras ciudades de Francia, donde re-

nace el Clasicismo, pero con un sentido de recuperación de lo más importante de su historia del arte. No se busca la ruptura, pues existe un reconocimiento evidente de Miguel Ángel, de Rafael y del propio Bernini como grandes artistas clásicos.

—*¿Bernini como clásico?*

—Sí, sí. No hay que olvidar que Bernini poseía un fondo clásico muy importante. Durante los diez años del papado de Clemente XII (1730-1740) se intenta la recuperación del ideal de la Roma clásica y, durante ese tiempo, tiene lugar una intensa actividad en este sentido. Obras impulsadas por Clemente XII fueron el Palacio de la



Consulta, frente al Quirinal, y la grandiosa fachada de Letrán; pero se puede decir que con Clemente XII se extingue prácticamente la voluntad de completar la ciudad.

Posteriormente, hubo realizaciones importantes, como la Fontana de Trevi, impulsada por Clemente XIII, o la fachada de Santa María la Mayor, de Benedicto XIV, para conmemorar el Año Santo de 1750, pero quizá faltaba el sentido urbanístico total que había informado las actividades del siglo anterior.

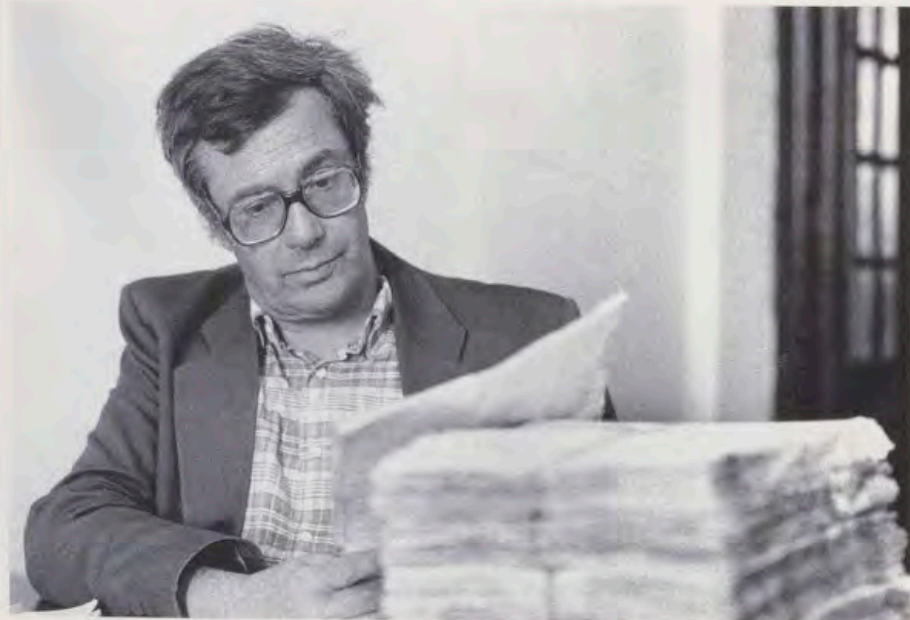
—*Hemos hablado de Roma en el XVII y en el XVIII, pero queremos acercarnos un poco a nuestro Rey Carlos III. Por ello tenemos que hablar de una ciudad que usted conoce casi tan bien como Roma: Nápoles. ¿Cómo es el Nápoles de Carlos III, el de la primera mitad del XVIII?*

—Cuando en Roma termina el ciclo de las grandes transformaciones, Carlos III, que sabía elegir bien a sus artistas, llama a los grandes arquitectos que tenían una probada experiencia en Roma. De ese modo llegan a Nápoles los dos maestros que en ese momento estaban disponibles: Fuga y Vanvitelli. Carlos III también reclamó a Salvi, el autor de La Fontana de Trevi,

pero Salvi estaba ya muy enfermo y murió poco después.

—Roma era pues la principal fuente de suministro de artistas...

—Sí, sobre todo de arquitectos, pero también de pintores y escultores; y no solamente por lo que eran capaces de hacer, sino por el prestigio de la Roma en la que habían nacido o habían hecho su carrera. Toda Europa se benefició de esta «exportación». Vanvitelli y Salvi trabajaron en Lisboa, por ejemplo; incluso los príncipes alemanes, más inclinados a los artistas parisinos, también contrataron romanos. Ahí está Fonatan, discípulo y sucesor de Ber-



nini, que fue requerido en España, pero también en Checoslovaquia, Alemania y Francia.

—¿Cómo era el Nápoles carolino? ¿Era una ciudad pequeña?

—No, ni mucho menos. Nápoles era la ciudad más populosa de Italia, mucho más que Roma. Siempre fue una de las urbes más pobladas de Europa. Basta leer las crónicas de los viajeros del Norte desde el XVII al XIX. Nápoles era una gran ciudad, quizás la única en Italia que era auténtica ciudad-residencia.

—¿Se podría hablar de Nápoles en el XVIII como una Residenzstadt?

—No exactamente. Este concepto responde más al de pequeña ciudad con una función residencial específica. Nápoles era una ciudad grande, con vida artística propia, con tradición muy singular del barroco temprano, pero poco adaptada a las grandes obras áulicas. Había, sobre todo, una gran tradición de arquitectura privada, porque después del viejo Fontana, después del Palazzo Reale de principios del XVII no se había hecho prácticamente arquitectura pública. Es decir, había iglesias y monasterios, pero Nápoles no era una residencia real desde el siglo XV, desde los aragoneses. Y esto es lo importante de Car-

los III y sus ministros, que saben comprender que Nápoles, después de casi tres siglos, vuelve a ser la residencia de un rey, lo cual implica una conducta especial hacia su reino y, fundamentalmente, hacia su capital, teniendo que asumir Carlos el papel de auténtico rey.

—Bueno, eso es algo natural, ¿no?

—Tendría que ser lo normal, pero no se debe olvidar que recién llegado a Nápoles, y eso lo sabemos por la correspondencia de la fase inicial de su reinado, Carlos era un hombre totalmente dependiente de la voluntad de sus progenitores...

—¿Felipe V?

eso formaba parte de su espíritu, pero con la conciencia, creo yo, de quedarse a medias, y de no hacer todo lo que quería hacer.

La voluntad de reforma, hacia finales de los cuarenta, pasa de la Política al Arte. Esta era una de mis tesis en la conferencia que usted cita. Creo que después de 1750 Carlos reforma la arquitectura de Nápoles llamando a grandes arquitectos romanos porque su interés artístico se centraba primordialmente en la arquitectura, que es el Arte de los príncipes; para él, más que para otros reyes, la arquitectura era el medio de expresión que más le interesaba, el medio auténticamente dominante.

“A su llegada era un hombre totalmente dependiente de la voluntad de sus progenitores”

“Fue una figura muy importante en Nápoles, su primer Rey desde los aragoneses”

—La esposa de Carlos, la reina M.^a Amalia, era sajona, como usted...

Una sonrisa rompe la aparente distancia del discurso de Garms, recordando, quizás, que nació en Theuma (Sajonia), no lejos de Dresde, la capital del electorado, donde residió en su infancia M.^a Amalia, y donde se formó artísticamente al lado de Augusto, su padre.

—Sí. La reina M.^a Amalia tuvo una indudable influencia artística. Ella favorecía a los artistas sajones, y de ahí procede el contacto con Mengs. De hecho, Augusto II había sido un gran reformador del arte, había sido el creador de un arte sajón que antes no existía. Por otra parte, la reina se interesó mucho por las artes decorativas, por la riqueza de los materiales decorativos...

—... La decoración de interiores.

—Sí, sobre todo en edificios religiosos, como capillas, altares..., probablemente era el papel tradicional de una reina, pero pienso que ella lo hacía sintiéndolo profundamente.

También es interesante el tema de los salones de porcelana, primero en Nápoles y luego aquí, en Madrid. Todo porcelana, sustituyendo lo que tradicionalmente era

madera o estuco. Estos gabinetes son algo particular y totalmente diferente a otras actividades artísticas de la corte. Son ambientes reducidos e íntimos, que se hicieron en toda Europa durante el rococó tardío. Esto nos lleva a la manufactura de la porcelana que el Rey consideraba como dependiente personalmente de él, no como una manufactura pública o estatal. Es más, la fábrica se cerró cuando Carlos dejó Nápoles, y no se volvió a abrir hasta que Fernando IV alcanzó la mayoría de edad. La fábrica se transfirió a Madrid, con todos sus artesanos, y por eso en Madrid aparece un nuevo gabinete, precisamente en Palacio.



—Debió ser una mujer interesante la reina. Es una lástima que muriera a los pocos meses de llegar a Madrid.

—Sí, apenas vivió un año en España. En sus cartas dice que no le gustaba la arquitectura, que en los ambientes de los Reales Sitios españoles no tenía vistas abiertas; que en Aranjuez o en San Ildefonso siempre tenía enfrente un muro, o un pequeño patio; todo le parecía cerrado, pequeño, y esto le producía una cierta melancolía.

—Sigamos con las dos fases napolitanas de Carlos...

—Bueno, quiero insistir en que la paz del 48 trajo una estabilidad externa e interna, porque, en Nápoles, Carlos tuvo en su primera fase problemas internos. Las grandes crisis internas tuvieron lugar durante los años cuarenta, hasta el punto de que el Rey tuvo que renunciar a buena parte de su programa de reformas, teniendo que sustituir a su primer ministro Montealegre, que fue el más fuerte reformador de su reino. Pero la oposición interna era también poderosa y forzó el cambio de ministro.

—¿Y quién era esa oposición interna?

—Pues la Iglesia y la nobleza, que ha-

bían recibido numerosos privilegios de los mandatarios precedentes. Claro, el modo más fácil de caminar hacia adelante era apoyarse en el clero y en la aristocracia. Esto lo habían hecho ya los austriacos, pero para reformar el Estado había que enfrentarse en cierto modo a estos estamentos.

—Vamos a la segunda fase.

—En los aspectos artísticos la segunda fase comienza claramente con la Paz de Aquisgrán. En pocos años se alcanza la estabilidad, Montealegre desaparece de la escena política, y Fuga y Vanvitelli se incorporan a las tareas napolitanas. Este mo-



mento es, a mi juicio, el «corte» decisivo. Sobre todo por Vanvitelli, como director de la obra de Caserta, que llega a ser un personaje determinante para todas las artes. Fuga también tuvo su importancia, pero casi siempre en la decoración de los palacios ya existentes, y, más tarde, aumentó su influencia cuando Carlos ocupó la Corona española. Pero se puede decir que en los cincuenta Nápoles vivía ya una etapa neoclásica.

Es más, sabemos que en los últimos años de Vanvitelli, Fernando, el hijo de Carlos que se queda reinando en Nápoles, le pidió al maestro una lista de académicos, arquitectos, escultores, pintores y artistas en general, para fundar una academia, lo cual era una idea plenamente clasicista.

Academia que, por cierto, Carlos su padre nunca había querido...

—Y esta Academia se radica en Nápoles, ¿no?

—Sí. Bueno, me refiero a la Academia clásica fundada por Fernando, porque en tiempos de su padre existía una institución parecida, pero menor, de carácter más práctico, que dirigía los estudios de tapices, por poner un ejemplo.

Esta institución contaba con pintores y escultores conocidos, pero con directrices

puramente prácticas. La nueva Academia de Fernando es ya plenamente clásica y asume la dirección teórica de las Artes, y sus primeros miembros forman la lista que se solicita a Vanvitelli.

—A Carlos III se le reconoce por su obra española como un gran constructor, pero cuando llega a España ya había dejado en Nápoles una grandiosa obra destinada a ser la gran residencia real...

—Caserta... Sí. Caserta fue para el Carlos napolitano la empresa más grande de su vida, la cosa más grande que iba a hacer como constructor. En Caserta se adivina el modelo del Versalles de Luis XIV..., in-



cluso en ese alejamiento de la capital, esa «distancia de seguridad» que le separa de Nápoles. Se ha escrito que la razón podría ser la amenaza directa de la flota inglesa que eventualmente pudiera tomar la bahía..., quizá el temor a alguna algarada o motín popular en el mismo Nápoles... No olvidemos las crisis de hambre ya en la década de los sesenta...

—¿En qué año se inició Caserta?

—En 1751. En el año cincuenta se seleccionan los arquitectos y en el cincuenta y uno Vanvitelli presenta su proyecto, y Fuga el suyo para el «Albergo dei Poveri». La construcción empieza, pues, en el cincuenta y uno y tiene la vocación de ser la más grande empresa europea.

—Fue una obra relativamente rápida...

—Fue rápida la fase de obra gruesa, pero se concibió como un palacio demasiado grande, y algunos aposentos y ambientes nunca se concluyeron ni se utilizaron, porque, en el fondo, no había con que llenar algo tan inmenso.

—Desgraciadamente, Carlos nunca llegó a habitarlo...

—No, Carlos nunca vivió allí. Pero su hijo sí, el Rey Fernando IV, aunque sola-

mente ocupó los salones de uno de los costados; el otro no llegó a decorarse y es ahora una escuela de administración pública. En realidad, la enorme magnitud de Caserta se debe a una idea borbónica que buscaba algo que fuera lo más grande de Europa, pero no se conoce con precisión el programa de necesidades y quizá los cálculos del Rey eran excesivos o el propio arquitecto «se pasó».

—¿Por qué Carlos III dejó Nápoles? ¿Tan atractiva era la Corona española?

—Creo que fue una necesidad política, no una elección de carácter espiritual o personal. Yo pienso que sentimentalmente

“Caserta fue una obra construida con el sello personal de Carlos III”

“Para él, más que para otros reyes, la arquitectura era el medio de expresión dominante”

Carlos quedó muy anclado en Nápoles, pero había razones superiores de carácter dinástico, y como Rey debía cumplir con su deber...

Pero no quisiera dejar de señalar que Caserta fue una obra construida con el sello personal de Carlos. Sus decisiones afectaban a todos los ámbitos, desde la elección del tipo de palacio hasta la idea que había de presidir la construcción de la capilla, pasando por la tipología de la planta.

—¿Conoció Carlos III los trabajos de De Cotte para el Buen Retiro?

—Hay que suponer que sí. El proyecto del francés era anterior al nacimiento de Carlos, y se debió abandonar la idea en 1714, aproximadamente; pero es lógico pensar que estos proyectos modélicos de cómo tenían que ser los palacios reales les fueran mostrados a los jóvenes príncipes e infantes.

—¿Qué se puede decir de la influencia francesa en los artistas italianos como Juvara respecto a la construcción de los grandes palacios barrocos?

—Creo que no es una cuestión de influencia en sentido artístico, sino, más bien, una cuestión tipológica, impuesta incluso por el Rey, más que por Vanvitelli. El pro-

pio arquitecto se lamenta en muchos de sus escritos con frases más o menos como éstas: «... la gente dirá que he copiado la capilla de Versalles», y es cierto, pero lo hizo por obligación, por seguir el modelo. En otra carta dice lo siguiente: «Me han hecho llegar grabados del palacio de Copenhagen, ¡qué desastre! Es muy parecido y me acusarán de haber copiado a Amalienborg...».

En fin, yo creo que no se debe hablar de una influencia como tal, y menos en sentido negativo. No, el hecho es que eran cosas comunes en toda Europa. Entre Mansart, Bernini, De Cotte, Vanvitelli, etc., hay una intercomunicación de ideas dentro de una



continuidad, pero siempre manteniendo el modelo de Luis XIV como príncipe absoluto, cuya obra versallesca es aceptada e incluso impuesta por decisión de Carlos.

—Carlos III dejó su huella en Nápoles, ¿es ahora una figura recordada?

—Por supuesto que sí, fue una figura muy importante, el primer Rey de Nápoles desde los aragoneses. Allí había tenido lugar el desarrollo orgánico de una burguesía que podía ser el soporte de una monarquía constitucional. A Inglaterra le había sucedido lo mismo en el XVIII, incluso antes, si se quiere, pero esta estabilidad, esta continuidad, faltaba en Nápoles. Existe en cierto modo con Carlos y luego vuelve a faltar, porque su hijo era «stúpido veramente», o puede ser cierto lo que dicen otros autores, que sostienen que Carlos y sus ministros españoles querían que permaneciera sin formación alguna para ser mejor dirigido desde Madrid. No sé. En cualquier caso la figura de Fernando es la de un personaje popular, o populachero, como un muchacho napolitano... En fin, esto por un lado, porque por otro estaba su esposa, que tuvo mucha culpa en el descrédito de la monarquía; a M.^a Carolina, hija de M.^a Teresa de Austria, le pasó lo mismo que a su hermana M.^a Antonieta.

Pensaban las dos que valían tanto como su madre y que podían dirigir a sus respectivos maridos. Ambas cometieron errores graves, pero al final supieron dar muestras de dignidad.

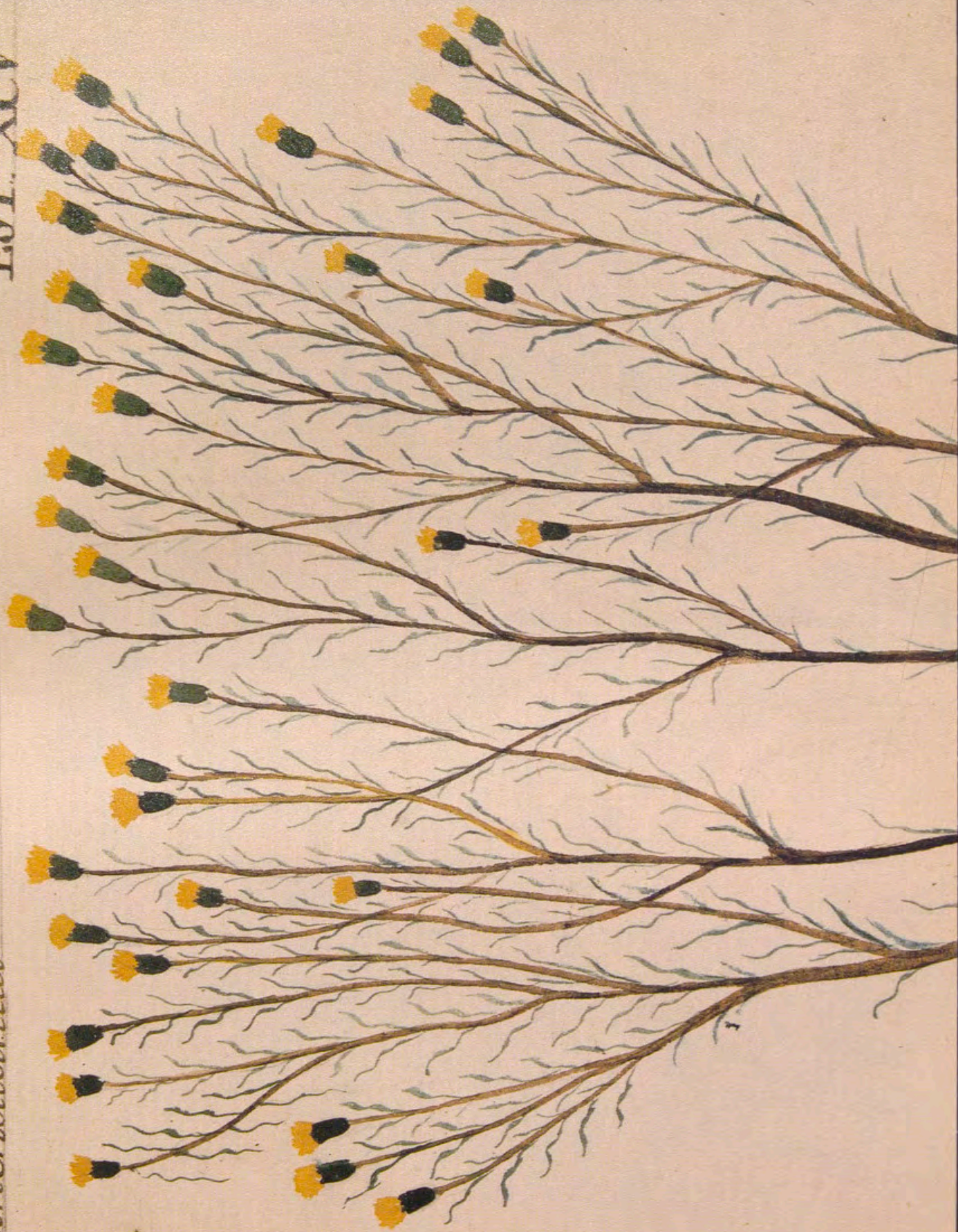
—Para terminar, nos gustaría que nos aclarara su opinión sobre otra de las «cuestiones siempre abiertas»: en los palacios españoles de Carlos III suele haber una gran diferencia entre el sobrio exterior, que tiende a simplificar el barroco de raíz juvariana de Fernando VI, y el interior, que goza de una cierta exuberancia decorativa, hecha, por ejemplo, por un Gasparini; exuberancia decorativa que parece

derivar de un «barochetto» napolitano desconectado de las tendencias francesas clásicas, lo cual produce en España un fenómeno pasado de moda antes de nacer. ¿Cómo se explicaría esto con los antecedentes de Carlos III en los palacios reales napolitanos?

—Hay un hecho fundamental que no se debe olvidar sobre el rococó en Francia; es una cuestión del «mio Boffrand», que es el gran precursor del neoclásico, y que al mismo tiempo supo crear el ambiente considerado como el más perfecto del rococó francés: son los salones del Hôtel de Soubisse y los actuales Archivos Nacionales de París; y es que en la doctrina clásica hay que distinguir siempre entre el exterior y el interior; sin embargo, esto no rige en el Neoclásico, estilo en el que se dice que debe existir una unidad perfecta: en la Caserta de Vanvitelli existe esa unidad, al contrario que en Portici, donde el exterior es bastante sobrio, en tanto que el interior es pura decoración de perspectivas escénicas, de fantasías pintadas; por eso pienso que no se trata en estos casos de doctrinas bien meditadas como en Francia, sino un poco de casualidades en las que estaba, por una parte, el arquitecto y, por otra, los decoradores, siguiendo ambos estamentos tradiciones diferentes.

Canchalabua

EST. XCV



Coca

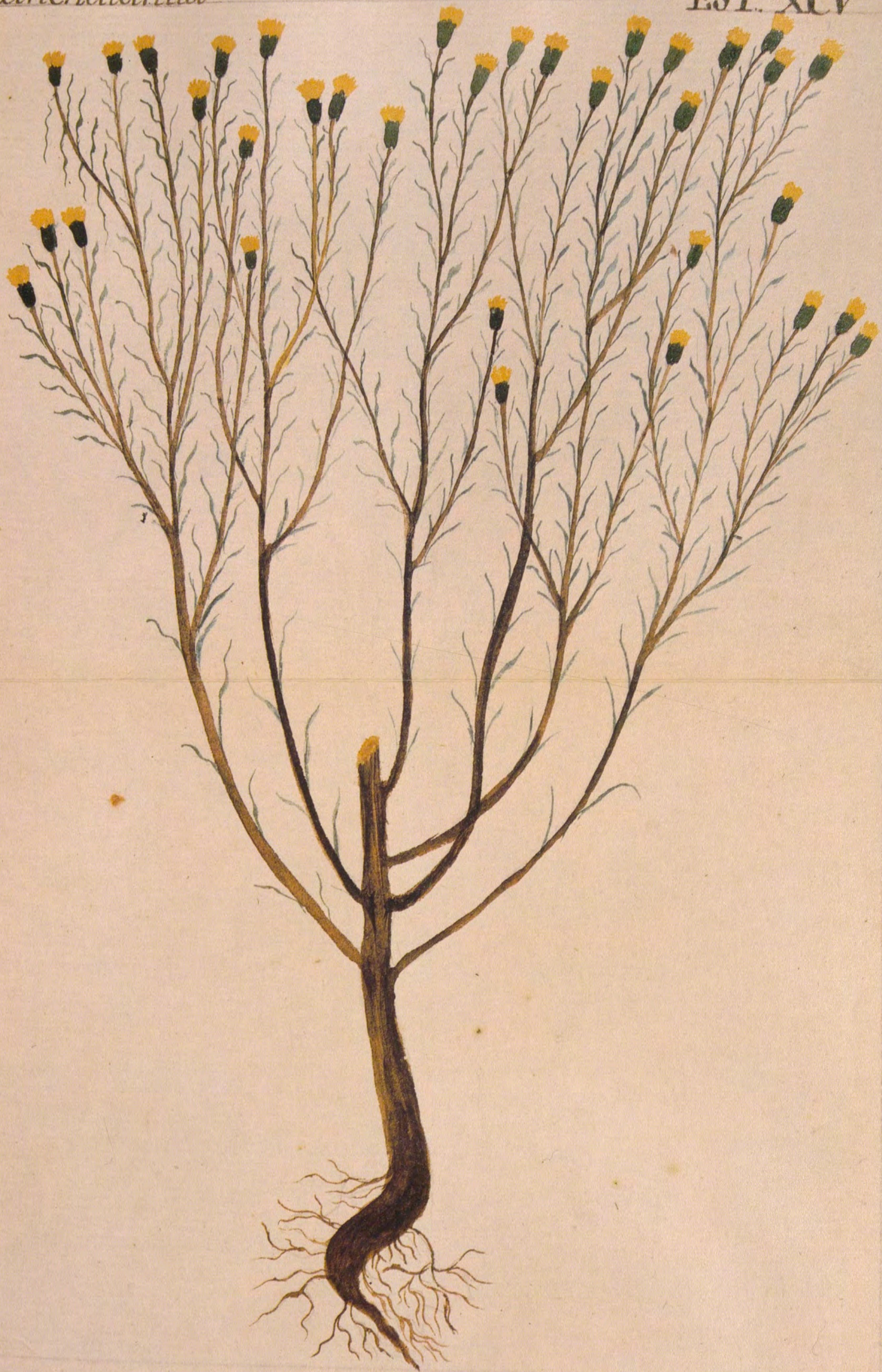
EST. LXIV



«Coca», en el tomo III de la obra «Trujillo del Perú en el siglo XVIII», de Martínez Compañón. Biblioteca del Palacio Real de Madrid.

Canchalagua

EST. XCV



«Canchalagua», en el tomo III de la obra «Trujillo del Perú en el siglo XVIII», de Martínez Compañón. Biblioteca del Palacio Real de Madrid.



«Canchalagua», en el tomo III de la obra «Trijillo del Perú en el siglo XVIII»,
de Martínez Compañón. Biblioteca del Palacio Real de Madrid.

La Real Botica

en tiempos del Rey Carlos III

Política sanitaria y farmacéutica (y 2)

Por M.^a Esther ALEGRE PEREZ

En los presidios menores situados en las plazas de El Peñón, Melilla y Alhucemas, la asistencia farmacéutica a los reclusos se hacía facilitando las medicinas —que iban todas con cargo a la Real Hacienda— por medio de asenistas. Numerosas irregularidades observadas en este Servicio hacen que el Duque de Losada proponga al Rey que la Real Administración se haga cargo totalmente del funcionamiento de esas boticas; el Rey acepta, y en agosto de 1783, el Conde de Gausa envía al «vehedor» de Málaga una Real Orden en la que se indicaba que debía notificar al presbítero D. Antonio Medina, proveedor de los presidios, su cese como tal a partir de enero de 1784.

El Duque de Losada es el encargado de comunicar el nuevo proyecto al Boticario Mayor, D. Juan Díaz, ya que, en el momento en que los presidios pasasen a la Real Administración, las medicinas compuestas serían elaboradas en la Real Botica, remitiéndolas a Málaga para su distribución. Los jarabes, ungüentos y aguas compuestas serían elaborados por un facultativo malagueño, siempre bajo la autorización del jefe de la Real Botica, previo acuerdo de éste con el Protomédico D. Josef Lafarga. Los Ministros de los tres presidios deberían ordenar a sus respectivos boticarios que enviasen a



«Carlos IV, niño»,
obra de Guseppe Bonito.

Madrid, con una antelación de tres meses, las listas de pedido para su remesa. No se permitía despachar más recetas que las de los médicos y cirujanos de Su Majestad en esos destinos, debiendo aparecer la prescripción escrita en castellano y sin abreviaturas. Al remitir al Boticario Mayor las listas de pedidos, debían enviar las recetas para que las examinase, y juzgase si existía un excesivo consumo de medicamentos.

Con el inicio de 1784 se establece el nuevo servicio, y dos meses de práctica son suficientes para demostrar al Boticario Mayor lo difícil que resultaba llevar bien el abastecimiento, por lo que insinúa que haría falta un punto más cercano para surtir a los presidios. Aceptada por el Rey la nueva idea, ordena a Juan Díaz que prepare unos Estatutos para los presidios, Estatutos que Su Majestad aprueba y firma en Aranjuez el 12 de mayo de 1784. A lo largo de 20 artículos se establece la creación de tres boticas, con un boticario al frente de cada una de las plazas de los presidios. Estos boticarios serían nombrados por el Boticario Mayor. Actuaría como jefe el nombrado para Melilla, que sería ayudado por dos practicantes, mientras que los otros tendrían uno solo. En Melilla se crearía, anejo a la botica, un Almacén y un Laboratorio, y desde allí se distribuirían las medicinas para las otras dos boticas. Se les entregaría una asignación económica para el suministro, presentarían las cuentas anualmente y, una vez aprobadas por los Ministros de las plazas, deberían mandarse al Boticario Mayor del Rey para que revisase el gasto y diese su conformidad al mismo.

En cada una de estas boticas se crearía un pequeño jardín botánico, para criar en él las plantas oficiales que más co-



«Infanta María Josefa»,
obra de A. R. Mengs.

rientemente prescribiesen los médicos y cirujanos de aquellos destinos.

Finalizado el año 1785, llegan a Madrid las cuentas del primer año. Revisadas por el Boticario Mayor, son pasadas al Rey por si tenía a bien aceptarlas; el Rey observa que el gasto ha sido mucho menor que el de otros años, y la atención, excelente, por lo que, a través del Marqués de Valdecarzana, hace llegar la siguiente nota a su Boticario Mayor: «Enterado S. M. de el importe de esta cuenta cuyo original devuelvo, muy inferior al que se ha pagado en los años del asiento, y principalmente en estos dos últimos años, con la notoria ventaja de la bondad de las medicinas; no sólo se ha dignado

aprobarlo en todas sus partes, sino que me manda manifestar al Boticario Mayor D. Juan Díaz lo complacido que queda S.M. en haver visto los vellos efectos de sus acertadas providencias, que ha sabido sostener con celo, amor y aplicación a su real servicio...».

En estas boticas el trabajo va aumentando, por lo que, al presentar las cuentas de 1786, Juan Díaz eleva al Rey su idea de crear en Málaga un Almacén y Laboratorio para surtir a las boticas de los presidios, bajo la dirección de un boticario. El Rey acepta sin reparos la propuesta de su Boticario Mayor, y se adquieren en Málaga los inmuebles necesarios para almacén, laboratorio, jardín botánico y vivienda del boticario, quien estaría asistido por dos practicantes. Se da orden a Melilla de transportar a Málaga todo lo que había en su almacén, e incluso se desmonta el gran jardín botánico que allí existía, pasando sus plantas a Málaga, a excepción de las precisas para el uso, que se trasladaron a otro más pequeño, ubicado en las inmediaciones de la botica. En 1787 ya estaba todo dispuesto para empezar el servicio.

Las cuentas se presentaban en el mes de diciembre de cada año y eran aprobadas casi inmediatamente, a excepción de 1788 en que, por fallecimiento del monarca en diciembre de ese mismo año, no se recibió la aprobación hasta marzo de 1789.

En la plaza de Ceuta también existía un Hospital con botica por cuenta de la Real Hacienda. Este se gobernaba de una forma muy particular, pues ni siquiera el Reglamento General de Hospitales, dado en 1739, había regido para él. Desde antiguo esta institución

estaba dirigida por el Gobernador, el Obispo y el Veedor. Más tarde había quedado bajo el gobierno del Ministro de Hacienda, que proponía a Su Majestad los sujetos eclesiásticos que debían servir en los empleos de Administrador y Mayordomo. Tras el Reglamento de 1749 se ordenó que desempeñasen esos cargos «dos personas seglares beneméritas, inteligentes y de conocida conducta», siempre con la aprobación real. Disuelta la Junta, el manejo y gobierno recayó de nuevo en el Ministro de Hacienda, quien creó los puestos de Contralor y Comisario. En 1787 se recurre a Juan Díaz para que interceda ante el Rey por la escasa remuneración que percibían el Contralor, el guarda-almacén, el boticario y el practicante. Al pasar Díaz al Rey su nota, justifica la actuación del Ministro, indicando que seguramente sería producto de su justo celo por la economía en el Real Servicio, pero aseguraba que, por la larga experiencia de cuantos bajo su mano habían servido, podía asegurar que se conseguía más rendimiento personal, más interés y más dedicación y, en consecuencia, más economía, dando a las personas una decorosa remuneración. Además aseguraba que nada se conseguía con tener buen personal pero mal pagado, «pues se van y es una pena perderlos». Recordaba al Rey los grandes ingresos que daba esa botica a la Real Hacienda por los particulares que de ella se servían. Díaz propone al Rey ampliar la plantilla y obtener una mayor dotación económica y un jardín botánico. Su Majestad acepta todo lo propuesto por su Boticario Mayor, y, con respecto a la instalación del laboratorio y del jardín botánico solicitados, pro-

ponía al Boticario Mayor y al Ministro que supervisarán las obras y los gastos derivados de las mismas.

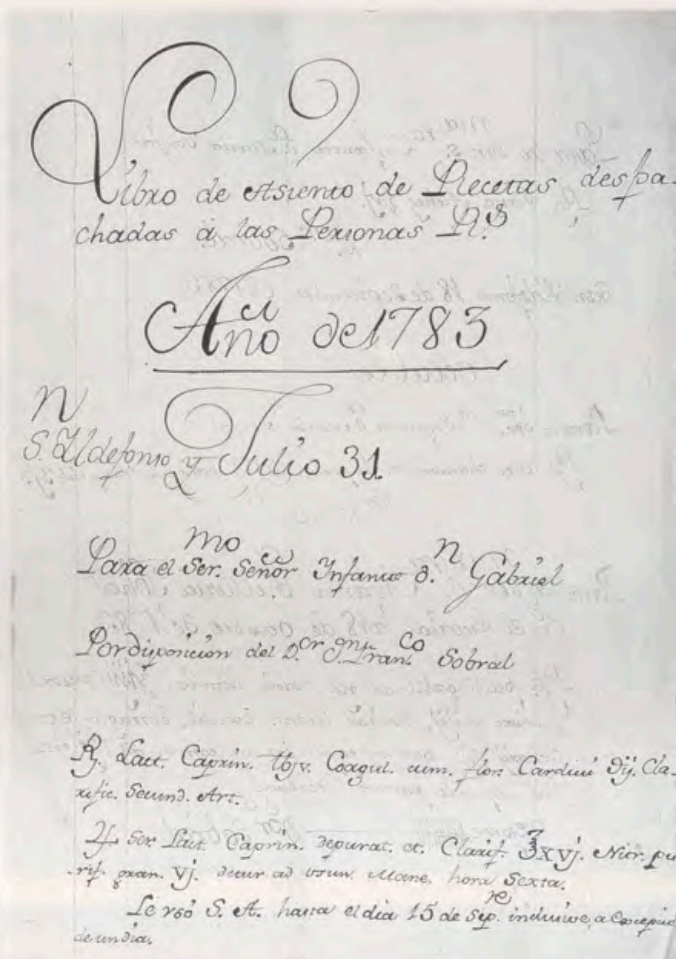
Tan preocupado estaba el Rey por el buen funcionamiento de la botica del Hospital de Ceuta que, por Real Orden de 7 de septiembre de 1788, encarga a Juan Díaz elaborar unos Estatutos para su funcionamiento. El fallecimiento del Rey hace que los Estatutos, que Díaz entregó antes de finalizar el año, no fuesen aprobados hasta mayo de 1789.

ACTIVIDADES DE LA REAL BOTICA

Desde la llegada a España de los Borbones aumenta el interés por crear un Museo o «Gabinete» de Historia Natural. Con esta intención el Gobierno, a través de varias Cédulas, instaba a los ciudadanos y funcionarios a remitir ejemplares raros a la Corte.

En 1771 el Rey compra una importante colección de curiosidades a D. Pedro Francisco Dávila. Años más tarde, las riquezas adquiridas fueron depositadas por el monarca en la segunda planta de un gran edificio, comprado en 1774, y en cuya primera planta se iba a ubicar la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

El 12 de julio de 1774, en Arcos de la Frontera, una joven abortaba un feto bicípite. La noticia llega a Palacio y el Infante D. Gabriel se interesa por este feto para el Museo de Historia Natural. Por todo ello, el Rey da orden de que fuera remitido a la Corte. El día 15 de marzo de 1775 el Duque de Arcos lo recibe en El Pardo y, por orden del Infante D. Gabriel, pasó a la botica, «para que se reparase de lo mal tratado que llegó», según afirmaba



el propio boticario que lo recibió. Una vez restaurado, se pasó al Gabinete de Historia Natural, con la siguiente inscripción: «El día 12 de julio de 1774. En Arcos de la Frontera, Ciudad de Andalucía, Catalina Giron, a los 22 años de edad, a los 8 meses de embarazo y 9 de casada con su primo Antonio Carrera, de edad 32 años. Abortó sin señales de vivo, este monstruo bicípite o de dos cabezas, que se destinó a el Real Gabinete de Historia Natural de Madrid en 12 días del mes de julio de 1775».

El Gabinete inició su vida pública en noviembre de 1776.

Otra de las actividades desarrolladas en la Real Botica fue la experimentación de medicamentos. El día 1 de abril

Página del libro recetario de la Real Botica, con prescripciones para el Infante D. Gabriel.

de 1773 el Duque de Losada dirige al Real Tribunal del Protomedicato la siguiente nota: «El Rey ha mandado pase a su Real Botica el agua vulneraria que ha enviado el Papa a S.M. y el secreto de componerla que se ha servido confiarle, dirigido al Boticario Mayor para que se haga uso en su elaboración, bajo de la justa precaución que de su Real Orden le prevengo en esta fecha. Igualmente ha dirigido Su Santidad al Rey adjunto libro de las experiencias hechas con esta agua en varias enfermedades de personas, y en varios animales para advertir sus efectos con la adjunta explicación de las virtudes que se aplican a este específico.

S.M. muy amante del alivio de sus vasallos me ha mandado prevenir al Protomedicato que con presencia de estos documentos y de los casos que sean adaptables y los Facultativos tengan por conveniente, pueda dicho Tribunal prevenir a los demás médicos, la receten en su Real Botica donde se dispensará procurando anotar su efectos y dar cuenta a S.M. por mi medio».

En el aviso que se pasa a la Real Botica se indica que los médicos debían especificar en las recetas día, mes, año, nombre de la persona a quien iba destinada y enfermedad que padeciera. A partir de este momento se preparará en la Real Botica el Agua del Papa. Para recolectar determinadas especies vegetales que la componían, todos los años se desplazaba un mozo del Jardín Botánico a Miraflores de la Sierra y al Pinar del Paular, por ser los sitios más idóneos para su localización.

En 1774, a través del Duque de Losada, el Rey hace llegar al Boticario Mayor su deseo de que en la Real Botica, avisado de ello el Protomedicato, se ela-

borase el específico para curar tumores que había ideado D. Benito Redondo, cirujano de Madrid.

En diciembre de 1774, el Duque de Losada notificaba a Josef Martínez Toledano que D. Blas García Sánchez, presbítero, y su hermano, D. Bernardo García Sánchez, vecinos de la Villa de Tembleque, habían enviado una receta y seis frascos de un bálsamo y antídoto «que la Divina Providencia les ha inspirado» y «cuyos maravillosos efectos se han experimentado para heridas», indicándole que el Rey deseaba que en la Real Botica se analizara el bálsamo y se elaborase. Asimismo, le rogaba que seleccionase para ello un individuo de su confianza, pues añadía: «me manda S.M. también encargue a Vm. guarde la receta, y la tenga en secreto sin comunicarla más que al individuo que entienda en la elaboración». Una vez hechas las comprobaciones, y vista la posible utilidad del preparado, se ordenó enviar unos frascos para experimentar con heridos en el Hospital General.

En el año 1777, D. Antonio Domingo, natural de las Islas Canarias, envía un escrito al Rey, comunicándole que confeccionaba un remedio eficazísimo para el cáncer. El Rey le ordena que envíe la receta a D. Muzio Zona, y que estuviese preparado para que, cuando se lo indicase, fuera a la Real Botica de Madrid a preparar él personalmente su remedio. Se le ordena al Boticario Mayor que tuviese dispuestos todos los productos necesarios en la elaboración para cuando llegase el interesado. Además, Muzio Zona manifestaba que, una vez experimentado y aprobado, se mandaría hacer en las boticas, y se anunciaría en la Gaceta.

CARLOS III Y LA PROFESION FARMACEUTICA A TRAVES DE LA REAL BOTICA

En el terreno profesional, durante el reinado de Carlos III, la Farmacia vivió uno de sus mejores momentos.

En 1776, cuando el Rey consulta al Duque de Losada para establecer en Madrid un Colegio de Cirugía, el Duque le propone la reunión en el Protomedicato de Medicina, Cirugía y Farmacia, pero guiada cada Facultad por sí misma, sin depender una de otra, y con Audiencias separadas para la administración de justicia, con un Asesor y un Fiscal con voto decisivo en los exámenes facultativos.

El Rey aceptó la propuesta del Duque de Losada, aunque se necesitó tiempo para conciliar las distintas opiniones

existentes. En las primeras consultas el Duque de Losada proponía que la Audiencia de Farmacia tuviera como Proto Farmacéutico al Boticario Mayor del Rey, y como Alcaldes Examinadores a tres Ayudas de la Real Botica. El Consejo opinaba que no debía estancarse el Protofarmacéutico en la Real Botica, que debía trascender al común de los boticarios y a otras «personas beneméritas», contemplando a los Ayudas de la Real Botica como Mancebos Mayores del Oficio, y que no se debería preferir a éstos antes que a los profesores del Jardín Botánico, de Farmacia o de Química.

El día 8 de marzo de 1779, en el Pardo, el Duque de Losada contesta lo siguiente: «Sobre cuyo particular debo exponer que no todas las cosas convienen con sus nombres. Que los Ayudas de la Real Botica no son Mancebos Mayores:

*Cajas para medicamentos.
Museo de Farmacia.
Palacio Real de Madrid.*



que son unos facultativos que después de serlo el mas moderno tiene treinta años de servicio al Rey en un empleo jurado con acreditado amor y fidelidad, y en un oficio donde se trabaja para la perfecta elaboración de remedios en todas sus clases y tiene ganada una continua reputación de experiencia...2». Continuaba diciendo que sus medicamentos estaban entre los mejores de Europa; que los «Entretenidos» entraban por oposición, abriéndose a concurso público para la provisión de sus plazas; que pasaban a Mozos de Oficio por ascenso, después a Ayudas y luego a «Gefe»; indicaba que los Ayudas, en su opinión, tenían tanta categoría como los Médicos y Cirujanos de Cámara, y que, además, por la prohibición que tenían de poseer botica abierta, él los había propuesto para administrar justicia, realizar exámenes y hacer visitas de botica, pues consideraba que podían ser más imparciales. Indicaba que no existía inconveniente alguno en que un Alcalde Examinador fuese Catedrático de Botánica o Profesor de Farmacia, aun en el caso de que tuvieran botica, siempre que los otros dos votos fueran de los Boticarios de la Real Botica.

Por fin, el 14 de abril de 1780 se produce la división del Protomedicato en tres Audiencias: Medicina, Cirugía y Farmacia. La de Farmacia, denominada Protofarmacéutico, estaba presidida por el Protofarmacéutico, cargo que recaía en el Boticario Mayor del Rey; contaba con tres Alcaldes examinadores perpetuos con sueldo, que eran forzosamente los dos Ayudas más antiguos, y el Primer Catedrático del Real Jardín Botánico de Madrid, más un Alcalde Examinador supernu-



Recipientes de uso en la Real Botica para productos terapéuticos (fruto de adormidera y corteza de quina). Museo de Farmacia. Palacio Real de Madrid.

merario, sin sueldo, que era el Ayuda siguiente en antigüedad. La primera Audiencia de Farmacia estuvo compuesta por: Josef Martínez Toledano, Manuel Garrido, Juan Díaz, y Casimiro Gómez Ortega. Era la primera vez en la historia del Protomedicato que la Farmacia se gobernaba por sí misma.

Pero no fue esto sólo, con ser mucho, lo que consiguió la Farmacia en tiempos de Carlos III. El Rey, a través de su Consejeros, somete a numerosas consultas su deseo de que hubiera unos estudios propios para la Farmacia. En principio se piensa crear en el Jardín Botánico tres Cátedras: Farmacia, Química y Botánica; pero el Duque de Losada no es partidario de una Cátedra de Farmacia en el Jardín, pues: «ha de pender de juicios teóricos ya mas versados en los libros Farma-

céuticos y en todas la Farmacopeas que tienen literal inteligencia y se comprueban y aseguran con la práctica al tiempo de la elaboración». Es más partidario de crear un Colegio de Farmacia en Madrid, instando a que se elaborasen unos Estatutos.

La idea del Colegio siguió en pie, pero las reuniones de los individuos del Protofarmacéutico con el Consejo, se sucedieron con lentitud, no pudiéndose llevar a cabo hasta el reinado siguiente.

PRESCRIPCIONES REALIZADAS PARA LA REAL FAMILIA DURANTE EL REINADO DE CARLOS III

Una de las principales misiones de la Real Botica era su-

ministrar medicinas a las Reales personas y su familia. Por las Ordenanzas y los Reglamentos sabemos que las recetas se guardaban tras haber sido copiadas en un Libro Recetario.

El primero de los libros de este género que se conserva en el Archivo del Palacio Real de Madrid —«Libro de asiento de recetas despachadas a las Reales Personas»— consta de 384 folios, y en él se recogen los asientos comprendidos entre el 31 de julio de 1783 y el 16 de marzo de 1808.

Los cinco años del «Recetario», que corresponden al reinado de Carlos III, nos van a permitir conocer las personas de la Real Familia que habitaban en Palacio y sus necesidades terapéuticas.

Prescripciones para S.M. Carlos III

La figura de Carlos III no necesita presentación, y menos en estos momentos en que historiadores cualificados se están ocupando de todos los aspectos de su biografía, por eso aquí simplemente recordaremos algunos datos.

Era el hijo mayor de Felipe V e Isabel de Farnesio y estaba casado con M.^a Amalia de Sajonia, hija del Rey de Polonia.

Cuando, a las cuatro y media de la mañana del día 10 de agosto de 1759 fallece el Rey Fernando VI, deja como sucesor a su hermano paterno, Carlos, Rey de las Dos Sicilias. La viuda de Felipe V, por el poder que le tenía conferido su hijo, y por la cláusula del testamento de Fernando VI, asume, desde el primer instante, el gobierno de la nación. Después de doce años de retiro en el Real Sitio de San Ildefonso, Isabel de Far-

nesio salía de allí el 16 de agosto para instalarse en la Corte, en el Palacio de El Buen Retiro, con su hijo, el Infante D. Luis.

Los habitantes del Palacio de Nápoles no conocieron la noticia del fallecimiento de Fernando VI hasta el día 22 de agosto, cuando regresaban de una partida de caza en Prócida, donde la Reina M.^a Amalia había sufrido una caída del caba-

llo, a la que no dio importancia, pero que fue más tarde causa de su muerte.

El día 17 de octubre de 1759 llegaba a Barcelona el nuevo monarca Carlos III con su esposa e hijos, tras dejar heredero de las Dos Sicilias a su tercer vástago Fernando. En el real «vagal» El Fénix viajaron los Reyes, el Príncipe Carlos, el Infante Gabriel y las Infantas M.^a

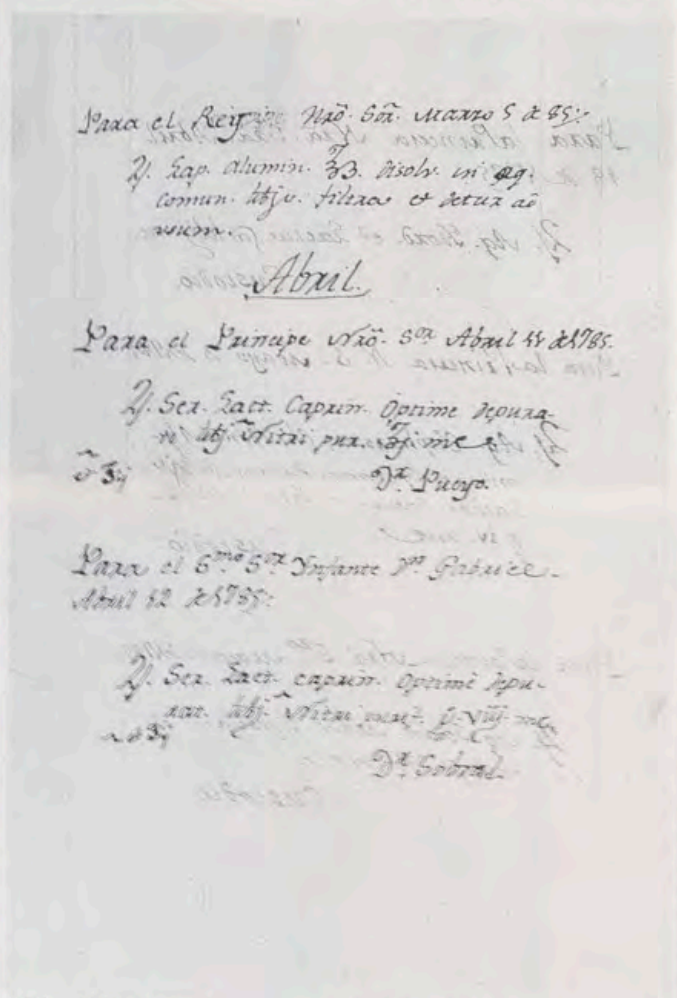
La salud un tanto quebrantada de la Reina hizo que viniera como médico de Cámara D. Muzio Zona, que la atendía desde siempre. Pero, a pesar de todo, la Reina falleció el 27 de septiembre de 1760.

Las noticias que sobre la salud del Rey nos ofrece el «Recetario» son excelentes; tan sólo necesitará tres preparaciones en cinco años.

La muerte de su hijo, el Infante D. Gabriel, en noviembre de 1788, marca trágicamente el destino del monarca; todos los historiadores coinciden en afirmar que desencadenó el fin de la vida del anciano Rey.

Cánovas del Castillo nos cuenta, detalladamente, cómo fueron los últimos días de Carlos III y afirma que, impresionado éste por la muerte de su hijo, ocurrida mientras él estaba en San Lorenzo, todos los que le rodeaban le aconsejaron trasladarse a Madrid, para ver si desaparecía su tristeza.

Durante la jornada de caza del 30 de noviembre el Rey se siente algo indispuerto, y decide fijar su regreso a Madrid para el 1 de diciembre. En la Corte continúa las jornadas cinegéticas, pero en la del 7 de diciembre se siente muy fatigado y con mucho frío, por lo que decide regresar a Palacio y meterse en cama. El agosto enfermo pasa mala noche, con fuerte dolor de costado, haciéndose untar con unguento de venado y, por no molestar, se cubre con las bayetas que tapaban las jaulas de los papagayos, calentándolas en su propia chimenea. El día 10 no fue tratado como enfermo ni se le suministró medicina alguna. Tres médicos le reconocían y cada uno mantenía una opinión diferente; así, el Dr. Pueyo aseguraba que era una fiebre catarral e imponía como remedio dieta, cama y su-



Página del libro recetario de la Real Botica con prescripciones para el Rey Carlos III, el Príncipe (futuro Carlos IV) y el Infante Gabriel. Firmada por Pueyo y Sobral.

Josefa y M.^a Amalia. Entre el séquito que les acompañaba venía, como Sumiller de Corps, el Duque de Losada; como Secretario del Despacho, el Marqués de Squilaze; y en el servicio sanitario, como médico, D. Manuel de Larraga; como cirujano, D. Pedro Perchet; y como boticario, D. Luis Gazel.

dor; el Dr. Masdeval diagnosticaba una fiebre pútrida que debería ser curada utilizando su fórmula (Rosella de Quina); por último, el Dr. Sobral se inclinaba a creer que Su Majestad tenía «una pleuresía notha ó spuria». El Dr. Custodio, primer cirujano de Cámara, apoyaba la opinión del Dr. Sobral, pero, pese a tantos dictámenes, no se hizo nada efectivo.

En el «Recetario», que se inicia en 1783, podemos observar que no se anota ninguna prescripción para el Rey hasta marzo de 1785 en que se le prepara un jabón, y en sus últimos días se le confecciona un caldo de pollo con verduras y un jarabe expectorante. Para el día 13 de diciembre, bajo la firma del Dr. Pueyo, se le ordena un jarabe mucolítico-expectorante y un antifebrífugo.

El infante Antonio Pascual

Cuarto hijo varón de Carlos III, nació en Nápoles el 31 de diciembre y falleció en Madrid el 20 de abril de 1817. Casado con su sobrina, la Infanta M.^a Amalia, en 1796, enviudaría al año siguiente.

Muy querido por su hermano, el Rey se negó a figurar en la política durante el reinado de Carlos IV, y, sólo cuando el Príncipe Fernando —Fernando VII— marchó a Bayona, aceptó la presidencia de la Junta Suprema del Gobierno, el 10 de marzo de 1808. Cuando el 5 de mayo de ese mismo año fue requerida su presencia en Bayona, le sustituyó en el cargo el Duque de Berg.

A través del «Recetario» vemos cómo, desde enero de 1784, en que aparece la primera prescripción hecha para él, hasta agosto de 1787, en que se copia la última, correspondiente

al período que nos ocupa, tan sólo se le preparan seis fórmulas. Su salud parece excelente, y las prescripciones, firmadas todas ellas por el Dr. Sobral, no denotan ningún padecimiento especial.

El infante Gabriel

Hijo menor de Carlos III, nace en 1752 y muere en 1788.

génita de los Reyes de aquel país, y el de la infanta Carlota Joaquina, primogénita del Príncipe de Asturias —Carlos IV— con el infante D. Juan, hijo segundo de los Reyes de Portugal.

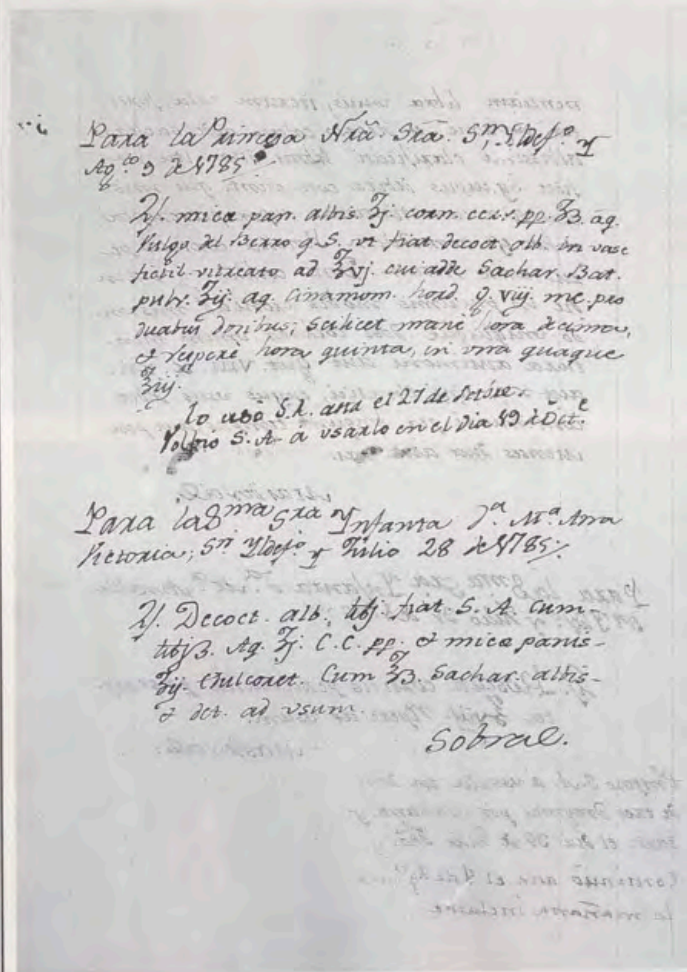
El 11 de abril de 1785 se pidió la mano de la infanta portuguesa, y D.^a Mariana Victoria llegó al Real Sitio de Aranjuez el 23 de mayo de 1785,

quedando ratificado el matrimonio.

A los tres años de esta unión, la viruela acabó rápidamente con las ilusiones de una familia compuesta por un hombre de 38 años, una mujer de 19, y dos niños de cortísima edad, uno de los cuales también fallecerá.

La primera prescripción que encontramos en el «Recetario» para el infante Gabriel está firmada por el Dr. Sobral el 8 de julio de 1783 en San Ildefonso. Se trata de una preparación a base de suero de leche de cabra, obtenido con flor de cardo, depurado y clarificado, para mezclar con nitro purificado, y administrar una vez al día en un tratamiento que se prolongaría durante 56 días. A partir de aquí, 27 recetas quedan plasmadas en el libro, de las cuales 24 están ordenadas por el Dr. Sobral, 2 por el Dr. Flores, y 1 por el Dr. Zunzunegui. El suero depurado aparece insistentemente, y alguna vez preparado con quina.

Nada se trasluce en el «Recetario» del cercano final. Para el infante Gabriel, 1788 se presenta tranquilo; solamente en junio, y durante veinte días, se le prepara el suero depurado. Desde el 3 de noviembre hasta el 22 se hacen 14 recetas, con las que se pretende combatir la viruela. A partir del día 13 se intensifican las prescripciones. El Dr. Sobral le ordena dos preparaciones, una de ellas con jarabe de adormidera. El día 14, suero con nitro. Y el día 16, una cataplasma. Al día siguiente el Dr. Zunzunegui le recomienda unos papelillos de polvo de quina del Perú y, de nuevo el Dr. Sobral, dos papelillos de medio gramo de opio puro molido, cocimiento de quina bien cargado y extracto salino de quina. El día 18, por



Página del libro recetario de la Real Botica con prescripciones para la Princesa (futura Reina M.^a Luisa) y la Infanta Mariana Victoria.

Estaba casado con su prima la Infanta Mariana Victoria de Portugal. Carlos III había concertado este matrimonio con su hermana, la reina regente de Portugal, siendo una negociación doble, ya que de ella salieron dos compromisos matrimoniales: el del infante Gabriel con la infanta portuguesa, primo-

indicación de Sobral, se le realizarán dos preparaciones, y el 22 se le confeccionan las 3 últimas, una prescrita por el Dr. Flores, y las otras dos, de extracto salino y de tintura de quina, ordenadas por el Dr. Sobral.

La infanta Mariana Victoria

La infanta portuguesa no necesitó muchos medicamentos de la Real Botica. Recién llegada a su nuevo hogar, el 28 de julio de 1785, el Dr. Sobral ordena para ella «una decocción alba con cuerno de ciervo y miga de pan, edulcorado con azúcar». Hasta junio de 1788, en Aranjuez, no precisará otra fórmula. En septiembre de 1788 el mismo facultativo le hace una nueva prescripción.

Para el 28 de octubre: «agua

de melisa, flor de tila, jarabe de meconio y flor de sauco». El día 30: «jarabe de granadas». El 31: «jalea de asta de ciervo». El 1 de noviembre: «emulsión común con jarabe de althea y, simultáneamente jarabe de althea con meconio». Asimismo: «agua blanca ténue y agua de rosas; agua de melisa, tila, flor de sauco, jarabe de althea, y a la par jarabe violado». El 2 de noviembre: «tres parches de unguento de cantáridas, uno para el costado, y dos para las pantorrillas, y una decocción pectoral leve». Las prescripciones van siempre firmadas por el Dr. Sobral.

El infante Pedro

Era el hijo primogénito y único superviviente de la familia creada por el infante D. Ga-

briel. Su abuelo, Carlos III, lo tendrá especialmente presente en la redacción de su testamento.

Permaneció con la Familia Real española hasta octubre de 1789, en que se fue a vivir con su abuela materna a Portugal.

Desde el 10 de noviembre de 1786, en que se le hace la primera fórmula, hasta el 18 de agosto de 1788, en que se realiza la última, necesitará 17 preparaciones, sin que haya nada digno de ser destacado en ellas. Incluso en la época en que sus padres y hermano fallecen, estando él también en el Real Sitio de San Ildefonso, únicamente necesitará el 17 de agosto de 1788 un «agua de zerezas con jarabe de peonia»; y el 18 un preparado de: «agua, piedra de cangrejos pulverizada, agua de canela hordeada y jarabe de escorzonera». Las recetas están firmadas por los doctores Sobral y Custodio.

Recipientes de uso en la Real Botica para productos terapéuticos (granates, maná de los Israelitas y unicornio). Museo de Farmacia. Palacio Real de Madrid.

La infanta M.^a Josefa

Hija mayor de Carlos III, nació en Nápoles en 1744, y falleció en el Real Sitio de San Lorenzo en diciembre de 1801.

Pequeña de estatura y de cuerpo contrahecho, fue siempre motivo de preocupación para su augusto padre, hasta el extremo de tenerla presente más que a nadie en su lecho de muerte, pidiéndole a su hijo y sucesor Carlos IV que cuidara de ella con solicitud y cariño.

En 1775, M.^a Josefa tendrá que adoptar una postura contraria a los deseos de su padre. Carlos III arrastraba sobre su conciencia el prolongado celibato a que estaba obligado a someterse su hermano Luis.

El infante D. Luis Antonio —nacido el 25 de julio de 1725— era el hijo más pequeño de Isabel de Farnesio, para





quien su madre ya no pudo conseguir ningún estado de Italia, pero sobre quien había decidido, cuando contaba con 13 años de edad, que recayera el Capelo y Arzobispado de Toledo y Sevilla, con reserva, como era natural, de aceptarlo cuando contara con la edad canónica suficiente. Pero Luis, que acompañó a su madre hasta el último día de su existencia, no aceptó el camino que ésta había trazado para su vida. Tras el fallecimiento de Isabel de Farnesio, pasó a vivir en Palacio Nuevo con su hermano el Rey, a quien manifestaba insistentemente no tener inclinación alguna por el celibato.

Carlos III, a quien, según nos cuentan los historiadores, no interesaba una boda, con posible descendencia, para su hermano, apremiado por las peticiones del infante D. Luis, decidió en 1775 proyectar la boda de éste con su hija M.^a Josefa.

El humilde infante, que venía aceptando todas las decisiones que sobre él tomaba su hermano, asintió también ahora, pero M.^a Josefa meditó con tranquilidad, aquel día de octubre, sobre todas las posibilidades que la situación ofrecía; tuvo presente, sin duda, las aventuras vividas por su tío con diversas damas de no muy clara reputación; pensaría también en sus nada normales condiciones físicas, y, así, elaboró y manifestó su irrevocable negativa.

Las prescripciones que para ella figuran en el «Recetario» durante este período se inician el 18 de septiembre de 1783 en el Real Sitio de San Ildefonso, y terminan el 24 de octubre de 1788 en el Real Sitio de San Lorenzo. Calmantes y tranquilizantes son frecuentemente ordenados para ella; así, vemos aparecer en sus fórmulas el agua de flor de azahar, tintura anodina, jarabe de adormidera

Recipientes de la Real Botica para especies vegetales de utilización terapéutica. Museo de Farmacia. Palacio Real de Madrid.

blanca, semillas de adormidera blanca en decocción y bálsamo tranquilo. En 1786 se le prescribe un «emplaso» odontálgico que llevaba dos granos de opio. Durante este tiempo, la mayor parte de las fórmulas son firmadas por el Dr. Sobral, pero también hay algunas ordenadas por los doctores Clanet y Vulliez.

El Príncipe Carlos (Carlos IV)

Nació en 1748, y se casó en 1765 con M.^a Luisa Teresa de Parma.

Trece recetas se prescriben para él desde el día 20 de agosto de 1784, en que aparece la primera, hasta el 28 de marzo de 1788. La mayoría son: expectorantes, o a base de suero de leche de cabra con nitro. Este suero, con el paso del tiempo, será una prescripción habitual para el Príncipe, que, sin interrupción, lo tomará durante lar-

gas temporadas, hasta el punto de que en el libro «Recetario» ya no se copia su fórmula; simplemente se indica: «suero para el Rey».

Durante el período estudiado, 3 recetas van firmadas por el Dr. Gimbernat, 1 por Sobral, 6 por Custodio, y 3 por Pueyo.

La Princesa María Luisa

Nació en Parma en 1751. Era hija del Duque de Parma D. Felipe, hermano del Rey de España, Carlos III. Casada en 1765 con Carlos, Príncipe de Asturias, accedieron al Trono en diciembre de 1788, al fallecer Carlos III.

De las prescripciones que se le preparan se deduce el continuo cuidado de su persona realizado por los médicos. Advertimos en los momentos del parto una atención mayor, pero no se puede deducir, a través de las preparaciones, ninguna enfermedad grave.

Su primera receta corresponde al 7 de marzo de 1784, y la última al 12 de noviembre de 1788, en San Lorenzo.

Cuarenta y cuatro prescripciones en cinco años supone una de las cifras más elevadas de todas las personas de la Real Familia, y también se dan en ella los tratamientos más largos.

Un caldo confortativo, a base de pechuga de gallina y verduras, que se le prescribe el 26 de julio de 1785 en San Ildefonso, será tomado por la Princesa hasta el 6 de octubre. El 3 de agosto, también en San Ildefonso, se le ordena cocimiento blanco para tomar a las 10 de la mañana y a las 5 de la tarde, y será utilizado hasta el 21 de septiembre. El 1 de febrero de 1786 empieza a tomar el caldo de gallina y lo seguirá haciendo



«Condor Purga», en el tomo III de la obra «Trujillo del Perú en el siglo XVIII», de Martínez Compañón. Biblioteca del Palacio Real de Madrid.

durante 71 días. Nuevamente en enero de 1787 se le prescribe el caldo, y lo tomará hasta el 30 de junio.

Los cuidados odontálgicos también están presentes. La primera prescripción es una opiata, ordenada en mayo de 1786, a base de coral rojo, coral blanco, madreperla y sangre de drago en lágrimas. La opiata se hacía con jarabe de granadas y limón; esta misma opiata se le preparará en diciembre. En noviembre de 1786 se le prescribe una tintura balsámica dentífrica preservativa, y, en marzo de 1787, de nuevo la opiata, pero hecha con miel despu-mada; esta fórmula será solicitada en varias ocasiones por la princesa sin receta.

Diversos vinos medicinales serán confeccionados para ella, y los tomará durante largos períodos, siendo el tratamiento

más dilatado el que se inicia el 2 de agosto de 1787 en San Ildefonso y concluye en el mes de diciembre. En enero de 1788, en el Pardo, se le recomienda un preparado de agua de melisa, canela hordeada, licor anodino y jarabe de flor de túnica. En la nota que queda reflejada al pie de la receta puede leerse lo siguiente: «Estando embarazada. Lo tomó hasta el 29 de marzo en Aranjuez, estando recién parida».

Esa fue realmente la causa de tanta medicación: sus numerosos embarazos y alumbramientos; por lo demás, la salud de la princesa era excelente. Los doctores Pueyo, Clanet y Gimbernat firman las prescripciones correspondientes a este período.

La infanta M.^a Amalia

Esta infanta, que vivió siempre en la Corte con sus padres, es la que, como ya hemos indicado anteriormente, contrajo matrimonio con su tío, el infante D. Antonio Pascual, en 1796, falleciendo en San Ildefonso en 1797.

Se inician sus asientos en el «Recetario» el día 24 de julio de 1784, y se terminan el 29 de septiembre de 1788, con un total de 17 fórmulas. En un principio, destacan los vinos ferruginosos y el suero de leche de cabras. Del 31 de julio al 8 de agosto de 1785 tomará: rosella de corteza peruviana, del Dr. Masceval, prescrita por él mismo. Los doctores Sobral, Pueyo, Gimbernat, Flores, y Masceval fueron los firmantes de las fórmulas.

Infanta M.^a Luisa Josefina

Esta infanta nace en Madrid el 6 de junio de 1782. Contrae matrimonio en 1799 con D. Carlos Luis de Parma, hijo de Fer-

nando, Duque de Parma, hermano de Carlos IV. Vivió con sus padres, después de casada, en la Corte española, hasta que el 21 de marzo de 1801, en virtud de un acuerdo entre España y Francia, se dio a D. Carlos Luis el nuevo reino de Etruria, procedente del gran Ducado de Toscana.

Cuando se inicia el «Recetario» que estamos comentando, la infanta cuenta apenas un año de vida, y, pese a su corta edad, no aparece ninguna prescripción para ella hasta febrero de 1785, en que se le ordena decocción de borrajas. En noviembre del mismo año, un caldo de pechuga de gallina. En 1786 tan sólo aparece una prescripción de miel rosada. En agosto de 1787 precisará dos veces un mismo colirio. Desde el 20 de enero de 1788 hasta el 21 de febrero tomará suero de leche de cabras. Indudablemente, era una niña sin problemas. En total son doce las órdenes anotadas, firmadas por los doctores Pueyo, Custodio, Flores, Sobral y Gimbernat.

Los infantes Felipe y Carlos

Ambos infantes, gemelos, nacieron el 5 de septiembre de 1783. Este acontecimiento colmó de esperanzas al pueblo y al Rey Carlos III, su abuelo, pues venían a cubrir el vacío ocasionado con la pérdida sucesiva de dos herederos al trono, aunque estas esperanzas se vieron nuevamente truncadas, al fallecer en noviembre de 1784 uno de los dos infantes.

Dicho nacimiento produjo tal regocijo que, según se narra en las crónicas, se celebró un gran festejo en el que se celebraba también el restablecimiento de la paz. Siete ninfas bellamente ataviadas, sobre una

carroza, recorrían las calles de Madrid, simbolizando la España del despertar científico, pues cada una representaba un arte o una ciencia. La «Medicina» sostenía un vaso de cristal; la «Física» llevaba un barómetro; la «Matemáticas», una regla y un compás; la «Pintura», un lienzo y un pincel; la «Escultura», un cincel y una cabeza tallada, y una sexta, que sujetaba una columna, simbolizaba la «Arquitectura». Pero, ¿qué representaba la séptima ninfa? El cronista, cuyo relato seguimos, olvidó describirla, ¿sería tal vez la «Botánica»? Probablemente, pues fue una ciencia a la que el Rey había dado un considerable impulso y una importante protección.

Para el pequeño Felipe no encontramos ninguna preparación en exclusiva. Se destinan a él tres fórmulas prescritas en mayo de 1784 por el Dr. Pueyo en el Real Sitio de Aranjuez,

pero son compartidas con su hermano Carlos. De estas tres confecciones no destaca nada de manera especial. El infante, con ocho meses de edad, desaparece del «Recetario», recorriendo Carlos en solitario las escasas páginas que median hasta el día 10 de noviembre, en que, por última vez, receta para él el Dr. Sobral.

Del 19 de octubre al 10 de noviembre se ordenan nueve fórmulas por los doctores Pueyo, Gimbernat, Custodio y Sobral.

Casi todo se elabora con vegetales, con la sola presencia de kermes mineral y sal de tártaro, en sendas ocasiones, y dos vesicatorios, uno ordenado por Sobral el día 2 de noviembre: «Parva vesicatoria pro puero lactante», y otra prescrita por Gimbernat el día 4. Como ya hemos indicado anteriormente, su paso fugaz por el «Recetario» concluye el 10 de noviembre.

Cajas para contener los medicamentos que fueron enviadas a las estancias de las Reales Personas. Museo de Farmacia. Palacio Real de Madrid.



El infante Fernando

Su nacimiento en 1784 supone la llegada de un infante que será príncipe heredero. Al concertar su matrimonio en 1801, se establece la realización de un doble enlace, situación que era bastante habitual en la Casa Real española. La familia reinante elegida esta vez será la de Nápoles, regida por Fernando IV, hermano de Carlos IV de España. Los despo-

se le preparan tres fórmulas. Encontrándose el infante en el Real Sitio de San Lorenzo, se le presenta un problema súbitamente. Para el día 25 ordenan seis preparaciones distintas, cinco de ellas firmadas por el Dr. Sobral, y una por el Dr. Pueyo; para los días 30 y 31 se le confeccionarán tres fórmulas en cada uno, dos para el día 1 de noviembre, tres para el día 2, una para el día 6, y una para el día 9. Indiscutiblemente la

afección del infante iba acompañada de alarmante fiebre, pues en las primeras prescripciones domina la quina.

El día 12 de octubre de 1786 surge un nuevo problema; la quina será otra vez la gran señora de su terapéutica, acompañada, a veces, de sal polícresta y vino marcial. También el agua de menta, el jarabe de menta, el emplastro vesicatorio y el caldo de pollo. Con estos tratamientos el día 5 de noviembre en el Real Sitio de San Lorenzo el niño se restablece.

APORTACIONES

Por los documentos conservados en la Real Botica, observamos que con Carlos III se abre un período de gran actividad en los Servicios Farmacéuticos para atender a los servidores de la Corona y a sus esposas e hijos, así como a las instituciones religiosas, o a particulares, a los que su precaria economía les impedía costearse la medicación necesaria.

La preocupación por el funcionamiento de este Real servicio conduce a unas mejoras en la dotación económica, personal y material, que con anterioridad no se habían producido, al igual que ocurre con otras prestaciones de medicinas que la Real Hacienda soportaba y que, gracias al buen juicio del Rey y sus asesores, se centralizan en la Real Botica, con un notable beneficio de tipo asistencial y económico.

Una política económica diferente y más razonable hará que el Rey vuelva sus ojos hacia sus dominios de Ultramar, promoviendo y financiando expediciones para un mejor conocimiento de las producciones propias de aquellos países, ayudando a la explotación y al co-

mercio, y sometiendo siempre estas cuestiones al juicio y control de los profesionales más idóneos, botánicos y boticarios del Real servicio.

Con Carlos III la farmacia alcanzó la independencia que nunca tuvo; encontró en este monarca un reconocimiento a su madurez y preparación, consiguiendo, en lo científico y en lo profesional, un autogobierno que hasta ese momento no había tenido.

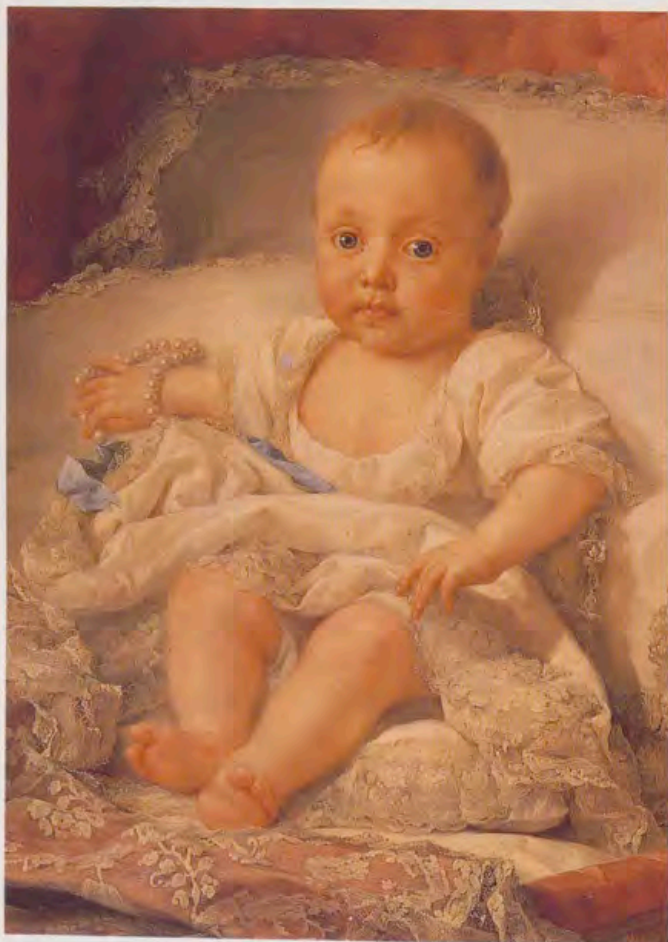
En el terreno científico, a través de la documentación estudiada, lo más destacable es el gran adelanto de la Botánica, promoviendo un estudio profundo y dejando en herencia no sólo la cimentación sólida de una ciencia, sino también un magnífico Jardín Botánico en pleno esplendor.

FUENTES CONSULTADAS

Archivo General Real Palacio de Madrid.
Legajos: 3872, 3874, 3875, 3879 y 4650.
Cajas: 647/6 y 699.
Archivo Farmacia Real Palacio de Oriente.
Sección I. Suministro de medicinas y varios, 1671-1773 (C-3-1), 1774-1781 (C-3-2), 1782-1787 (C-3-3) y 1788-1790 (C-3-4).

BIBLIOGRAFIA

CORELLA SUÁREZ, P. «La Real Casa de Geografía de la Corte y el Comercio Ultramarino durante el siglo XVIII». Anales del Instituto de Estudios Madrileños. Tomo XXIV. Madrid, 1987.
LAFUENTE, M. «Historia de España». Tomo XIV. Barcelona, 1889. Montaner y Simón.
MENÉNDEZ PIDAL, M. «Historia de España». Tomo XXIX. *La época de los primeros Borbones*. Madrid, 1985. Espasa-Calpe.
PUERTO SARMIENTO, J. «La ilusión quebrada». Barcelona y Madrid, 1988. Serbal y C.S.I.C.
STEELE, A. «Flores para el Rey». Traductor: A. M. Regueiro. Barcelona, 1982. Serbal.



sados serán: Isabel con Francisco de Nápoles, y M.^a Antonia de Nápoles con Fernando.

Se le atenderá por primera vez en la Real Botica, según el «Recetario», el 17 de mayo de 1785, durante su estancia en Aranjuez. De junio a octubre

«Infanta Carlota Joaquina», obra de A. R. Mengs.

MODELOS DE ESPADAS Y SABLES PARA EL EJERCITO Y ARMADA DE CARLOS III

Por José A. GODOY
Fotos: Félix LORRIO

Nuestra modesta contribución a la celebración del Segundo Centenario de la muerte de Carlos III se limita a dos temas: uno, suntuario, que aparecerá en el próximo número de esta revista, y éste de neta connotación militar.

Igualmente, hubiéramos podido evocar algún que otro aspecto más estrechamente vinculado a algunas piezas conservadas en la Real Armería que le pertenecieron personalmente o que le fueron regaladas¹, pero algunos de ellos hubieran carecido de novedad e importancia. El tema que hemos preferido estudiar tiene dos ventajas que nos han decidido en su favor: la gran rareza de estos diseños de armas blancas y la aclamación del rey Carlos III destinada a ser grabada en las hojas de las espadas y sables.

Los dibujos antiguos de armas, tanto defensivas como ofensivas, son escasos, y pertenecen a diferentes categorías según sean concebidos en tanto que ilustración de inventarios o como proyectos o modelos para servir de inspiración a artifices de mérito o a simples artesanos. Dentro de los límites que nos hemos impuesto en este estudio, no hemos creído oportuno detallar exhaustivamente la serie de dibujos conocidos sobre el tema que tratamos aquí: las armas blancas. No obstante recomendamos al lector interesado el estudio de los trabajos de Charles Davillier², E. Schenk zu Schweinsberg³, Heribert Seitz⁴, John F. Hayward⁵, Erich Egg⁶, Lionello G. Boccia⁷ y A. V. B. Norman⁸, que servirán de base para profundizar adecuadamente en este tema.

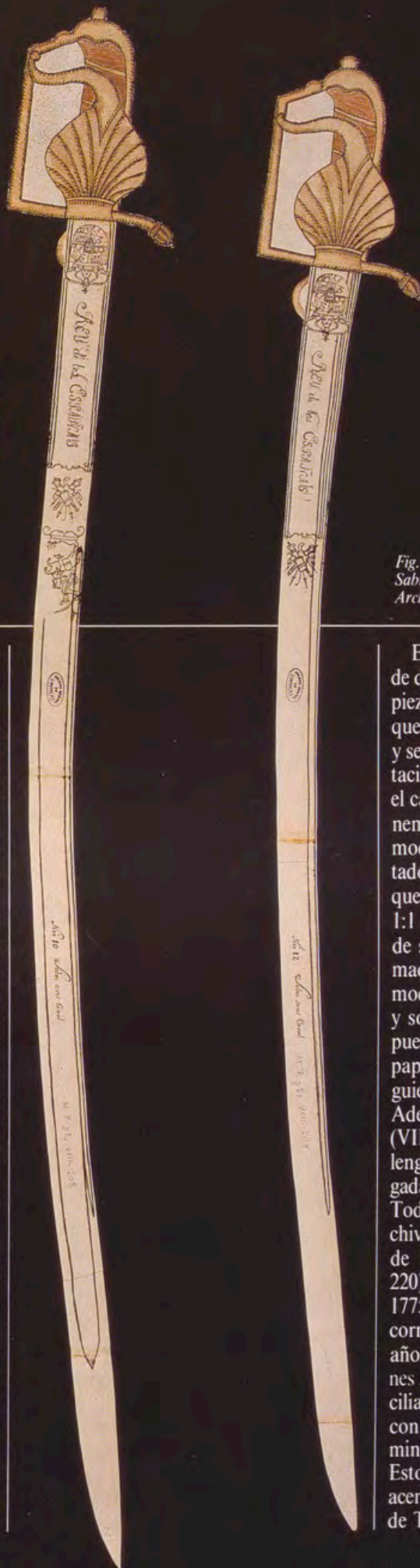
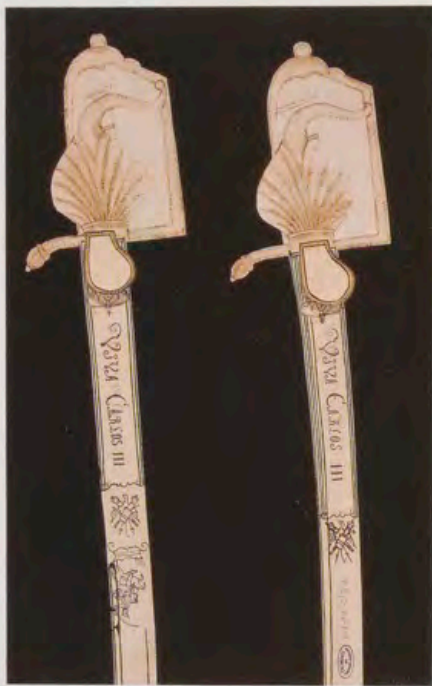
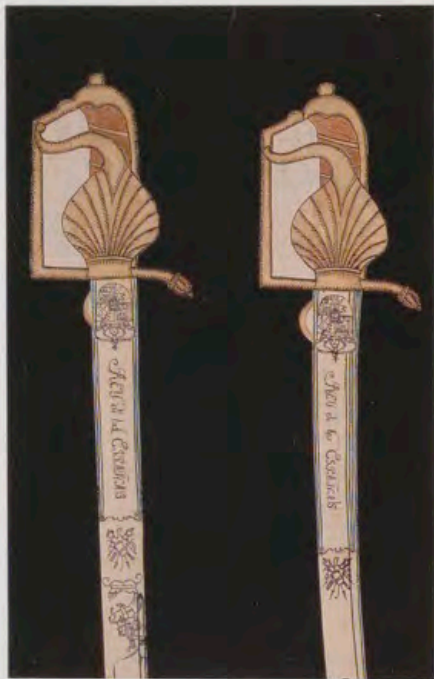
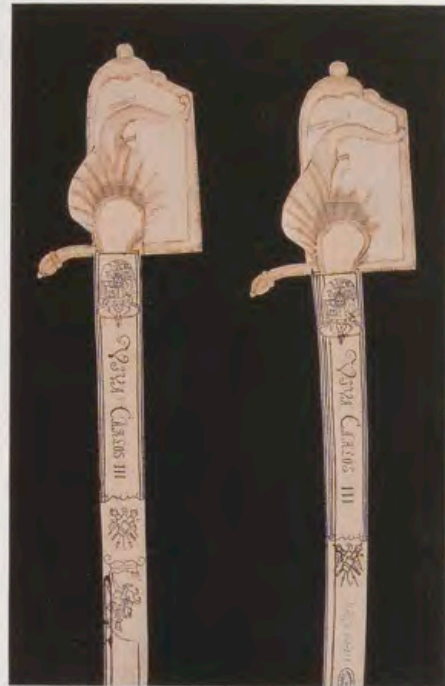


Fig. 1.
Sables VIII-208 y VIII-209.
Archivo de Simancas.

En casi todos los estudios citados se trata de dibujos destinados en su mayoría a crear piezas singulares, o en número reducido, que, generalmente, no son de tamaño real, y se limitan preferentemente a la representación de la empuñadura o guarnición. En el caso de los trece dibujos que nos disponemos a presentar, se trata de verdaderos modelos, o de muestras fidedignas, ejecutados aparentemente a la misma dimensión que el arma real. Es decir, que son figuras 1:1 de hojas de espada, de hojas de sable y de sables destinados al ejército y a la armada de Carlos III. Esta connotación de modelo al natural es tanto más acentuada y sorprendente que dichos dibujos, compuestos de dos, tres o cuatro trozos de papel pegados, y que están recortados siguiendo la silueta del arma en cuestión. Además, dos de ellos son tridimensionales (VIII-208 y 209), puesto que poseen una lengüeta que puede alzarse y que está pegada en la contraguada de la empuñadura. Todos estos dibujos se conservan en el Archivo General de Simancas, en la sección de Mapas, Planos y Dibujos (VIII-208-220)⁹. Son de origen alemán y datan de 1775 y de 1776. Se hallaban incluidos en la correspondencia, en francés, que en dichos años establecieron los negociantes alemanes Juan y Gaspar Halbach e Hijos domiciliados en Remscheid, cerca de Colonia, con don Miguel de Muzquiz (1719-1785), ministro de Hacienda del rey Carlos III. Estos negociantes eran los proveedores de acero de la Real Fábrica de armas blancas de Toledo; acero que estaba «reconocido



Detalles
de los sables VIII-208 y VIII-209.



de muy buena calidad» (22 de diciembre de 1775). Once de los diseños (VIII-210 a 220), representando tres sables de marina, cinco hojas de espadas y tres hojas de sables, acompañan una carta de dichos comerciantes fechada el 23 de mayo de 1775; se relacionan también con este tema otras masivas del 10 y 14 de junio dirigidas a don Miguel de Muzquiz por el Conde de Gazola (1699-1780), comandante general del Real Cuerpo de Artillería e inspector general de la tropa y de las Reales Fábricas de cañones, armas y municiones¹⁰. Los otros dos diseños de sables (VIII-208 y 209) se encontraban en una carta del año siguiente fechada del 23 de febrero. Todos los documentos que citamos a continuación se conservan, igualmente, en el Archivo General de Simancas, en la sección Secretaría y Superintendencia de Hacienda, legajo 807.

En la mencionada carta del 23 de mayo de 1775 se especifica claramente el envío de estas muestras, en papel, de hojas de sables, y, además, se incluye una lista con los precios de estas armas que van señaladas con los números: 2, 3, 4, 5, 7, 10, 11, 12, 17, 18 y 19. Números que corresponden exactamente a los que figuran en los dibujos VIII-210 a 220, relativos a tres sables y ocho «lames de Sabres», y que sirven para facilitar los pedidos. De aquí que sepamos que todas las muestras enviadas se han conservado hasta nuestros días. Los comerciantes alemanes emplean el término genérico de «lames de Sabres», pero algunas de estas hojas corresponden a las caracte-

rísticas típicas de la espada. Recordemos de pasada que normalmente la espada se caracteriza por tener una hoja recta de doble filo, mientras que la hoja del sable es habitualmente más o menos curva y con un solo filo en su borde exterior, aunque también puede tener doble filo en la zona de la punta.

Obviamente, los comerciantes Juan y Gaspar Halbach e Hijos tratan de obtener pedidos oficiales de armas blancas para las tropas, y para ello subrayan la calidad y las ventajas de su coste, precisando también que proveen desde hace tiempo a varios ejércitos y armadas de Europa: «Nous prenons la liberté, en confirmant nôtre preçedante du 4^e avril, de vous remettre ici inclut quelques Echantillions en papier des lames de Sabres, vous Suplieant d'avoir la grâçe de nous vouloir procurer l'ordre de la Cour Roÿale de quelques Milles piéces pour épreuve, afin d'être par lá en état de faire voire le parfait ouvrage de nôtre Fabrique, dont nous promettons de fournir toujours les Armées et Flottes Roÿale d'Espagne aux prix la plus équitable ici contre marqués. De sorte que nos Services seront veritablement à l'avantage et satisfaction de la Cour Roÿale; à quel sujet nôtre Maison a aussi le fournissement depuis longtemps à plusieurs Armées et Flottes en Europe». A pesar de las buenas condiciones de venta, ninguna contrata oficial correspondió a los deseos de la empresa Halbach.

Naturalmente, no interesaba depender de un proveedor extranjero y lo normal era que se tratase de fabricar, lo mejor

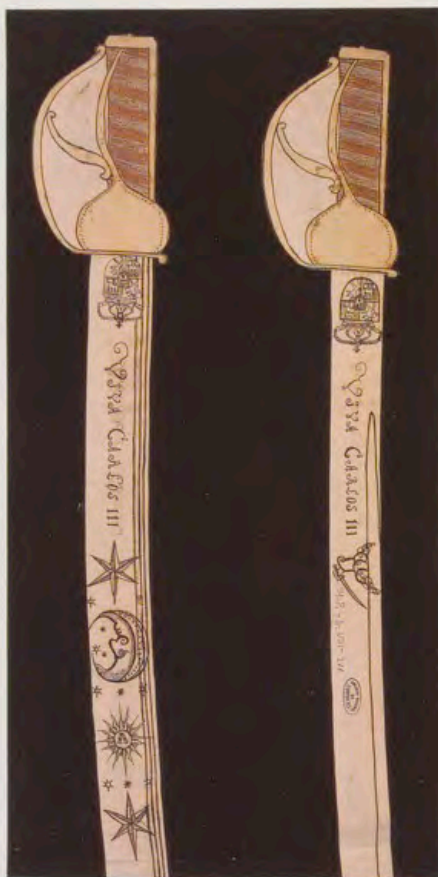
posible, dichos sables y espadas en España. Con este fin se importaba de estos mismos negociantes sólo el acero necesario para alimentar las necesidades de la Real Fábrica de armas blancas de Toledo, fundada hacia 1761 por el rey Carlos III, quien había reunido en ella a los matriculados del gremio de espaderos, por entonces en franca decadencia. Sin embargo, como el mismo Conde de Gazola confiesa, el 14 de junio de 1775, a don Miguel de Muzquiz, las armas procedentes de las manufacturas Halbach costaban menos que las confeccionadas en Toledo. Cuatro meses más tarde, el 23 de septiembre, los fabricantes alemanes comunican el envío del acero extra-fino¹¹ para la fabricación de hojas de sables y espadas, dos baquetas de fusil con sacabalas y una caja de hojas de espadas, marcadas con los números del 1 al 27, números que, como ya hemos indicado, servían para facilitar los eventuales pedidos. Gracias a una carta del Conde de Gazola a don Miguel de Muzquiz, del 22 de diciembre, sabemos que estos negociantes habían enviado por cuenta propia y sin previa comisión dichas muestras de espadas: «Ahora se me ofrece representar à V.E. que los enunciados Negociantes de Colonia sin haberles dado la comisión [...] me han remitido no tan solo otra porcion de Azero, sino tambien muchas Espadas, en todo por valor de 693:1 florinas moneda del Banco de Olanda». El término de «muchas espadas» nos parece excesivo ya que en la lista citada contamos solamente 55 ejemplares de «lames d'épees» (sic), que eran en reali-

Fig. 2.
Sables de marina VIII-210 y VIII-211.
Archivo de Simancas.

dad hojas de espadas y de sables. Además, en otras cartas conservadas sobre este tema se habla de: «petite caisse contenant plusieurs lames d'épées [...] étant assurés que ces échantillons de nôtre Fabrique seront à votre satisfaction, désorte que vous nous en donnerez à l'avenir vos agréables ordres dans cette vüe nous avons mis sur chaque lame d'épée un Nro pour la distinction selon la Facture» (31 de octubre de 1775); del «cajoncito con barías muestras de ojas de espada y sable para esta Fabrica» (8 de febrero de 1776) y del «cajoncito con ojas de Espadas» (11 de febrero de 1776). Las hojas de este muestrario fueron pagadas, pero se les previno de no enviar ningún otro efecto que no hubiese sido previamente encargado¹². Como es de imaginar, la insistencia de los fabricantes Halbach perduró, y mientras recuerdan en una carta del 23 de febrero de 1776 que están dispuestos a proveer al Ejército y la Armada, con diferentes artículos de sus manufacturas, ansían que se les haga algún pedido: «En cas que vôtre Excellence aorra l'occasion d'employer presentement de nôtre Manufacture, une partÿe de Sabres montés, et point montés pour la Cavallerié et l'Infanterié, à l'egarde de l'armement que se fait en Espagne? nous vous prions de nous donner vos ordres; vous assurant que nous tâcherons de mériter vôtre confiance par des Services fidelles!». En la posdata de esta misma carta¹³, se dice que un banquero español les había hecho un pedido de 6.000 sables con guarnición de latón, puño de cuero negro y rojo, con vaina de



Detalles
de los sables de marina
VIII-210 y VIII-211.



cuero amarillo del tipo correspondiente a las muestras en papel que envían («Echantillions en papier ici inclus») y que van marcadas con los números 10 y 12. Cada uno de estos sables costaba, respectivamente, 2 florines 8 sueldos y 2 florines 3 sueldos, moneda del Banco de Holanda. Estas dos muestras en papel se han conservado intactas y son las que presentamos aquí bajo las cotas VIII-208 y 209. La noticia del pedido causó cierta confusión y asombro en la administración militar española. En efecto, en una nota del 16 de marzo se recela que «pueden haver hecho este encargo algunos Arrentistas que pueden haver tomado à su cuidado el Armamento del algunos Cuerpos». También se llegó a pensar que dichos sables fuesen para la Marina¹⁴. Pero la correspondencia cruzada el 26 y el 27 de marzo entre don Miguel de Muzquiz y el Marqués González de Castejón, deja bien establecido que la Secretaría de Marina, que estaba a cargo de este último, no había pedido los 6.000 sables citados. Por su parte, el Conde de Gazola declaraba pocos días antes, el 20 de marzo, que le parece «irregular» que existiendo la Fábrica de espadas de Toledo «se prefieran para el Rey las de qualquiera otra por medio de Negociantes españoles» y añade: «Yo no les he escrito nunca de necesitar de espadas, ni sables para los exercitos de S.M., sin embargo que no ha habido carta en que no me hayan invitado (sic) para que les procurára comisiones de esta naturaleza».

De todo esto podemos deducir que muy

pocas esperanzas tenían las manufacturas Juan y Gaspar Halbach e Hijos de obtener contratas oficiales de armas blancas para las tropas reales españolas. A pesar de las quejas de dichos proveedores, que deseaban aumentar y diversificar sus artículos de venta (aceros para la fabricación de bayonetas, platinas y baquetas de fusil)¹⁵, las relaciones comerciales continuaron limitándose, aparentemente, a las 160 arrobas anuales de acero extra-fino destinado a la Real Fábrica de Toledo. Cantidad considerada de poca importancia en comparación a las que expedían en Europa para otras Manufacturas Reales¹⁶. Sin embargo, para la Real Fábrica de Toledo estas 160 arrobas anuales de acero eran suficientes, ya que, por entonces, contaba solamente con cuatro maestros-forjadores, según indica el 18 de marzo de 1777 el Conde de Gazola: «manteniendose sin aumento en esta R.^a Fabrica las quatro fraguas que oy se hallan existentes con sus respectivos maestros, se deben regular para el consumo de cada un año 150 arrobas poco mas ó menos / Lo que traslado á V.E. [D. Miguel de Muzquiz] para que se sirva mandar à los S.^{tes} Juan y Gaspar Halbach remitan ciento y sesenta arrobas de dicho Azero para la enunciada Fabrica, que es lo q.^e juzgo suficiente p.^a el año proximo venuro». Cantidad que se corrobora en una carta de los mismos negociantes alemanes, fechada el 10 de marzo de 1778, y en otra, dirigida desde Toledo, el 10 de mayo del mismo año, por don Manuel de Carrión a don Miguel de Muzquiz.

Considerando que los documentos citados, fechados de 1775 a 1778, permiten conocer correctamente el origen de los diseños que presentamos, no hemos extendido nuestra investigación más allá de 1778. Es decir, dos años después del envío de los dibujos VIII-208 y 209, época en la que aún no se había hecho ninguna comisión oficial de armas blancas relacionada con los modelos en papel enviados por los fabricantes alemanes; y época en la que, visiblemente, no se tenía intención de efectuar pedidos de este tipo.

En cuanto a los diseños de sables y hojas de espada y sable, podemos considerar, con la ayuda de la documentación consultada, la casi totalidad de ellos como prototipos. Este juicio debe matizarse, ya que no se aplica a la tipología formal del arma, puesto que se trata de piezas fabricadas en serie, sino más bien a la simbiosis armadecoración. Efectivamente, en la manufactura Halbach bastaba simplemente cambiar todos o parte de los motivos grabados sobre las armas para individualizarlas y destinarlas a uno u otro ejército europeo. En el caso de las armas concebidas para el mercado español, las hojas debían lucir el escudo de España, la aclamación de Carlos III y, a veces, el famoso mote español: «No me saques sin razón, no me embaines sin honor». Por lo tanto, todos estos motivos destinados a ser grabados sobre las hojas de los sables y espadas hacen que dichos dibujos recortados sean modelos singulares y sumamente interesantes de armas blancas, potencialmente existentes, y no

simplemente muestras de un catálogo de venta de armas disponibles. Referente a los sables VIII-208 y 209 sabemos que llegaron a fabricarse para el ya citado banquero español 6.000 ejemplares según las dos muestras enviadas. En este caso las dos muestras tienen una doble connotación y deben considerarse modelos si han sido diseñadas antes de la fabricación del arma, ya que de lo contrario estaríamos frente a una reproducción más o menos fiel de ésta. El enunciado de la posdata de la carta citada (23 de febrero de 1776) hace pensar que se trata de simples copias dibujadas, ya que los negociantes alemanes, utilizando el tiempo presente del verbo, dicen que estaban fabricando por entonces dichos sables: «nous faisons faire presentement pour le compte d'un Banquier en Espagne». Naturalmente, no sabemos si mandaron hacer expresamente dichos dibujos para ilustrar la carta o si utilizaron otros ya existentes. Sea lo que fuere, dichos dibujos gozan, como hemos indicado, de una doble esencia, al ser a la vez copias y modelos. Copias, puesto que sería lógico aceptar que reproducen los dos tipos de sables que estaban fabricándose para el banquero; y modelos, al servir de patrones visuales destinados a influenciar y seducir a las autoridades españolas con el fin de obtener un pedido oficial. En lo que se refiere a los otros once dibujos, datables de mayo de 1775, su naturaleza es mucho más nítida, ya que, al no producirse ningún pedido de estas armas para los ejércitos españoles, debieron permanecer solamente como modelos. Sin em-



Fig. 3.
Anverso del sable de marina
y para América VIII-214.
Archivo de Simancas.

bargo, estos dibujos, o copias de ellos, sirvieron seguramente de base a la confección del muestrario de hojas de acero enviado algunos meses más tarde en el citado «cajoncito». Estas hojas de acero, numeradas del 1 al 27, no eran más que ejemplares de referencia, y once de ellas, las señaladas con los números 2-5, 7, 10-12, 17-19, serían muy semejantes o idénticas a las muestras en papel así numeradas.

Hemos subrayado ya la importancia y gran rareza de estos trece diseños, realizados al tamaño natural del arma, que después fueron recortados; particularmente, no conocemos otros modelos de este tipo. La connotación de muestra real se percibe netamente en los seis sables completos, subdivididos en tres grupos de dos sables que conservan la misma guarnición, pero que tienen hojas diferentes. En ellos podemos apreciar que las dimensiones de cada par de guarniciones son invariables, afirmando de esta manera su homogeneidad. En cuanto a las hojas de sables y de espadas, la tipología cambia en función de los once modelos propuestos. Dos de estos ejemplares de hojas existen repetidos, se trata de las hojas de sable marcadas con un diez (VIII-208 y 218) y un doce (VIII-209 y 220) que existen sueltas y montadas con la guarnición. Gracias a esta repetición podemos saber que las dimensiones de estas hojas dibujadas concuerdan con exactitud. No obstante, debemos señalar que se dan pequeñas diferencias en la longitud del canal y del vaceo de las hojas n.º 10, mientras que esto no ocurre en las n.º 12, donde el

Fig. 3.
Reverso del sable de marina
y para América VIII-214.
Archivo de Simancas.



canal acaba en cada uno de los ejemplares a unos 211 mm de la punta. ¿Se trata de una evolución del modelo n.º 10 entre 1775 y 1776, o de un simple trazo considerado secundario y ejecutado más o menos libremente..? En cuanto a los motivos decorativos, las dos hojas n.º 10 son análogas, mientras que las n.º 12 difieren ligeramente, visto que la hoja del sable VIII-208 carece de la figura del jinete blandiendo el sable. En el catálogo que sigue hemos optado por describir estos diseños como si de piezas reales se tratase.

Todos los dibujos son en tinta negra y solamente los puños de los sables VIII-208 y 209 están coloreados en rojo, correspondiendo así a la descripción: «poigné de cuir noire et rouge». Estos diseños están realizados sobre dos (VIII-214), tres (VIII-211-213, 216-220) o cuatro (VIII-208-210, 215) trozos de papel pegados. Las filigranas de éstos faltan o están incompletas, a excepción del VIII-212 que posee una «F» de doce milímetros de altura.

Antes de concluir, señalemos a título informativo la presencia en el Archivo General de Simancas de otro proyecto coetáneo de «espada propia para manejar con desembarazo à bordo de los Navios de Guerra», por don Atanasio Varanda, fechado en El Ferrol el 6 de febrero de 1771. La espada representada tiene unos 21 cm de longitud, está ejecutada a escala de 3 pies de Castilla, y va acompañada de un texto explicativo (M.P. y D. XXXVI-8).

Indiquemos, por último, que ninguna pieza semejante a las que presentamos aquí

existe en la Real Armería de Madrid, donde principalmente se conservan, como se sabe, las armas personales de los monarcas y no las armas reglamentarias de los ejércitos españoles; tampoco se halla una espada o sable de Carlos III. Sin embargo, en el Museo del Ejército de Madrid figura un espadín (inv. n.º 1.721) y una hoja de espada (inv. n.º 3.774) que llevan grabado el escudo de las armas reales de España y, respectivamente, las inscripciones «Viva Carlos III», «Rey de las Españas», y «Carlos 3º Rey de las Españas»¹⁸. Motivos que ilustran el vocabulario ornamental de las armas blancas españolas de la época, tal y como aparece en los modelos propuestos por los negociantes alemanes Juan y Gaspar Halbach e Hijos.

CATALOGO

Sables

M.P. y D. VIII-208 (Fig. 1)

Hoja curva aparentemente, de dos lomos en el primer tercio donde está grabada; en el resto de la hoja, filo al exterior, y al interior continuación del lomo hasta cerca de la punta, que sería seguramente de doble filo. Caras con vaceo de unos 16 mm de anchura en la zona que se extiende desde los grabados hasta unos 130 mm de la punta; y en esta misma sección, paralelo al lomo, canal de 4 mm de anchura y 433 mm de longitud. En el primer tercio que, como hemos dicho, sería sin filo, y de su-

Fig. 4.
Hojas de los sables VIII-218,
VIII-219 y VIII-220.
Archivo de Simancas.

perficie plana, es decir de una sola mesa, están grabados sucesivamente: el escudo de España; una leyenda; un trofeo de armas y un jinete blandiendo un sable. En el escudo, cuartelado, alternan en el primero y cuarto cuartel Castilla, y en el segundo y tercero León; y, sobre el todo, las tres flores de lis. La leyenda está dividida en dos partes, apareciendo en el reverso de la hoja «VIVA CARLOS III» y en el anverso «REY de las ESPAÑAS».

La empuñadura o guarnición está constituida por pomo corrido con perilla, cruz recta con el gavlán interior o de parada inclinado hacia la punta y acabado en remate cincelado, y el gavlán exterior o de guarda con pliegue en ángulo recto, prolongándose en guardamano hasta alcanzar el pomo. Del centro de la cruz sale, por la guarda, una concha estriada que se prolonga en un gavlán en forma de «S» que va a unirse al guardamano; y por la contraguarda, un aro defensivo perpendicular al plano de la hoja. Este aro está indicado por una lengüeta (35 × 45 mm) pegada por un extremo al centro de la cruz, y que puede alzarse del otro hasta alcanzar la posición indicada.

Hoja:

Longitud: 877 mm

Anchura: 32 mm

Guarnición:

Altura: 141 mm (sin la lengüeta)

Anchura: 112 mm

Este dibujo lleva sobre el anverso de la hoja la leyenda: «Nro 10 Sabre avec canal». A fin de no crear equívocos, señalamos





Detalles de las hojas
de los sables VIII-218,
VIII-219 y VIII-220.



que el canal de la leyenda en francés corresponde a nuestra terminología al vacceo, que es una acanaladura longitudinal ancha, mientras que utilizamos el término de canal con el significado de cavidad longitudinal más estrecha y profunda que el vacceo.

M.P. y D. VIII-209 (Fig. 1)

Dibujo de un sable que difiere únicamente del anterior en el tipo y dimensión de su hoja. La similitud de la guarnición no se limita solamente a su silueta y estructura, sino que las dimensiones de sus diferentes elementos son idénticas. Señalemos a título de ejemplo que, además de las medidas dadas, la longitud de la cruz es de 111 mm en los dos casos, idem de la concha estriada de 66 x 75 mm y del guardamano, cuya barra tiene una anchura de 8 mm.

La hoja es curva, semejante a la del sable VIII-208, pero sin el vacceo central; en el borde interior, un canal de una anchura máxima de 5 mm prolonga las estrias que acompañan la zona grabada y se extiende hasta unos 21 mm de la punta. En el primer tercio de la hoja aparecen grabados los mismos motivos y leyenda, a la excepción del jinete blandiendo el sable.

Hoja:

Longitud: 817 mm
Anchura: 32 mm

Guarnición:

Altura: 141 mm
Anchura: 112 mm

Este dibujo lleva sobre el anverso de la

hoja la leyenda: «Nro 12 Sabre sans canal».

M.P. y D. VIII-210.
Sable de marina (Fig. 2)

Hoja ligeramente curva, con filo exterior, ensanchándose suavemente hasta cerca de la punta, donde se curva sensiblemente hasta encontrar el borde interior. Este último, sin filo, a excepción quizás de un corto contrafilo en la punta, tiene el lomo subrayado por estrechos canales paralelos de una anchura total de 9 a 10 mm que van desde la guarnición hasta unos 160-185 mm de la punta.

Cada una de las caras de la hoja está adornada con el mismo escudo y en leyenda de los números precedentes, y también con los motivos del sol, la luna, dos grandes estrellas de seis puntas y otras once mucho más pequeñas.

Guarnición en latón con cruz rectilínea, cortísimo gavlán de parada acabado en bola y el de guarda prolongándose en arco de guardamano. La protección se completa mediante una pequeña concha de unos 40 x 57 mm que se prolonga en un gavlán que va a encontrarse con el pomo; otro gavlán en forma de «S», más pequeño, une el anterior al guardamano. Pomo rectilíneo y corrido a lo largo del puño.

Hoja:

Longitud: 795 mm
Anchura a la raíz: 38 mm
Anchura máxima: 42 mm

Guarnición:

Altura: 140 mm (sin la lengüeta)
Anchura: 85 mm

Este dibujo lleva escrito, sobre el reverso, en la hoja: «Nro 17» y en la empuñadura, la leyenda: «Sabre monté à garde de laiton pour l'usage de la Marine». Gracias a ésta sabemos, pues, que la guarnición era en latón y que dicho sable estaba destinado a la Armada o fuerzas navales.

M.P. y D. VIII-211.
Sable de marina (Fig. 2)

Sable del mismo tipo que el anterior pero con la hoja más corta y dotada de un canal de 415 mm de longitud y 7 mm de anchura, que corre paralelo al lomo en la zona central del borde interior. Los motivos grabados que adornan por cada lado el primer tercio de la hoja son: el escudo de España, la frase «VIVA CARLOS III / REY DE LAS ESPAÑAS» y una figura muy usual en las armas blancas de la época que consiste en un brazo blandiendo un sable que sale de una nube. La primera parte de la leyenda citada aparece en el anverso de la hoja y la segunda en el reverso.

La guarnición en latón es idéntica a la del sable VIII-210. Destaquemos, por ejemplo, que además de las medidas dadas en la noticia precedente, los dos sables tienen, respectivamente, un puño y un guardamano de 30 mm y 6 mm de anchura, respectivamente.

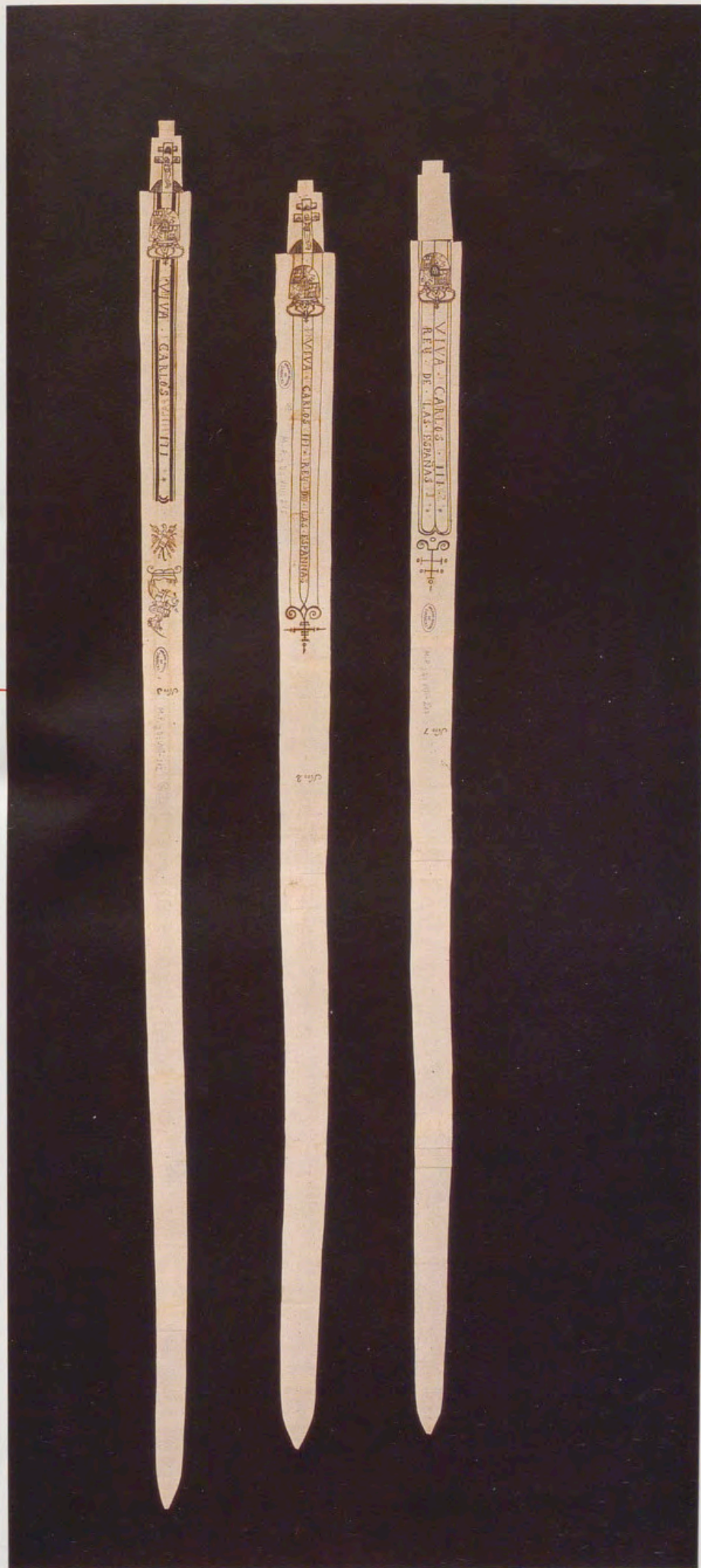


Fig. 5.
Hojas de las espadas VIII-212,
VIII-215 y VIII-217.
Archivo de Simancas.

Hoja:

Longitud: 682 mm

Anchura a la raíz: 32 mm

Anchura máxima: 35 mm

Guarnición:

Altura: 140 mm

Anchura: 85 mm

Este dibujo lleva escrito con la misma disposición que en el ejemplar anterior: «Nro 18» y «Sabre monté à garde de laiton, pour l'usage de la Marine».

M.P. y D. VIII-214.

Sable de marina y para América (Fig. 3)

Sable de hoja ancha, casi recta, y del mismo tipo que la del VIII-211, con un canal de 488 mm de longitud y 7 mm de anchura máxima que corre, paralelo al lomo del borde interior, desde la raíz hasta cerca de la punta. Los motivos grabados que aparecen en cada una de las caras son idénticos a los del sable anterior y están dispuestos de la misma forma.

Empuñadura simple, de pomo curvilíneo, compuesta por dos cachas de madera amarilla sujetas por cuatro pasadores a la espiga de la hoja, que está trabajada de manera que forma el alma del puño.

Hoja:

Longitud: 612 mm

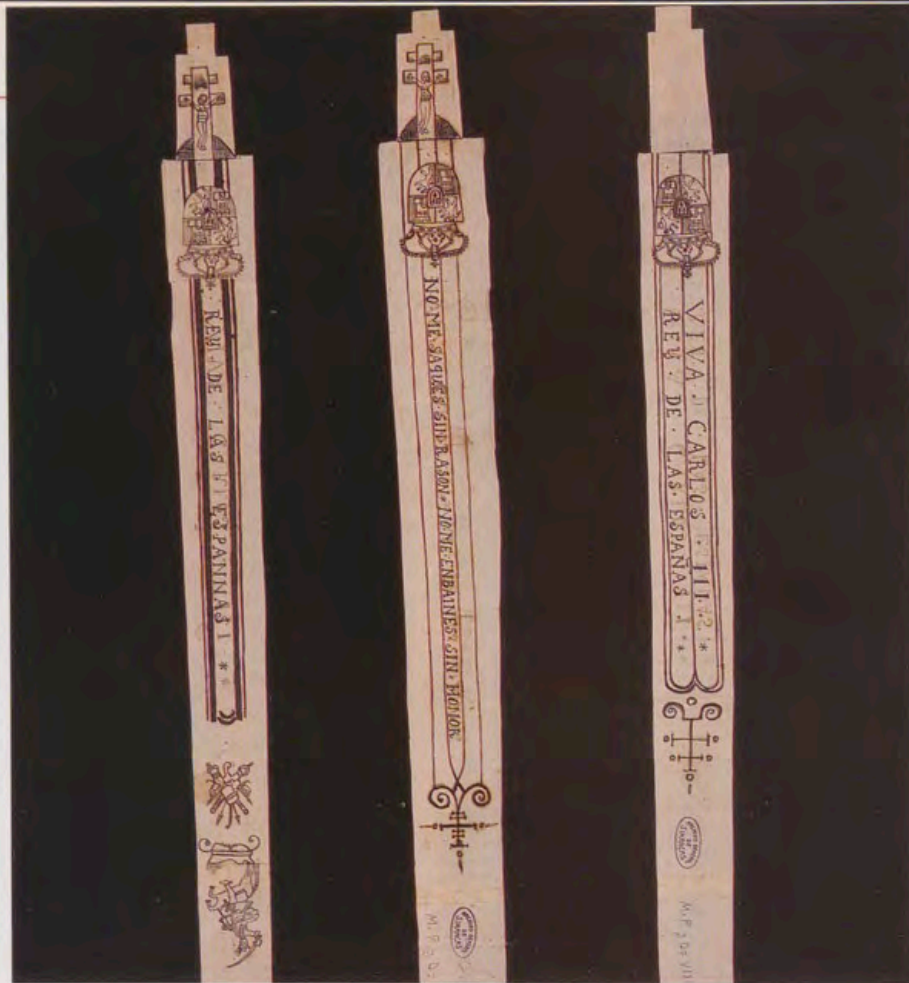
Anchura: 42 mm

Empuñadura:

Altura: 142 mm

Anchura: 41 mm

Este dibujo lleva escrito en el reverso de



Detalle de las hojas
de las espadas VIII-212,
VIII-215 y VIII-217.

la hoja «Nro 19» y en el anverso de la empuñadura «Sabre à manche de bois jaune, pour la Marine et l'amerique».

Los ocho dibujos restantes se subdividen en dos grupos de tres hojas de sable (VIII-218, 219, 220) y de cinco hojas de espada (VIII-212, 213, 215, 216 y 217). Las tres hojas de sable llevan escrito en el reverso los números 10, 11 y 12, respectivamente, lo que hace que dos de ellas sean del mismo tipo que las hojas de los sables ya estudiadas VIII-208 y 209, que están marcadas, como hemos visto, con los números 10 y 12.

De ahí que, obviamente, la decoración, tipología y dimensiones de dichas hojas sean análogas en cada uno de los casos. Sin embargo, existe una excepción al nivel de las hojas n.º 12 donde el jinete que blande el sable sobre la hoja VIII-220 está omitido, como sabemos, en la VIII-209. Además, ninguna de estas dos hojas sueltas lleva las leyendas «Sabre avec canal» o «Sabre sans canal» que figuran sobre los modelos VIII-208 y 209. En cuanto a los datos métricos, las diferencias son ínfimas, apenas de algunos milímetros, debido al encolado y recorte del papel, y también, naturalmente, a que están hechos a mano; todo esto, sin olvidar los pliegues que presentan hoy dichos dibujos. Sin embargo, como hemos indicado anteriormente, existen pequeñas diferencias en la longitud del vaceo y del canal entre VIII-218 y VIII-208. Estos vaceos acaban respectivamente a 115 y 132 mm de la punta, mientras que

los canales nacen a 215 y 235 mm de la raíz y acaban a 217 y 230 mm de la punta. En las longitudes máximas que damos a continuación se incluye el trozo de la espiga recortada.

Hojas de sable

M.P. y D. VIII-218 (Fig. 4)
Marcada «Nro 10»

Longitud máxima: 903 mm
Longitud de la hoja: 880 mm
Anchura de la hoja: 32 mm

M.P. y D. VIII-219 (Fig. 4)

Esta hoja de sable marcada «Nro 11» es casi igual a la número 10 (VIII-218) y posee en cada una de sus caras un estrecho canal, paralelo al lomo, de 410 × 5 mm y un vaceo central que acaba a unos 145 mm de la punta.

Longitud máxima: 905 mm
Longitud de la hoja: 887 mm
Anchura de la hoja: 28 mm

M.P. y D. VIII-220 (Fig. 4)
Marcada «Nro 12»

Longitud máxima: 838 mm
Longitud de la hoja: 823 mm
Anchura de la hoja: 33 mm

Hojas de espada

Las cinco hojas de espada son todas diferentes entre sí y, aunque la decoración está desigualmente dispuesta, todas ellas llevan el escudo de España y poseen leyendas aclamando al rey Carlos III. Además, cuatro de ellas llevan en el recazo, por las dos caras, la imagen (o ¿marca?) de la Cruzifixión.

VIII-212 (Fig. 5)

Hoja de dos filos decorada en el primer tercio con el escudo de España, el trofeo de armas y el jinete con el sable. Entre estos motivos, y enmarcada por filetes, la leyenda: «VIVA.CARLOS.III.* / REY.DE.LAS.ESPANNAS*», repartida a lo largo de cada una de las caras. Sobre una de ellas «Nro 3»; y en el recazo la citada Cruzifixión.

Longitud máxima: 1.082 mm
Longitud de la hoja: 1.024 mm
Anchura de la hoja: 40 mm

VIII-215 (Fig. 5)

Del mismo tipo que la hoja VIII-212, pero decorada en el primer tercio con filetes formando tres bandas y cúspide ornamental. En la banda central en una cara figura la frase: «VIVA.CARLOS.III.* REY.DE.LAS.ESPANNAS», y en la otra: «NO.ME.SAQUES.SIN.RASON * NO.ME. EM-

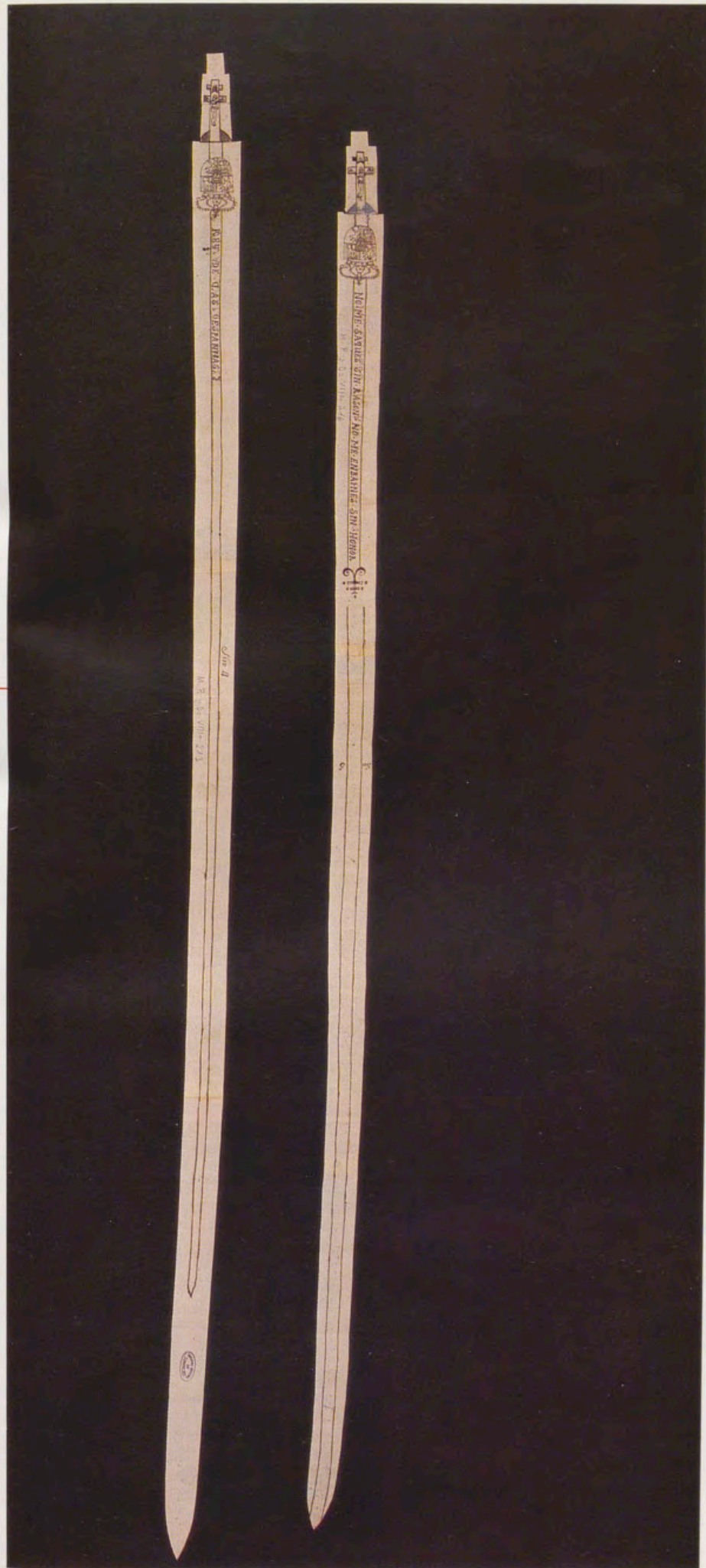


Fig. 6.
Hojas de las espadas
VIII-213 y VIII-216.
Archivo de Simancas.

BAINES.SIN.HONOR». En la raíz, el clásico escudo de España; en el recazo, la Crucifixión; y una de las caras marcada «Nro 2».

Longitud máxima: 990 mm
Longitud de la hoja: 835 mm
Anchura de la hoja: 47 mm

M.P. y D. VIII-217 (Fig. 5)

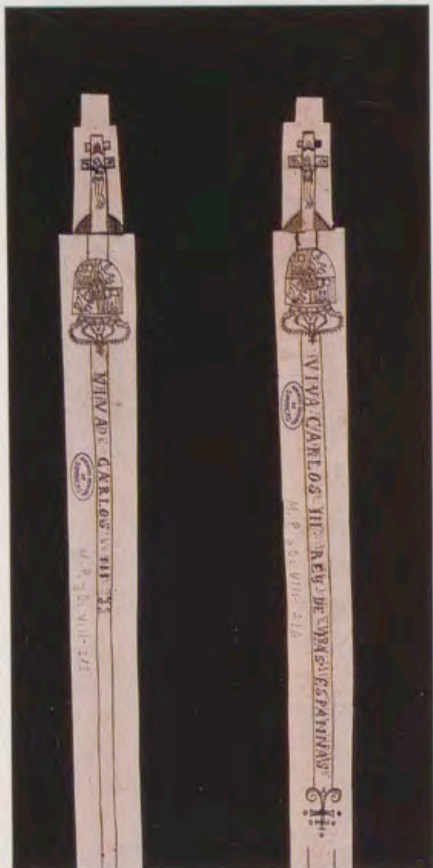
Hoja semejante a VIII-212 y 215, decorada en el primer tercio con filetes formando dos bandas paralelas y cúspide ornamental. En cada una de las caras, y distribuida en el seno de dichas bandas, aparece la leyenda: «VIVA.CARLOS.III* / REY.DE.LAS.ESPAÑAS.*». En la raíz el escudo de España y una de las caras marcada «Nro 7».

Longitud máxima: 995 mm
Longitud de la hoja: 932 mm
Anchura de la hoja: 40 mm

M.P. y D. VIII-213 (Fig. 6)

Hoja de tres mesas, o superficies, planas, a lo largo de 840 mm y dos filos corridos hasta la punta. El trazo de lo que en los sables estudiados hace pensar que es un vaceo o un canal, aquí, como en el dibujo VIII-216, que veremos más adelante, debe corresponder a la indicación de que dicha hoja posee tres mesas en dicha sección.

Marcada con el «Nro 4», decorada con el escudo de España y la misma leyenda



Detalles de las hojas
de las espadas VIII-213 y VIII-216.



que la hoja VIII-212 repartida en cada una de las caras y a lo largo de la mesa central. En el recazo, la Crucifixión.

Longitud máxima: 1.102 mm
Longitud de la hoja: 1.037 mm
Anchura de la hoja: 35 mm

M.P. y D. VIII-216 (Fig. 6)

Hoja de doble filo y de tres mesas hasta la punta. En el primer tercio, el escudo de España y la misma leyenda que en la hoja VIII-215, pero situado aquí en el seno de una sola banda con cúspide decorativa. En el recazo, la Crucifixión y una de las caras marcada «Nro 5».

Longitud máxima: 1.024 mm
Longitud de la hoja: 962 mm
Anchura de la hoja: 33 mm

NOTAS

¹ CONDE V.^{DO} DE VALENCIA DE DON JUAN [Juan B. Crooke y Navarrot], *Catálogo histórico-descriptivo de la Real Armería de Madrid*, Madrid, 1898, págs. 179-180, 183, 326, 330-331, 336; núms. F 104, F 134-5, K 163, K 185, K 187-8, K 229-230, K 231-232.

² *Recherches sur l'orfèvrerie en Espagne*, Paris, 1879.

³ *Ein Schwertriss Wenzel Jamnitzers von 1544*, en: *Jahrbuch der Preussischen Kunstsammlungen*, vol. XLVII, 1926, págs. 38-47.

⁴ *The Viena rapier with the golden hilt*, en: *Livrustkammaren*, vol. IV, núms. 11-12, 1948, págs. 361-384. *Blankwaffen*, vol. II, Braunschweig, 1968, págs. 287-295.

⁵ *The Origin of Small-sword Ornament*, en: *Apollo*, vol. XLVIII, 1948, págs. 33-35, 86-88, 103-104, 107-108; vol. XLIX, 1949, págs. 76-78, 80. *Mannerist sword hilt designs*, en: *Livrustkammaren*, vol. VIII, n.º 5, 1959, págs. 79-110. *A group of sword hilt designs attributed to Jacob Mores, goldsmith of Hamburg*, en: *Livrustkammaren*, vol. XIII, n.º 5, 1974, págs. 165-181. *Virtuoso Goldsmiths and the Triumph of Mannerism*, London, 1976 (The Goldsmith as Armourer and Base Metal Worker, págs. 313-330). *Filippo Orso, Designer, and Caremolo Modrone, Armourer of Mantua*, en: *American Society of Arms Collectors*, n.º 43, 1980, págs. 38-48. *Filippo Orsoni, Designer, and Caremolo Modrone, Armourer, of Mantua*, en: *Waffen-und Kostümkunde*, 1982, Heft 1, págs. 1-16; Heft 2, págs. 87-102. *Designs for Small Swords*, en: *Blankwaffen, Armes Blanches, Armi bianche, Edged weapons. Festschrift Hugo Schneider zu seinem 65. Geburtstag*, Stäfa, 1982, págs. 131-138.

⁶ *Der Strassburger Goldschmied Josias Barbette*, en: *Waffen-und Kostümkunde*, 1966, Heft 2, págs. 126-130.

⁷ *Progetti e modelli di spade tra i disegni degli Uffizi*, en: *Blankwaffen*, op. cit., Stäfa, 1982, págs. 87-130. Ver también: LIONELLO G. BOCCIA y EDUARDO T.

COELHO, *Armi bianche italiane*, Milan, 1975, págs. 368-369, núms. 355-362, 364-365, 389.

⁸ *The Rapier and Small-Sword, 1460-1820*, London-Melbourne-New York, 1980, Part V; *Meissonnier as a Designer of Rococo Sword Hilt*, en: *Apollo*, febrero 1988, págs. 101-104.

⁹ [Ampliación del catálogo de] M.ª Concepción Alvarez Terán, *Mapas, Planos y Dibujos (Años 1503-1805)*, vol. I, Valladolid, 1980, Archivo General de Simancas, catálogo XXIX.

¹⁰ Su epitafio se conserva en el Museo del Ejército de Madrid.

¹¹ «de la marque deux fois double aigle, et deux fois

GASPAR
IOH
HALBACH»

La indicación de estas marcas figura también en otra carta del 20 de octubre de 1778.

¹² Carta del Conde de Gazola a don Miguel de Muzquiz, del 22 de diciembre de 1775.

¹³ «nous faisons faire presentement pour le compte d'un Banquier en Espagne, 6 Mille Sabres tout à fait montés à garde de laiton; poigné de cuir noir et rouge, avec fourreau de cuir jaune, selon les Echantilliones en papier ici inclut; ne doutant pas que vótre Excellence a l'occasion d'en employer également pour l'armée Royale aux prix suivant argent de banque d'holland».

¹⁴ Carta del Conde de Gazola al Conde de Ricla, del 20 de marzo de 1776: «Pero siendo la comision de 6000 sables, y los dibujos con las Armas del Rey, júzgo que será para la Marina, de lo que á V. E. será facil aberiguarlo».

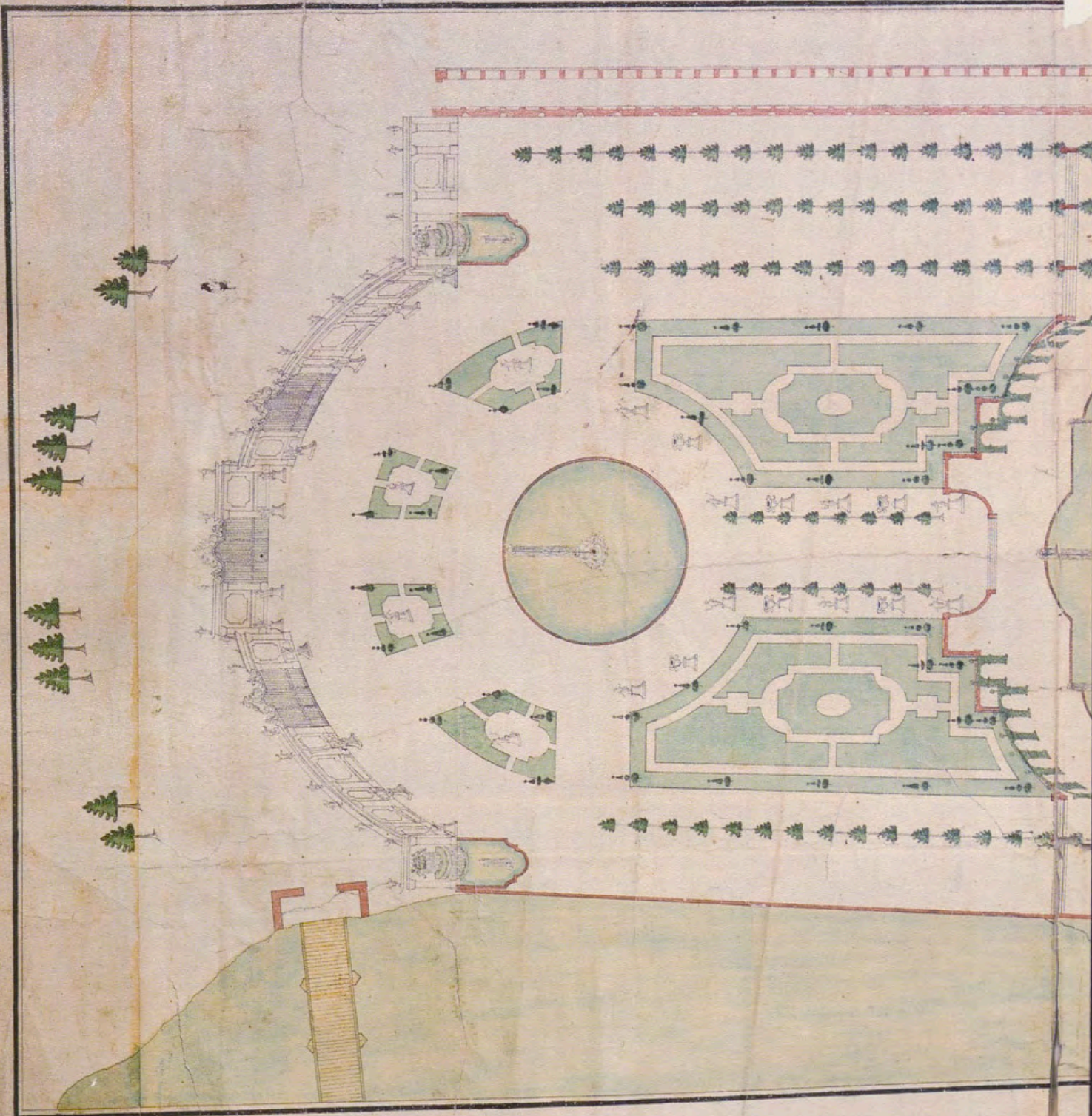
¹⁵ Cartas del 25 de julio de 1777 y del 23 de junio de 1778.

¹⁶ Cartas del 25 de julio de 1777 y del 10 de marzo de 1778.

¹⁷ Señalemos por ejemplo que el diseño VIII-218 presenta media corona dominando una A y que el VIII-220 tiene medio escudo sobre una B.

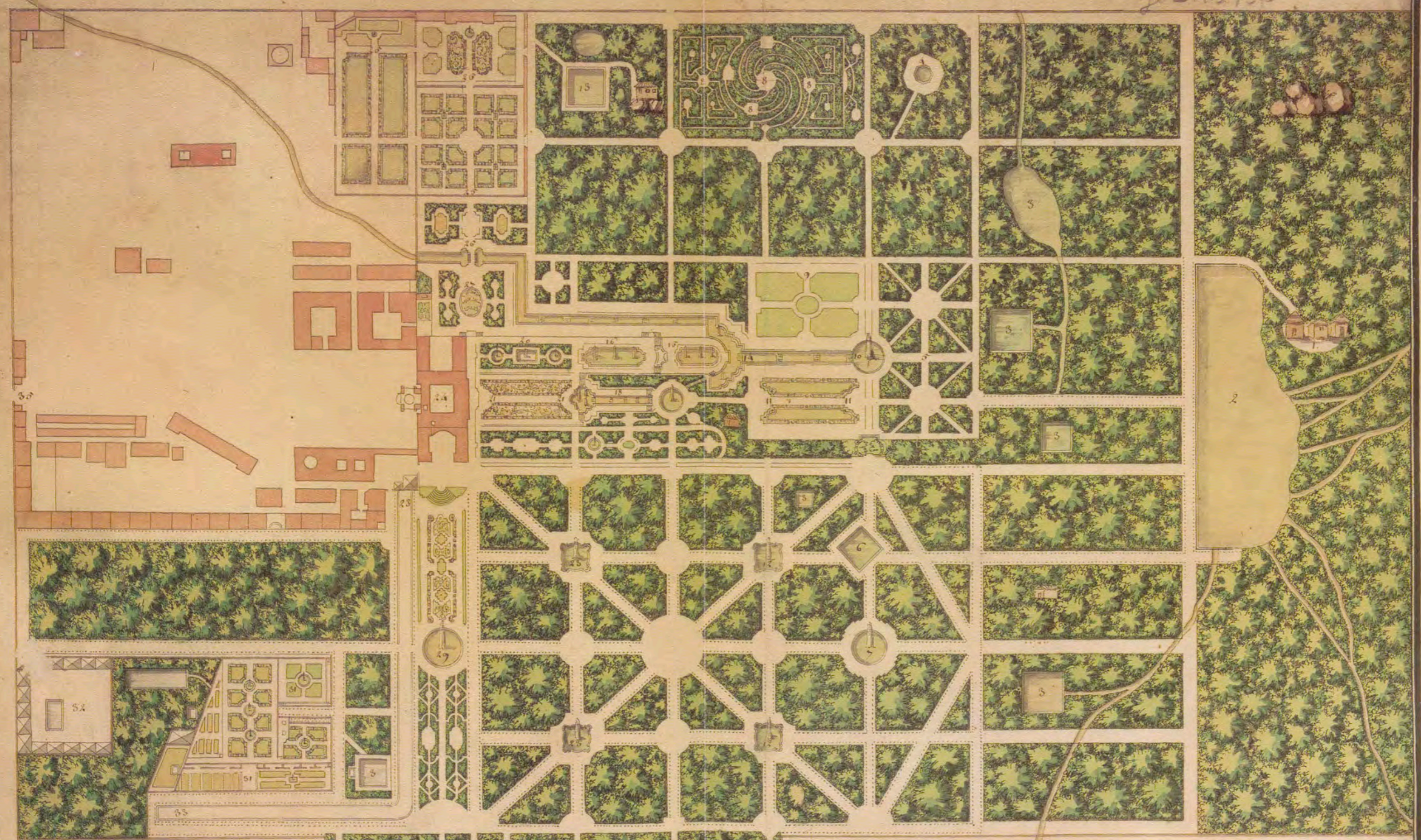
¹⁸ *Catálogo general del Museo de Artillería*, tomo II, Madrid, 1911, págs. 38-39.

Indicamos a título de documentación que en el Metropolitan Museum de Nueva York se conserva una espada de tipo diverso (inv. n.º 14.25.1025) cuya hoja lleva grabado en el anverso «POR EL REY CARLOS III» y en el reverso «CAVALLERIA. T.º 1773».



3. 三陽園

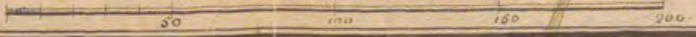
Ge D. 15955



- Renvois**
- | | |
|----------------------------|--------------------------------|
| 1 La maison des Gardes | 10 L'antre |
| 2 La mare | 11 Les deux pieces de parterre |
| 3 Depot des Caves | 12 fontaine de la terrasse |
| 4 Boquete de Lichave | 13 Le Colonnade |
| 5 Les Cabinets de toilette | 14 La Grande Cascade |
| 6 Plans quarré | 15 Apollon |
| 7 La fontaine du puits | 16 Neptune |
| 8 Le bierin | 17 Les Cabinets |
| 9 Les escaliers | 18 La petite Cascade |

PLAN GÉNÉRAL DU CHATEAU ET DES JARDINS DE SAINT JULDEFONCE

Echelle de 200 Toises de France

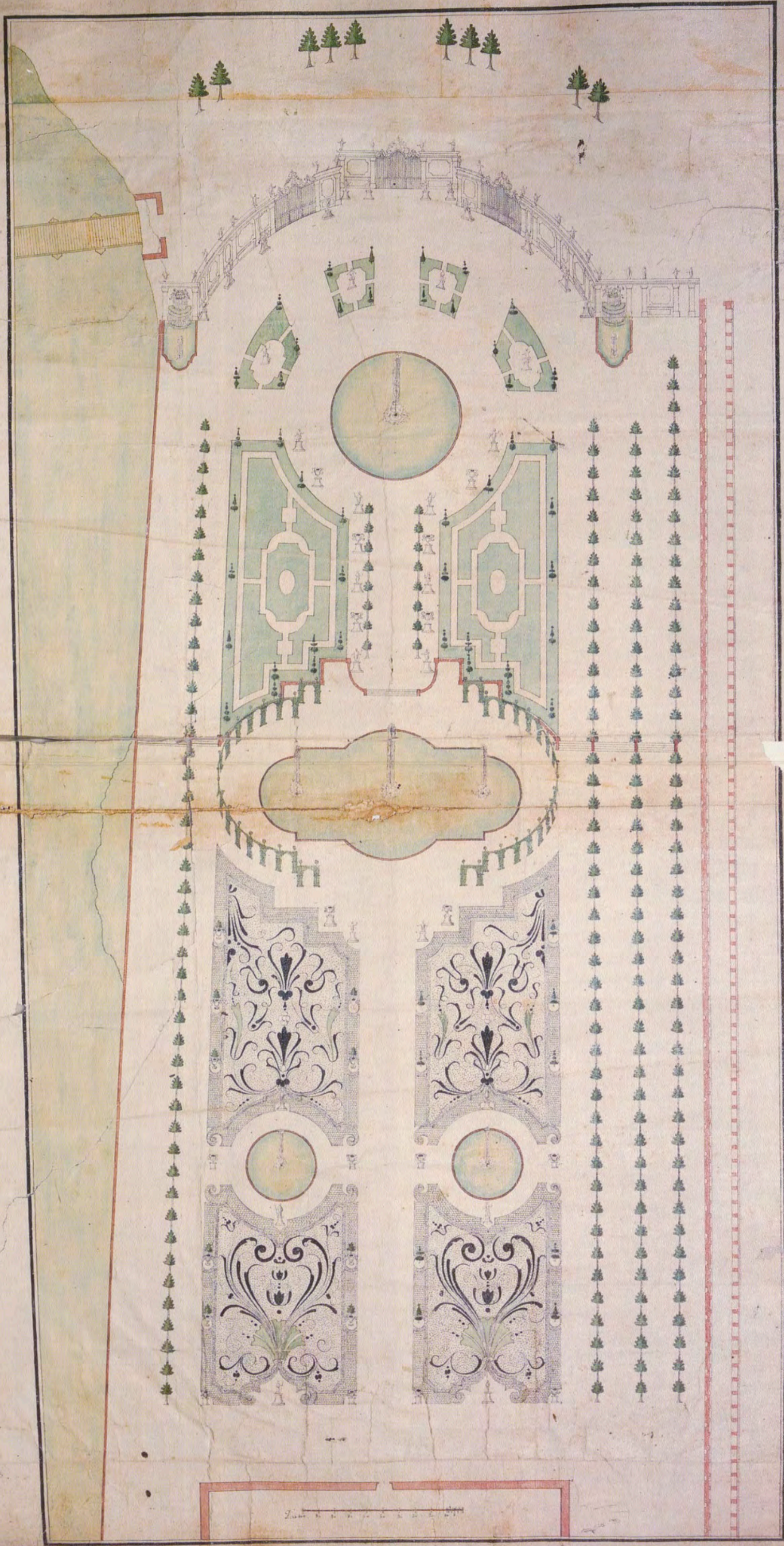


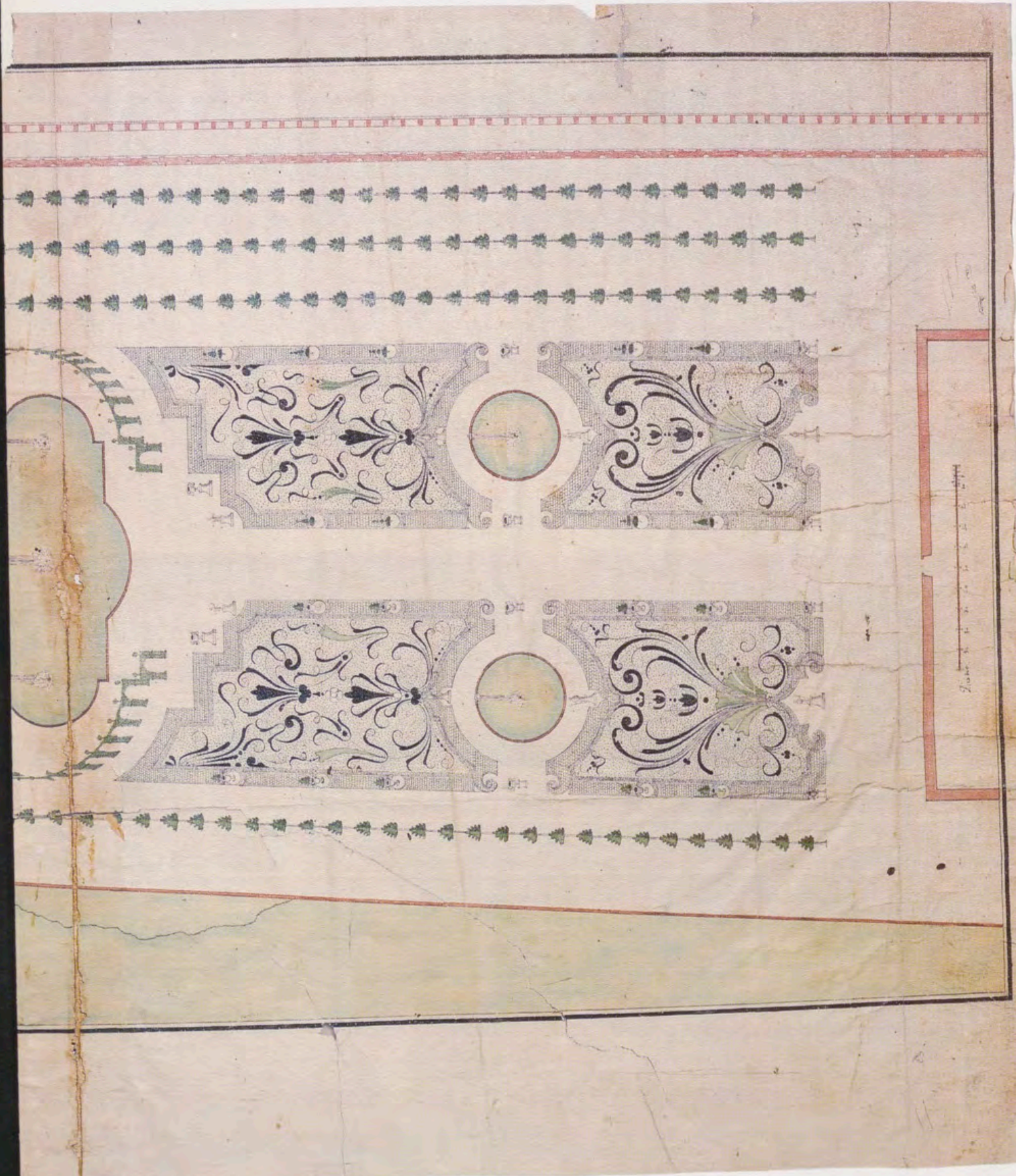
- Renvois**
- | | |
|---------------------------------------|------------------------------|
| 19 La fontaine des vents | 27 fontaine de la grille |
| 20 L'Oratoire | 28 Parc à l'Angloise |
| 21 Piece de Parterre devant le Palais | 29 La Renaissance |
| 22 Petite Boquete | 30 fontaine de bois de Diane |
| 23 fontaine des Dragons | 31 Le Jardin de la Reine |
| 24 fontaine des Quinquilles | 32 La Cascade |
| 25 Le Jardin des fleurs | 33 Le Jeu de maille |
| 26 Le Jeu de l'homme | 34 Le Palais |
| | 35 La Porte de l'Espagne |



18810

Plano general de La Granja en el reinado de Carlos III.
París, Biblioteca Nacional.





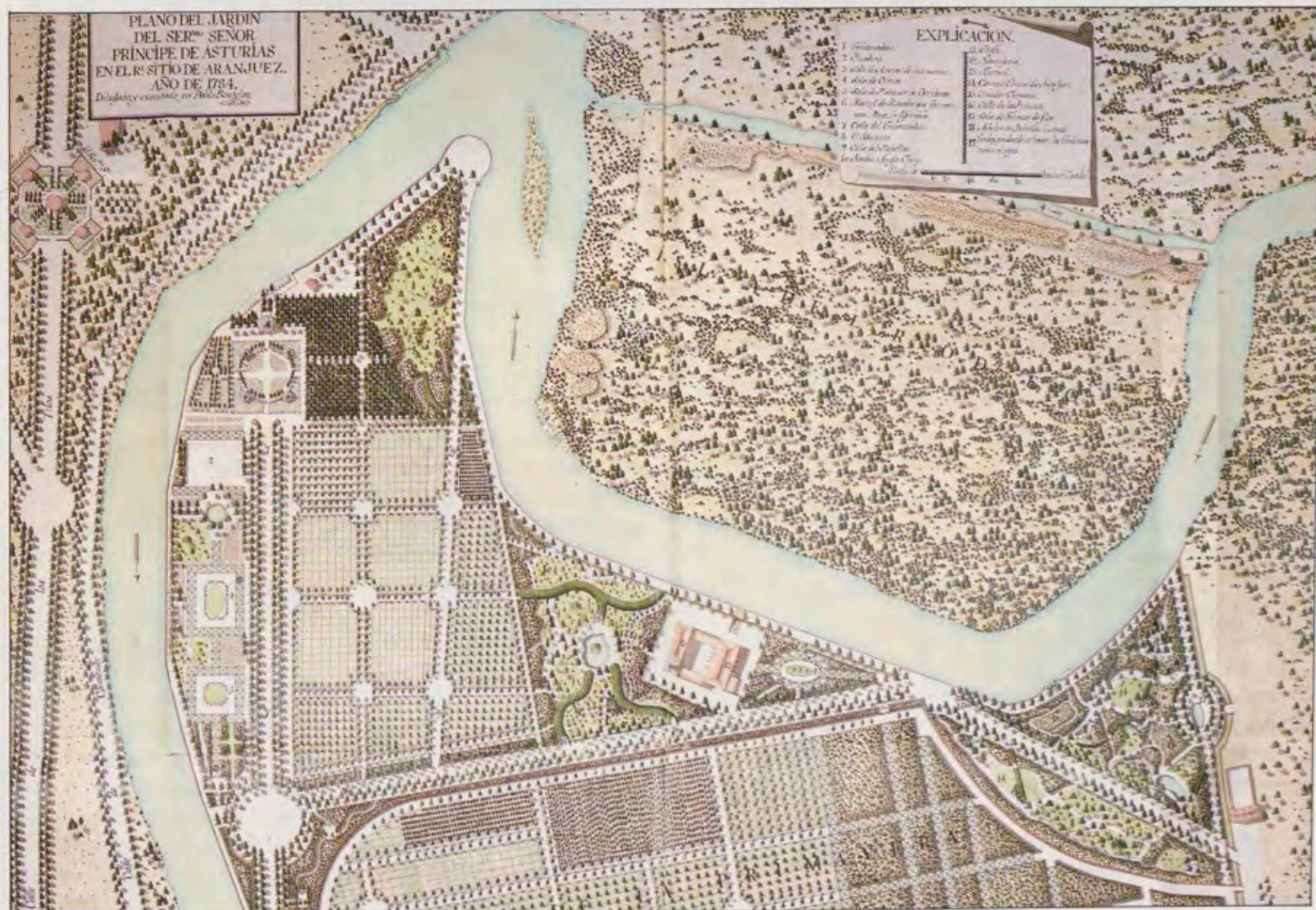
Plano original para el Parterre de Aranjuez por Esteban Marchand. A.G.P. 2456.

EL REAL SITIO DE ARANJUEZ Y EL ARTE DEL JARDIN BAJO EL REINADO DE CARLOS III

Por José Luis SANCHO

Es imposible comprender las actuaciones en los jardines sin encuadrarlas dentro del cambio operado en el concepto del Real Sitio de Aranjuez bajo Carlos III: los elogios del siglo XVII habían insistido en la frondosidad y caza del Sitio, encontrándolo ajeno e incluso contrapuesto a todo artificio —«El Escorial del Arte y el Aranjuez de la Naturaleza», en palabras de Gracián—; a fines del XVIII, sin embargo, los viajeros resaltarán la fertilidad del suelo y la calidad de sus cultivos y plantíos. El cambio es significativo y pasa por un estado intermedio: los Borbones de la primera mitad del XVIII habían potenciado el dominio de esta naturaleza —jardín, urbanismo, calles arboladas— como un marco para la vida de representación cortesana, para la fiesta. Con Carlos III la explotación agrícola sistemática del Sitio, que arrancaba de los últimos años de Felipe V y se

había acelerado bajo Fernando VI, pasa a ser significativa por sí misma de los ideales del Estado: Aranjuez se configura como una especie de explotación agrícola modelo y expresa una carga representativa como imagen ideal del país deseado por la Ilustración católica. Antonio Ponz resume su elocuente descripción del Sitio con la frase «se ha establecido una agricultura verdaderamente Real»¹, pero nadie mejor que Alvarez de Quindos enuncia el planteamiento: «Deseoso de fomentar en el reino la agricultura por todos los medios posibles el Señor Don Carlos III, conociendo ser el fundamento y basa de su monarquía, apreció mucho a los labradores, los distinguió como merecen, dio muchas órdenes para facilitar la labor, y quitar las trabas e impedimentos que la imposibilitaban, pensó en nuevas leyes agrarias, y creó sociedades que la promoviesen y



Plano del Jardín del Príncipe en Aranjuez, por Pablo Bouleau, 1784. Biblioteca del Palacio Real de Madrid.

adelantasen. *No contento con estos medios quiso proponer a sus vasallos su real ejemplo en este Sitio, para que les sirviese de superior estímulo. Hizo este encargo a sus sabios ministros el Excelentísimo Señor marqués de Grimaldi y el Excelentísimo Señor conde de Floridablanca, fiando a su dirección y gusto esta empresa, que desempezaron a porfía, no reparando en gastos para plantificar grandes laboeres y plantíos, haciendo experimentos para utilidad pública*².

La valoración de esta pretendida utilidad varía incluso de unos ilustrados a otros, desde la importancia que le

jardín formal, de modo que el paisaje queda preñado de referencias cultas.

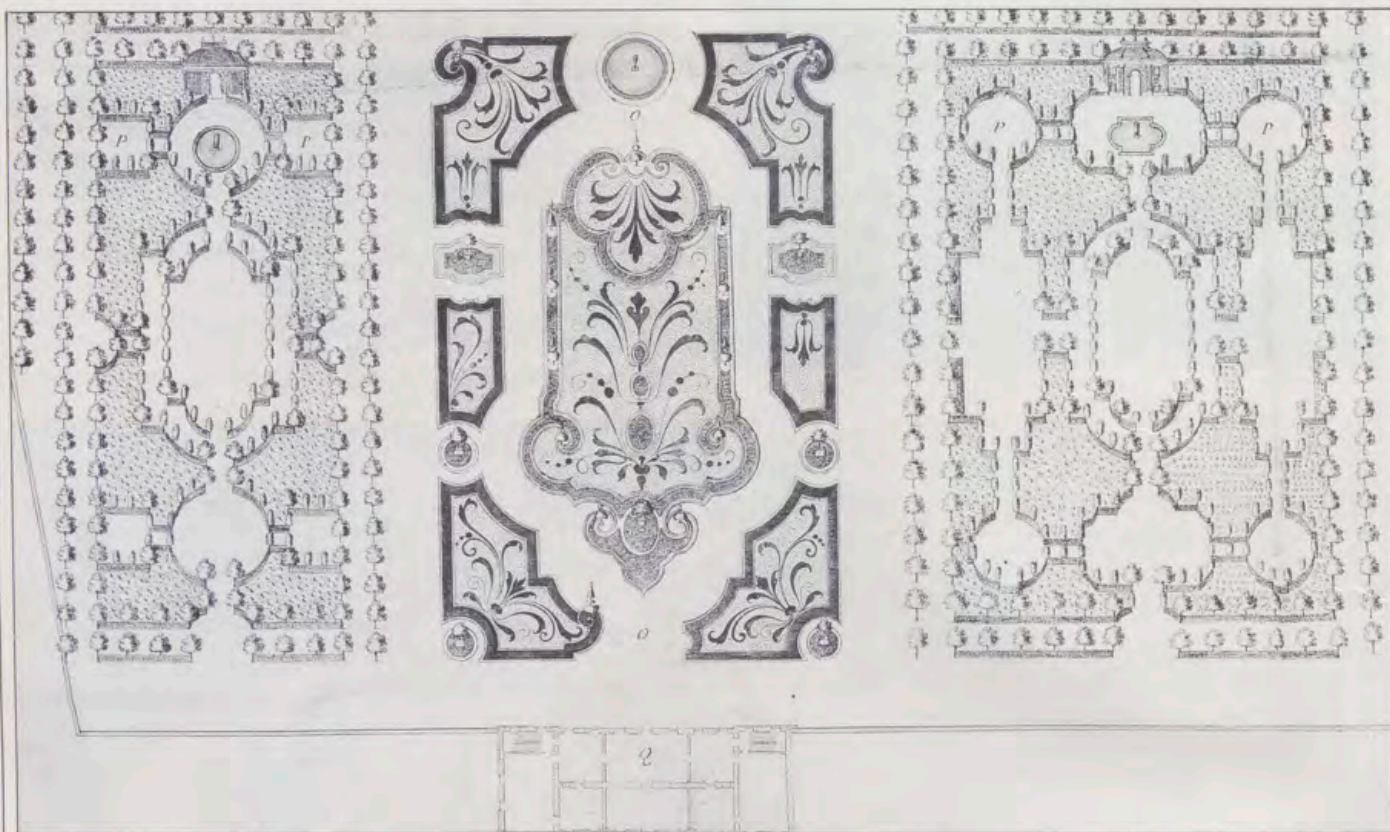
Carlos III completa la ordenación del territorio mediante calles arboladas y emprende explotaciones agropecuarias centralizadas en varios edificios —El Cortijo, la Casa de Legamarejo o de la Flamenca, la Casa de Vacas y su dependencia en el Alto de Mira el Rey; otros edificios importantes como las Casas de Sotomayor y de Villamejor estaban destinados a la cría caballar—, donde no falta un elemento característico, el cuarto real. Fruto por una parte de una cultura que pretende volver a lo natural; y por

otra, de la política agraria de la Ilustración, el acercamiento del monarca a lo rústico es una característica de la época que en Aranjuez no sólo aparece con Carlos IV y la casita del Labrador, sino en tiempos de su padre y con unas características bien diferentes.

Instrumento fundamental para la configuración de Aranjuez como Sitio rural, modelo de la Ilustración bajo Carlos III, fue el arquitecto francés Jaime Marquet, cuyas nóminas desde 1755 hasta su muerte, en 1782, no nos ofrecen datos acerca de su actividad, oscurecida por la masiva pérdida de sus planos. En teoría debió dirigir todas las

chitecture, but altogether the place has something truly magnificent in its aspects»³.

Los viajeros de finales del XVIII aportan multitud de referencias sobre este nuevo concepto del Sitio y su imagen arquitectónica, como demuestra la antología compilada por Selina Blasco a la que nos remitimos⁴. En palabras de Bottineau, «el logro de Aranjuez como ciudad regia de la Ilustración puede verse sobre el plano de Domingo de Aguirre..., donde se admira la red de avenidas que parten del Palacio y continúan a veces durante kilómetros su trayecto rectilíneo a través de las calles, las



Detalle del proyecto para el Jardín de Migas Calientes por Esteban Marchand. A.G.P. Obsérvese la semejanza de diseño con el Parterre de Aranjuez.

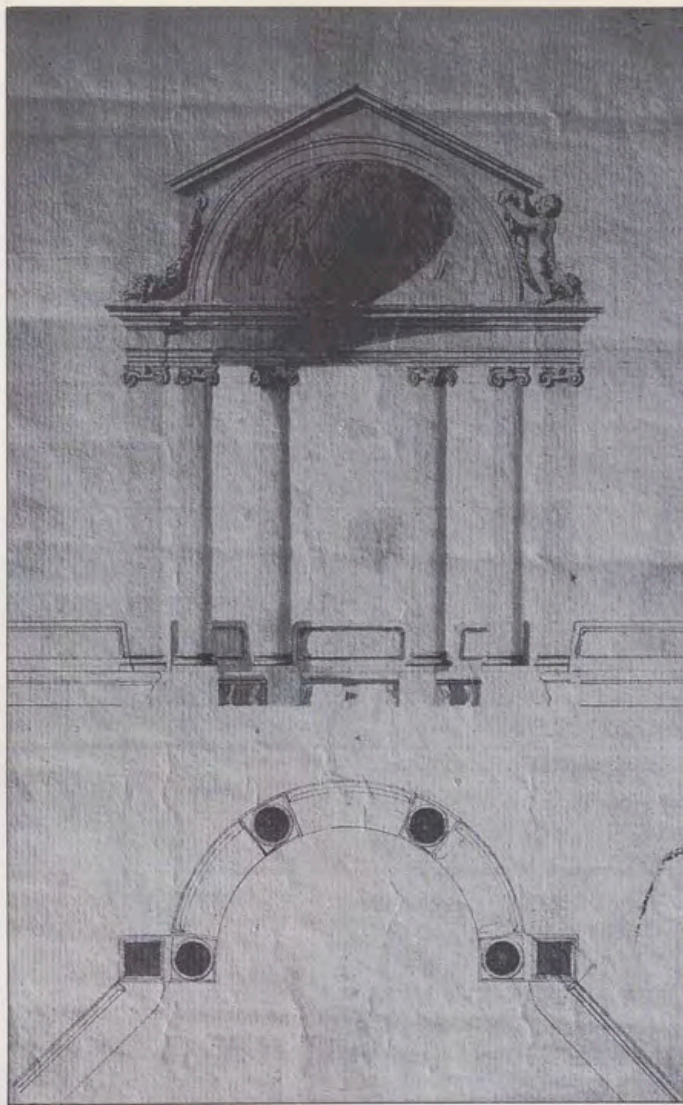
otorga Floridablanca y Grimaldi —que, no hay que olvidarlo, se hizo retratar con el Palacio de Aranjuez al fondo— al escepticismo de Cabarrús; evidentemente, el valor de la explotación racionalizada de los Sitios Reales no viene dado por su escasa o nula trascendencia en la realidad agraria española ni por la mayor rentabilidad de los nuevos cultivos, que, por el contrario, son a veces onerosos, sino por su valor de ideología del poder: el cultivo modelo posee un carácter suntuario-representativo dentro del enclave áulico, que ahora es la totalidad del Sitio y no sólo el

obras del Sitio, pero en realidad el aparejador Manuel Serrano, arquitecto del Sitio desde 1774 y arquitecto director desde 1782 a 1785, trazó y dirigió muchas de ellas de manera independiente. En todo caso Marquet influyó decisivamente en el estilo de Serrano, produciéndose una notable uniformidad en la arquitectura del Sitio —la rural y la urbana— en la que el decoro y la grandiosidad del poder real quieren expresarse mediante una noble sencillez, como apreció Swimburne: «Neatness and convenience have been more studied and sought for that show in the ar-

plazas, los jardines, el campo, y al borde del Tajo y de la ría»⁵.

El tema de la calle arbolada merece un estudio aparte por su importancia; aquí sólo interesa destacar que Carlos III utiliza tal esquema, ya consagrado en Aranjuez, para la ordenación de los nuevos espacios cultivados, en especial el Cortijo y el Campo Flamenco; la fuerza de esta fórmula hará que bajo Carlos IV se imponga como elemento básico del trazado en el jardín pretendidamente paisajista del Príncipe. A este propósito el de Aguirre es un documento importantísimo, pero

no sólo por reflejar en su mayor esplendor el sistema de calles arboladas heredado y engrandecido, sino por mostrar el apogeo de los cultivos del Sitio y las nuevas edificaciones construidas con este fin. La colección de vistas del Sitio, también dirigida por Aguirre, representa en su mayor parte el lado rural de Aranjuez (La Casa de Vacas, la Vista general desde la Casa de Mira el Rey y desde el camino de Ocaña) y no los jardines. Plano y vistas fueron grabados en 1775-1776, elevándose el gasto total a unos 350.000 rs., costeados del producto del «Mercurio» y la «Gaceta». Tres ilustrados personajes fueron los responsables de esta empresa: la iniciativa partió del ministro Grimaldi, a quien Aguirre llama «mi protector», sirviendo de intermediario administrativo Eugenio Llaguno y Amirola —primer historiador de la arquitectura española— ligado al capitán por una entrañable amistad; Aguirre actuó como topógrafo y «vedutista», pero, además, se encargó de la dirección del grabado de las planchas y la edición de los trescientos ejemplares, terminada a fines de 1776. Desde 1772 hasta principios de 1775 realizó los levantamientos del terreno y las vistas⁶. Durante este período se hicieron en Aranjuez algunas reformas que a última hora se incluyeron en el estado definitivo: «las enmiendas del Campo Flamenco, Puente de la Reina con las calles de árboles, manzanas de casas, etc.»⁷.

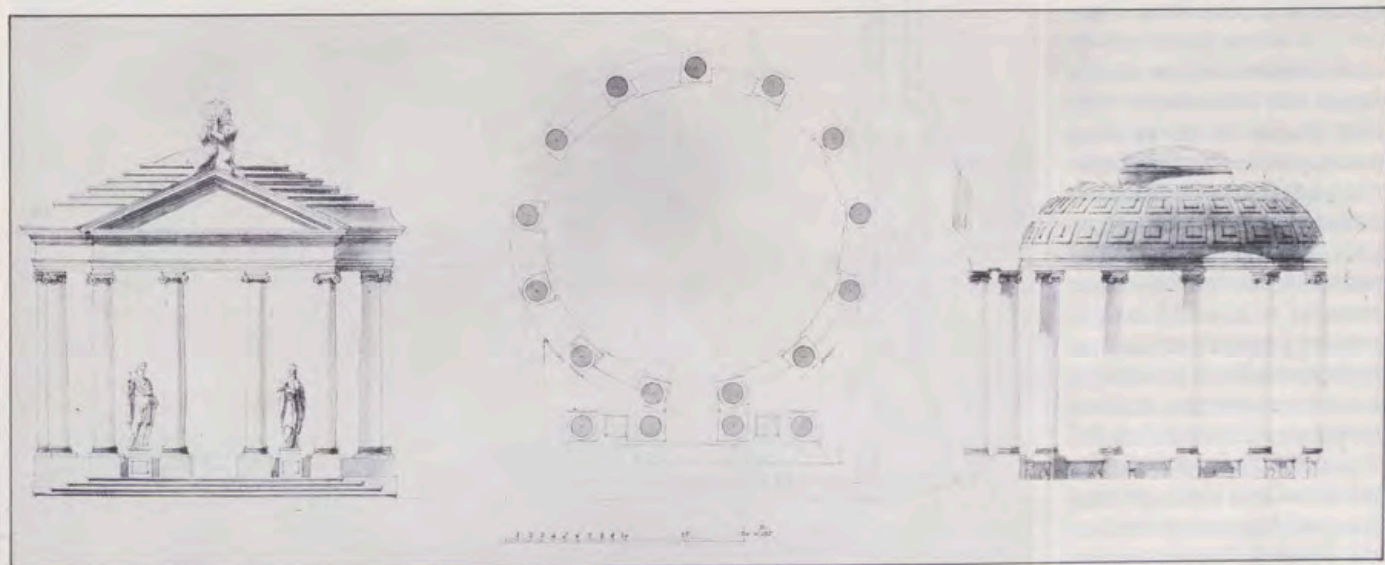


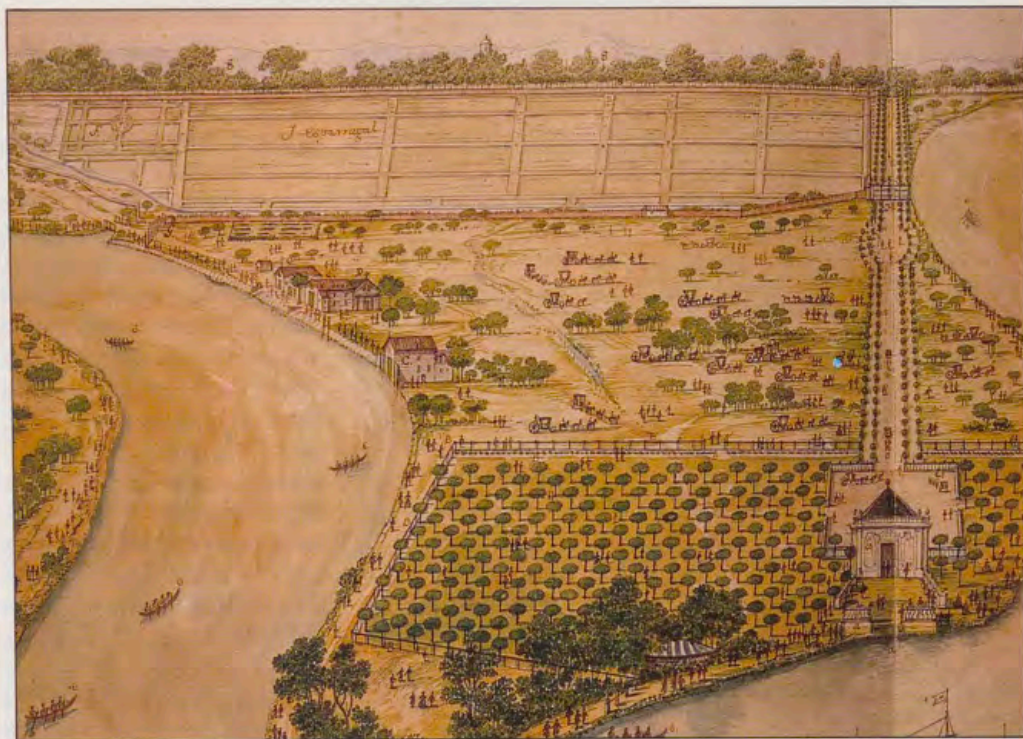
Proyecto atribuido a M. López Aguado para las «nichas» de la plaza de las harpias en el jardín de la Isla.
Foto cedida por cortesía de don Carlos Montes.

Proyecto no realizado, de cenador jónico para Aranjuez.
A.G.P. 1009.

En las doce vistas⁸, además de su valor como testimonio gráfico, quedó plasmado el sentimiento del paisaje que en Aranjuez trazó la monarquía ilustrada, basado en el concepto de la bienaventurada y armónica vida rural, y, por tanto, donde el lenguaje del jardín paisajista europeo había de experimentar una traducción acorde al país y al concepto, o quedar como una interpolación o cultismo pedante como, en efecto, ocurrió. La integración del «nuevo» diseño de jardines en el marco del Real Sitio preocupaba precisamente en conexión con el reflejo de su imagen en el Aguirre en 1776, cuando se pide un informe sobre si Pedro Boutelou estudia efectivamente la geometría —entiéndase, la planificación del espacio— con su maestro, el jardinero del Trianon, Richard. La incompetencia de este mozo privilegiado es sólo un episodio en el pobre panorama del jardín paisajista español⁹.

En función de este nuevo concepto del Sitio los jardines ornamentales pasan a un segundo plano, aunque algunas obras realizadas en ellos sean interesantes, como más adelante veremos. En cambio, el diseño artístico invade el área de la explotación económica y se plantean con este fin realizaciones donde la magnificencia de la «agricultura verdaderamente real» se expresa con formas tomadas de la jardinería. El emparrado para el jardín del Cortijo —obra en general tan magnífica de arquitectura como





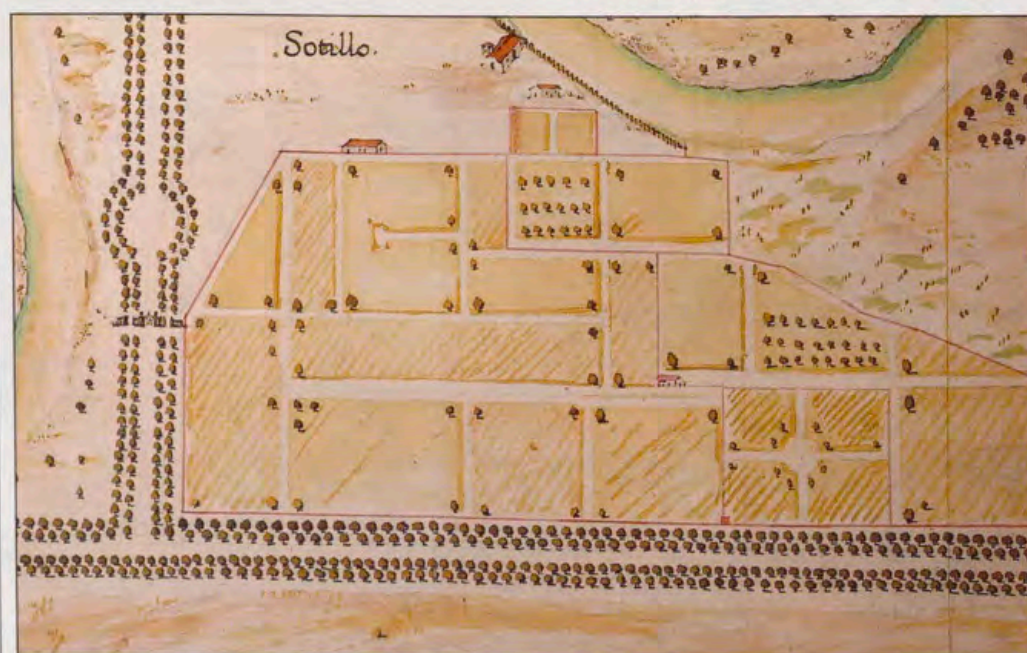
económicamente ruinoso—es uno de los proyectos más delicados de este tipo de armazones, superando, por la gentileza de su planta, a los del Jardín Botánico y al del palacio de Liria, en Madrid¹⁰.

Aún más significativo a este respecto es el proyecto de vaquería suiza en El Deleite, sin firma, pero atribuible con casi absoluta seguridad a Pablo Boulelou por sus similitudes caligráficas con su plano del jardín del príncipe, y fechable hacia 1791¹¹. Aunque escapa, por tanto, a la época de Carlos III, pertenece aún a ella en espíritu, pues los cercados y vergel del Deleite fueron uno de los principales cultivos modelo en Aranjuez y pretendían cubrir de vegetación las laderas peladas al sur del Sitio para hacer más agradable la vista desde Palacio¹². Boulelou padre, que estaba obsesionado con la idea de que ésta había de ser la última plantación de su vida, puso especial celo en ella según nos indica Ponz: «La infatigable actividad de don Esteban Boulelou, mi buen amigo y jardinero mayor de este Sitio, no se cansa, ni se cansará jamás, de pensar y proponer sus ideas sobre la extensión de plantíos por todos estos contornos, hasta en las peladas colinas inmediatas. En una de ellas, que se eleva en la cumbre de la subida de Aranjuez por el camino de Andalucía, acaba de formar uno, ha-

biendo revestido dicha colina por todos sus lados de diferentes árboles y arbustos, que harán en aquella elevación un bellísimo punto de vista al Real Palacio a proporción que vayan creciendo las plantas. Ya se le ha puesto a este nuevo plantel el nombre de Parnaso, por la similitud que tiene el tal montecillo con el que los poetas y pintores suelen representarnos el suyo...»¹³. El diseño no es de gran calidad, pero sí gracioso; une a su objetivo utilitario varios rasgos característicos del jardín pseudopaisajista romántico, como el estanque de forma irregular y el templete —Quindós afirma que se hizo de madera y «duró poco», co-

La Huerta de la Primavera en el «Plan del Río Tajo...».
Del Libro de Farinelli sobre las diversiones de Fernando VI en Aranjuez.
Biblioteca del Palacio Real de Madrid.

La Huerta de la Primavera en el «plan del Real Sotillo...».
Del Libro de Farinelli sobre las diversiones de Fernando VI en Aranjuez.
Biblioteca del Palacio Real de Madrid.



ronando un monte al que se asciende por caminos sinuosos, elemento también presente en el Jardín del Príncipe— y que aparece definido no como Parnaso clásico, sino como un calvario cristiano, con viacrucis completo. Esta amalgama de agricultura, recetas pseudopaisajistas y pervivencias tradicionales resume bastante bien las posibilidades y las limitaciones del lugar y la época.

ESPECIES VEGETALES

En el siglo XVIII se añadieron nuevas especies ornamentales a la vegetación tradicional en los jardines de Aranjuez, sobre todo flores procedentes de Europa. En este sentido, Carlos III no hizo sino continuar, pero en escala mucho menor, la actuación de su padre y hermano, que habían puesto al día los jardines reales con masivas remesas de París y Holanda.

Boulelou fue enviado a París en el verano de 1760 para la compra de árboles y plantas; aunque no quede explícito, es obvio que tal viaje ampliaría el conocimiento y gusto del jardinero mayor, con beneficio del Sitio¹⁴. Desgraciadamente, la lista que reproducimos en apéndice no es muy explícita, pero la carta de Boulelou a Wall resulta bastante elocuente: «Aquí hallo diferentes especies de arbolillos de flor vistosos y que no hay en los Sitios Reales; y quisiera para encastar después

llevar de cada especie algunos; lo que ayudará mucho para la nueva disposición en el jardín de la Primavera... Mi fin no es otro que el adelantar lo posible en mi profesión, y poner los jardines de mi cargo con el mayor aseo y hermosura... Yo registro con la mayor atención los jardines donde se trabaja en cosas extraordinarias, y con la mayor perfección, así para mi instrucción, como para informar al Exmo. Sr. don Jaime Masones el paraje donde mis dos hijos podrán colocarse para hacerse jardineros según la idea de V.E.»¹⁵.

El cultivo de Ananas, la formación de sus hijos en París y el empleo de las plantas en el jardín de la Primavera son temas sobre los que volveremos.

En otra carta de la misma fecha a José A. de Llanos, Boutelou insiste en las «diferentes especies de arbolitos de flor que no tenemos en España», y especialmente en el Ananas, «... esta especie de fruta que tanto se aprecia; en varios jardines he visto una gran abundancia y quisiera yo introducirlas en España, porque aunque las ha habido ya, al fin se han perdido y tengo a empeño particular el que a mí no se me pierdan... Yo procuro no perder tiempo en registrar los mejores jardines, y informarme de todo lo que pueda conducirme». Nada, como se ve, de compra de libros: don Esteban no debía ser muy erudito. La totalidad del envío había llegado ya a Aranjuez a principios de diciembre

que por su extraordinario interés se reproduce en el apéndice. Pese a la decidida protección dispensada por Fernando VI al Jardín Botánico de Madrid¹⁷, sería Carlos III quien cumpliera el espíritu de la orden expedida por su padre.

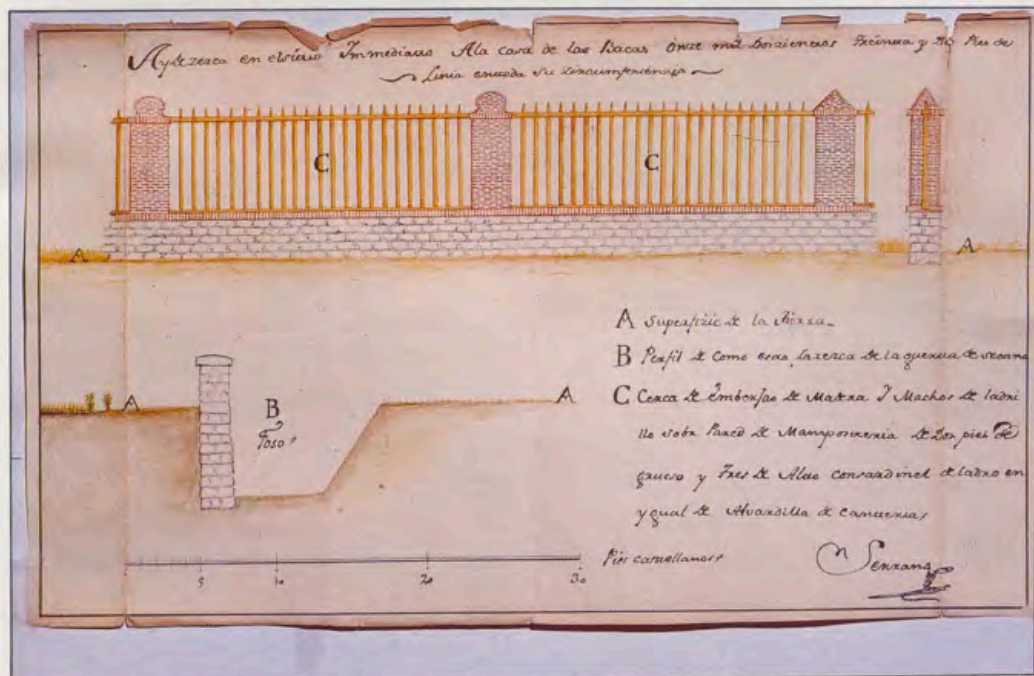
En 1765 se intenta aclimatar el árbol «mariposa» de Cuba en Aranjuez¹⁸; en 1766 el gobernador de Nueva Orleans envía a Grimaldi, por mediación de don Antonio de Ulloa, dos cajones de plantas¹⁹; en 1768 se traen «dos cajones con varias plantas de plátanos» con los que, habiendo prosperado en los viveros, se plantó luego en el «Salón» o dique alto de la Isla²⁰. El reservatorio para los plátanos fue objeto de obras en 1770²¹. A principios de 1769

dín Botánico receptor, sino donante, con la expedición de especies para el Real Jardín Botánico del Departamento de Marina de Cartagena; en 1788 llegaron dos cajones con plantas de Caracas. Aunque estas noticias sobre la aclimatación de plantas exóticas en Aranjuez sean incompletas —en muchos casos no se ha conservado la lista «adjunta» que acompañaba los envíos— resultan ilustrativas del enfoque de «curiosidad» con que se les consideraba. Por otra parte, Pablo Boutelou nos ha dejado una relación completa de las especies botánicas que adornaban el Jardín del Príncipe, en un suplemento al tomo I del *Viaje de España* de Ponz.

PERSONAL

Un aspecto básico para comprender el arte del jardín lo constituyen los medios humanos con que se cuenta para mantenerlo. Durante el siglo XIX y XX el personal descenderá inexorablemente, pese a las protestas de los responsables que sabían así imposible el mantenimiento, hasta llegar a los mínimos actuales. ¿Con qué plantilla contaban los jardines de Aranjuez en su momento de esplendor? Un informe de Boutelou, fechado el 12 de junio de 1764, que proponía disminuir su falta con peones diarios cuando se necesitasen, indica que el total era de 90²⁶. Como resultado de este informe se decidió que no se cubrieran las plazas según vacasen, hasta llegar al estado expuesto por el jardinero mayor.

Esteban Boutelou ocupó un papel preponderante en el desarrollo del arte del jardín en España, siendo titular de este cargo en el periodo que nos ocupa. Con él comienza una dinastía que continuará dirigiendo los jardines reales durante el XIX²⁷. Era hijo a su vez de otro Esteban Boutelou a quien llamaremos Esteban I, jardinero francés que sirvió a Felipe V en Aranjuez, donde estaba encargado del jardín de la Reina, y en La Granja como jardinero mayor hasta su muerte (alrededor de 1735). Es-



Manuel Serrano: Haha para las praderas de Aranjuez, A.G.P. 4273. Este dibujo permite hacernos una idea de cómo sería el haha que limitaba la Huerta de la Primavera.

de 1760 «y mucho mejor de lo que yo esperaba respecto de haberse detenido más tiempo del que yo creí»¹⁶.

Mucho más importante, tanto en cantidad como en cuanto al concepto, es la aclimatación de especies de Indias.

La implantación en los jardines reales de especies botánicas de los dominios españoles en América y Filipinas era una forma directa de hacer propaganda a favor de la Corona, tanto por su vasto dominio en ambos hemisferios como por su fomento de las ciencias, en este caso de la botánica. Ya en 1746 Felipe V inició este camino en una real cédula que, a causa de su muerte, no llegó a firmar y

llegaron al Sitio semillas de un gran árbol del Orinoco enviadas por don Apolinar Díaz de la Fuente, «instrumentario en la expedición de límites»²². No se ha conservado lista de la importante remesa de árboles enviada al Sitio en diciembre de 1777²³. En 1783 se aclimata el cedro de América²⁴; en 1786 se realizaron plantíos del árbol mejicano Ahuehuet no sólo en Aranjuez, sino también en la Casa de Campo y en San Ildefonso²⁵. En 1787 se llevan al Sitio desde Cádiz las plantas vivas de las Filipinas que habían traído tres buques de la Compañía homónima, y en ese mismo año vemos cómo Aranjuez comienza a ser no sólo Jar-

teban II, tras haber solicitado —al parecer sin éxito— de Felipe V viajar a París para aprender «la plantación de los árboles y la formación de los jardines, con el fin de continuar con el mismo celo los trabajos de su padre», pidió, el 25 de enero de 1742, que se le concediese el cargo de jardinero mayor de San Ildefonso. Lo que sí en cambio recibió, según consta en otro memorial fechado tres días después, fue el sueldo como jardinero y arbolista mayor de Aranjuez, aunque sin el nombramiento, que no llegó hasta octubre de 1745²⁸.

La gran importancia de Esteban (II) Boutelou como jardinero práctico no debe hacernos sobrevalorar su habilidad como proyectista, relevante en España sólo por la pobreza de este campo entre nosotros. Sus proyectos, que se reducen al del jardín de flores en la Isla —único realizado— y a los del Parque de Palacio en Madrid, que hemos estudiado en otro lugar, siguen fielmente las recetas codificadas en los tratados, y su caligrafía, correcta pero pesada, revela la mano de quien no se dedica al dibujo profesionalmente²⁹. Por otra parte, ambos pertenecen a 1747-1748, cuando, interesado por consolidar su carrera incipiente, buscaba prestigio mediante el diseño de jardines; no nos ha llegado noticia de ningún trabajo suyo posterior de esta índole, permaneciendo siempre sometido a los arquitectos a la hora de hacer trazas. Aparte de colaborar con Marquet, en 1765 va a Madrid «para trabajar de acuerdo con don Francisco Sabatini en los diseños de jardines, fuentes y demás adornos que S.M. ha resuelto se ejecuten en el Parque del Palacio Nuevo³⁰. Los proyectos resultantes derivan, directamente o a través de Caserta, de las formas consagradas en la tratadística, pero, a diferencia de los que Boutelou ejecutó solo en 1747, se caracterizan por una pesadez y ausencia de imaginación sólo imputables al arquitecto palermitano.

Esteban (II) Boutelou, quien como ya hemos visto no viajó a París hasta 1760, procuró que sus hijos recibieran la forma-

ción francesa que les prestigiase como proyectistas.

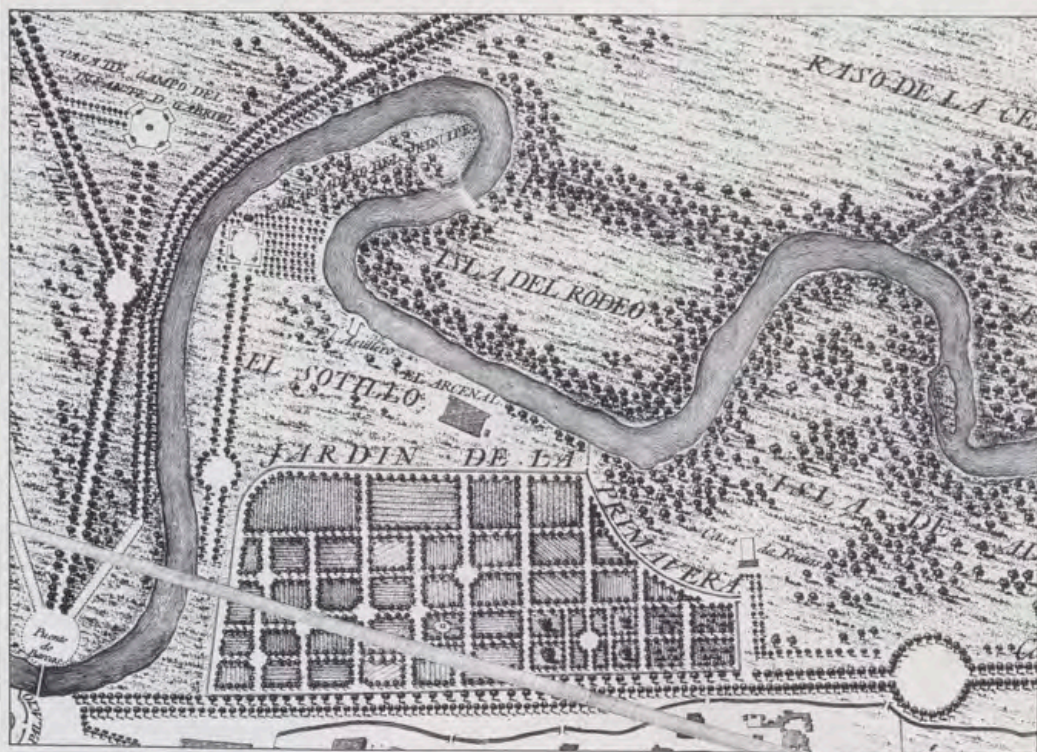
Pablo Boutelou debió ir a París poco después de la visita de su padre, y ya se había formado suficientemente en 1765, según atestigua Lovera en carta a Grimaldi: «También incluyo un plano de jardinería, trabajado por el joven Boutelou, que tenemos en Choisy-le-Roy, y acerca de este muchacho inteligente, y de buena conducta en su oficio, me parece que faltaría yo, si no acordase a V.E. lo que le representé con fecha de 30 de Julio del año pasado, por si fuese tiempo de pensar en él, ya sea para que dé una vuelta a Holanda e Inglaterra por razón de su oficio, o para que vuelva a España porque en donde está

no le queda qué saber, y las 1.200 (libras) que se dan a su maestro cada año a título de enseñanza y manutención es un gasto ya inútil, pero en cualquiera partido que V.E. tome, sírvase V.E. tener presente que este mozo es de suyo pobre, y que para viajar, o para volverse es preciso ayudarle³¹. El plano del joven Boutelou fue bien apreciado en la Corte y se le concedió un año para viajar a Holanda e Inglaterra³². En Holanda estuvo «este muchacho» un año, de junio de 1765 al mismo mes de 1766, «colocado... por medio de nuestro cónsul don Juan Manuel de Uriondo... en las inmediaciones de Amsterdam con uno de los más inteligentes jardineros; pa-

nía apuntaciones de todo lo concerniente a las flores, y a la anticipación de las frutas» —de Holanda—³⁴.

Las referencias a Pablo Boutelou son siempre positivas; en cambio, de su hermano Pedro puede decirse bien poco en este sentido. Lovera nos habla en 1778 de su «fatua altanería» en París; estaba en Choisy-le-Roy ya en 1774³⁵.

El viejo Boutelou debió sentirse orgulloso cuando, en el agasajo al Conde de Artois —futuro Carlos X— a su paso por Aranjuez en el verano de 1782, los encargados de presentar los regalos a este Príncipe de la Sangre, y guiarle por el Sitio, fueron él y sus hijos, «que hablan francés; y no sólo en



Plano de Domingo de Aguirre (1775). Detalle de la Huerta de la Primavera, incorporada luego al jardín del Príncipe.

rece que a instancia suya obtuvo... que permaneciese allí todo este año³³. Habiendo conseguido Boutelou (padre) de Grimaldi que su hijo pasase a Inglaterra, se le concedió de nuevo el tiempo y la asignación de un año hasta la primavera próxima, «de modo que pueda haberse restituido a Aranjuez antes de fin de junio de 1767». En Inglaterra debía «observar con el mayor cuidado el plantío de árboles para bosques y paseos, y que apunte con toda exactitud el método que observar... a fin que lo pueda poner en práctica a su regreso en España. Me ha prometido que lo ejecutaría, y asegurado que te-

los jardines, sino fuera de ellos, acompañen a S.A., expliquen las cosas, y respondan a lo que pregunte».

INTERVENCIONES EN JARDINES EXISTENTES

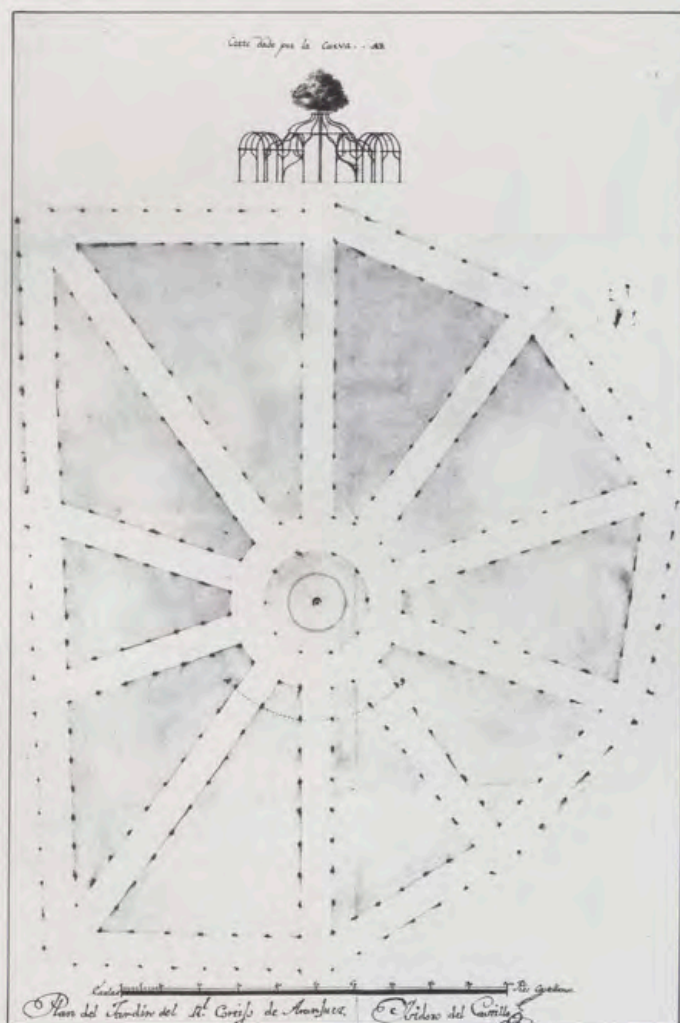
Otro Real Sitio, La Granja de San Ildefonso, nos permite enfocar la posición del arte del jardín en ese período, entre la gran tradición de los primeros Borbones y los renovadores estilos paisajistas que estaban floreciendo en Europa. En La Granja se mantuvieron fielmente los jardines trazados en el reinado de Felipe V, sin re-

modelaciones comparables a las sufridas por el Versalles de Luis XVI, según muestra el magnífico plano de la segunda mitad del siglo XVIII conservado en la Biblioteca Nacional de París³⁶. La muerte de Isabel de Farnesio en 1766 impidió que llegase a efectuarse la ampliación querida por la soberana el año anterior. Tal actitud no puede imputarse a un despego como el que sintió Carlos IV por este Sitio, pues Carlos III lo frecuentaba, sino a una voluntad de respeto a los trazados clásicos.

Tanto en esta política de conservación, como en los pocos jardines nuevos, la tradición formal francesa, hispanizada y reducida frecuentemente a esquemas de escasa imaginación, es la que domina, con la sola excepción, que luego estudiaremos, del jardín del Príncipe en Aranjuez.

A este respecto, resulta significativo el caso del Parterre de Palacio. Había sido diseñado en 1728 por Esteban Marchand, ingeniero francés a quien Ponz atribuye el trazado de los de La Granja. El magnífico plano original, sin firma ni fecha, es indudablemente de Marchand no sólo por la evidencia documental, sino por la comparación con otro plano suyo del jardín de Migas Calientes³⁷. El estilo de Marchand es hábil y elegante; su caligrafía, ligera, se distingue bien de la pesadez característica de los diseños de Boutelou para el jardín de flores de Aranjuez o el Campo del Moro, y en cuanto a su originalidad puede decirse que seguía la moda parisiense del momento, difundida por tratados como *La Theorie et la pratique du jardinage*, de J. A. Dezallier d'Argenville³⁸, sin duda el más influyente. De acuerdo con las convenciones al uso, emplazaba en la zona más cercana al edificio cuadros «de bordado» a base de boj y arenas de distintos colores, y en la más alejada, a partir del estanque central, dos «boulingrins» —en realidad, dos parterres de piezas cortadas de césped—; las calles estaban formadas por filas de tilos y los setos altos por *chamille* (*carpinus betulus*): así entraban en

Emparrado del Jardín del Cortijo, por Isidoro del Castillo, probable diseño de Juan de Villanueva.



Aranjuez las formas y las especies vegetales, inseparables, propias del jardín clásico francés que diez años antes se habían aclimatado en San Ildefonso. Pero este Parterre tiene una característica hispánica impuesta por el emplazamiento y la tradición: es un jardín cerrado, rodeado de una pared de ladrillo y cantería que continúa la traza herreriana de la del jardín del Rey. Forzado a no fundirse con el Parque como en sus paradigmas franceses, puesto que aquí los elementos que lo circundan son edificios de servicio, este jardín, pese a sus dimensiones, era más que otra cosa

un «parterre en ville» como los definidos por Dezallier. En otro lugar hemos expuesto los detalles de su génesis y de sus transformaciones hasta 1760³⁹. En este año Carlos III decidió cambiar la imagen que su padre y hermano habían imprimido al Palacio, demoliendo el mirador que se hallaba sobre la plaza de las Parejas y mediante una nueva ordenación del Parterre, consistente en el derribo de la

pared y en la sustitución de los tilos por álamos negros, y de la charmilla por cuadros de boj y flores, según aparece en el grabado de Aguirre. Las obras, decididas ya en enero de 1769, fueron ordenadas expresamente el 10 de agosto: «... que se abata la muralla del jardín donde están las tres puertas con verjas de madera frente al Palacio, y se construya foso en su lugar... todo según los planes que ha presentado y se han aprobado del arquitecto don Jaime Marquet y a su dirección». En una primera fase, por tanto, sólo se decidió y ejecutó la sustitución de la barrera en el testero fron-

tal del Parterre y la construcción de «un puente de piedra, dos garitas, dos grupos de escultura y una puerta de hierro»⁴⁰. En abril de 1761 se decidió prolongar el foso hasta la esquina de la Casa de Oficios, y sólo en julio de 1762 se decide llevarlo hasta el jardín del Rey⁴¹. Por tanto, esta obra, de aspecto tan unitario, corresponde en realidad a dos ampliaciones de la idea primitiva, obedeciendo siempre a la búsqueda de un espacio continuo, sin barreras aparentes, donde las largas líneas de fuga expresen el dominio sobre la Naturaleza sometida al hombre en diversos grados —el jardín, la calle arbolada—, que se van debilitando hasta los montes de la lejanía. Es curioso observar cómo las tres puertas del testero del Parterre que «jugaban con las tres calles principales que son la Reina, el Pajés y la que va a dar a la Huerta de Secano» constituyen el origen del tridente a cuya potencia de dominio espacial sucumben. Respetada en principio la pared lateral por razones prácticas —aislamiento de las galerías de oficios— hubo, sin embargo, que derribarla para superar la ambigüedad entre la apertura al espacio natural y la distancia respecto al entorno urbano⁴². El afán de suprimir las barreras verticales es característico del estilo paisajista en jardinería, que para ello empleará los «hâhâs» o fosos, utilizados en Aranjuez para el cerramiento de la Huerta de la Primavera en 1758. Pero el del Parterre no es un «hâhâ», sino sencillamente un foso que formalmente está ligado a precedentes clásicos franceses como los de la plaza Luis XV (Concordia) en París. El tono menor resulta aquí más marcado por el uso de barandillas de hierro, continuando las ya existentes por el lado del río, en lugar de antepechos de fábrica.

Paralelamente, se transformó la imagen vegetal del Parterre. Los tilos, tan amados por Felipe V e inseparables del jardín clásico francés, se daban mal en Aranjuez, y contra el voluntarismo de su padre, Carlos III se inclinó como siempre por lo práctico, sustituyéndolos en ma-

sa por álamos negros. Ya en octubre de 1759, Wall escribía al gobernador: «Para el jardín del Parterre que está al oriente de ese Palacio tengo más a propósito los álamos que los tilos: y así prevendrá V.S. al jardinero mayor que tenga preparados los más derechos y de mejor calidad para cuando sea tiempo de plantar los álamos, quitando los tilos»⁴³.

Este proceso general de sustitución de tilos por álamos es, por tanto, simultáneo en el jardín y en las calles del Tridente, que a tal efecto se estaban desmontando en diciembre de 1761⁴⁴. Erradicados los tilos y las paredes altas de charmilla, las ordenaciones de trazado francés adquieren un aire castizo con detalles característicos; uno de los más sobresalientes es la cuidadosa poda de los álamos del Parterre, formando una bola con la copa y un cubo a la manera de pedestal con los brotes injertados en la base del árbol. Tan peculiar método, que da a los árboles aspecto de aligustres podados, se empleaba también hasta principios del siglo XX en el Parterre del Retiro de Madrid y quizá sea invención de Boutelou. Álamos recortados y macizos de flores entre dibujos de boj definirán la imagen carolina del Parterre, que, con mínimas alteraciones, perdurará hasta la transformación del jardín en 1872⁴⁵. El actual jardín irregular del último tercio del XIX, aunque muy alterado, por ser a su vez un trazado histórico, no permite la reconstrucción del Parterre dieciochesco, uno de los más bellos de España, pese a sus limitaciones.

En el jardín de la Isla sólo cabe señalar algunas intervenciones, principalmente los nuevos bancos de piedra y la construcción del dique alto con su «salón» o paseo de plátanos. Los bancos de madera fueron objeto de constante atención como elementos necesarios para la vida de sociedad al aire libre, cuyo escenario era el jardín cortesano; los había en torno a las fuentes de Apolo, de don Juan, de Baco y de Neptuno⁴⁶. En 1769 el Rey mandó colocar «los bancos que se necesitan, haciéndolos con respaldo, de álamo

mármol blanco muy bellas, con capiteles dóricos, y sobre los frontispicios un remate de muchachos abrazados a un canastillo de flores y frutas, vaciado en plomo, de buen gusto e inteligencia, si los cascarones no fuesen de madera entallada, que

Proyecto para El Deleite.
A.G.P. 575.



negro, fuertes y dados de color»⁴⁷. Al final del reinado el afán de monumentalidad carolino irrumpió también en el jardín, sustituyendo estos utensilios tradicionales y líneos por grandes «canapés» de piedra, diseñados por Sabatini y ejecutados por el escultor del Sitio, Juan Martínez Reina⁴⁸. Los primeros se colocaron en 1779 en la plazoleta de la fuente de Apolo, que, por su concurrencia, era «la puerta del Sol de este jardín»⁴⁹. Los más destacables debido a su ornato arquitectónico fueron los colocados en la plazuela de la fuente de las Harpías —también llamada de la Espina o de los Cuatro Reinos—: sustituyendo a los nichos de celosía de madera colocados allí desde la época de Felipe II, se levantaron en 1783, según Quindós, «unos cascarones o nichas en los ángulos de la plazuela, sobre columnas de

perecerá presto con las aguas y los soles»⁵⁰. Quizá esta reforma fuera ocasionada por haber derribado el viento en 1773 «todo el lienzo de celosías y bancos que corresponde al reino de León».

El diseño para estos «semi-templetes» o exedras fue publicado por Iñiguez, como proyecto para el monumento a la Duquesa de Osuna en la Alameda, de Martín López Aguado, que evidentemente deriva del modelo de Aranjuez⁵¹.

En la Isla no se levantan fuentes ni elementos arquitectónicos nuevos, aunque conocemos la existencia de un «diseño para cenadores en el jardín de la Isla» por Villanueva, mencionado el 11 de enero de 1760⁵². Si se realiza, en cambio, el puente, de ladrillo y cantería, entre la calle vieja de Madrid y el jardín, sobre la ría, obra tan

sólida como sencilla de Marquet, encargada en enero de 1767. No hay innovación alguna en el trazado —salvo las lógicas, pequeñas transformaciones de los dibujos del mirto— comparable a lo que en la época de Fernando VI supuso la introducción del jardín de flores, que en este período aún se mantiene rodeado por tapias y cerrado por puertas⁵³.

La intervención más destacable de Carlos III en la Isla es la construcción del «dique alto» o murallón que defiende el jardín del embate del Tajo por el lado Este. El muro viejo se había caído poco antes del 6 de julio de 1777, cuando se da la orden de reedificarlo. La obra, dirigida por Serrano, posee la solidez y el carácter práctico característicos del momento, pues además de evitar el avance del río sobre el jardín, regularizó, ampliándolo, el borde de éste, convirtiéndolo en una terraza sobre el agua, con vistas a la campiña —hoy la fábrica de harinas y otras construcciones suburbanas en el arranque de la carretera de Madrid— y a la cascada. Pese a su aspecto unitario es, como el foso del Parterre, una obra realizada en varias fases, la primera acabada ya en 1779; en 1783 se trabajaba en su continuación; en 1788 se ordenó ampliarlo y plantar en él plátanos, constituyendo el paseo llamado hoy Salón de los Reyes Católicos⁵⁴.

El jardín de la Reina, o nuevo, fue construido de 1716 a 1721 por Caro Idrogo bajo la supervisión de Ardemans, y, como su propio nombre indica, se debe a la iniciativa de Isabel de Farnesio. Esteban (I) Boutelou era el encargado de cuidarlo desde 1720⁵⁵. Organizado según una traza ortogonal muy sencilla que apenas varió, tenía importancia, sobre todo, como vivero y jardín de aclimatación, construyéndose en 1754 un invernadero «para resguardo de las flores y otras plantas delicadas». Esta es la función que conservará durante el reinado de Carlos III, citándose sólo obras de mera reparación. En 1760 se dice «que hoy está hecho depósito de plantas». Al año siguiente se encargan para

instalarse aquí 400 campanas de vidrio (cloches) para protegerlas⁵⁶. En la estufa o invernadero de este jardín, que se arregla en 1778, se aclimataron la mayor parte de las plantas exóticas venidas a Aranjuez, entre ellas el Ananas⁵⁷.

Al comenzar el reinado de Carlos III, la antigua huerta de la Guindalera, transformada por Fernando VI, y llamada «de la Primavera», brillaba en todo su esplendor. En 1758-1759, Bonavía construyó la verja de madera, con base y machones de ladrillo coronados con piñas de piedra, que, separándola de la calle de la Reina, la unificaba con el jardín de los Negros; asimismo sustituyó las tapias que la limitaban hacia el río por un «hâhâ» o foso, elemento típico del temprano jardín paisajista inglés o francés que eliminaba las barreras visuales, permitiendo así desde la huerta que la mirada se extendiese sobre la zona residual, poblada de árboles, entre el cultivo y el Tajo: el Sotillo, que en 1780 fue convertido en Jardín del Príncipe. El «hâhâ» no se eliminó hasta el reinado de Carlos IV, y es bien visible en el plano de Boutelou de 1784.

En 1760, Jaime Marquet se encargó de «mudar el jardín de los Negros», y derribar los árboles que hay en él». Por entonces se termina el «haha y foso de la huerta de la Primavera a los costados de norte y poniente», se arregla el suelo y se abre un caz⁵⁸. Esto no era sino la infraestructura para una más brillante plantación de esta huerta, que adquiere carácter de potager adornado mediante la introducción de especies ornamentales. En 1761, Boutelou pide lilas del Retiro, donde abundaban, y otras plantas de San Ildefonso⁵⁹. Para la jornada de 1762 se mandaron hacer cuatro piezas ochavadas de gazon en el centro del jardín de la Primavera, guarnecidas de un antepecho de celosías pintadas de verde y rodeadas de platabandas de flores⁶⁰; el diseño de este parterre resultó de la colaboración entre Boutelou, Marquet y el jardinero francés Ronce, que presentó el modelo de la puertecilla de muestra según la cual hay que

hacer 24 para cerrar los cuadros de flores⁶¹. Para el mismo jardín se trajeron entonces plantas de murta del campo de Gibraltar, de Murcia y de Mallorca⁶². De esta forma el antiguo jardín de los Negros queda como un gran espacio cuadrado dividido a su vez en otros cuatro cuadros por parterres rectangulares de flores, flanqueados por frutales en espaldera: tal es la ordenación que, parcialmente, puede observarse en el citado plano de Boutelou. Una carta de Boutelou a Wall nos confirma la preocupación que existía por obtener en esta huerta las mejores especies de frutales, cultivados en espaldera⁶³. Poco después se envía al jardinero del Retiro, Piccioli, «a tomar algunas púas de los árboles que allí existen» para mejorar por injerto las variedades a su cuidado.

En 1765 se levantó una casa-invernadero en la parte oriental de la Huerta de la Primavera, con gradería de madera, añadiéndole en diciembre un corral «para que el jardinero pueda poner sus tiestos»; éste no era Boutelou, sino el francés llamado Mr. Rois o Ronce, que en el mismo año pide unos «cajones de fábrica... para el resguardo de sus plantas», «para que llenándolos de tierra pueda sembrar y criar plantas de flores, sin el riesgo de que introduciéndose los topos se las destruyan». La casilla, que también servía para guardar las herramientas, se comunicaba con la Huerta de la Primavera mediante «un pasadizo junto a la atarjea por donde entra el agua del riego, cerrándose con su puerta de hierro lisa, pero de buena hechura...»⁶⁴. Esta casilla es la que aparece a la derecha del plano de 1784 inmediata al «hâhâ»; en la ordenación de Carlos IV quedó al final de la calle que separaba lo «viejo» de lo «nuevo» del jardín del Príncipe, pero oculta tras el telón escenográfico de la fuente de Apolo. Ronce pidió al gobernador que encargase de París una serie de plantas, cuya lista, por desgracia, no consta, y que llegaron a Aranjuez en cinco cajones —uno de árboles y cuatro de semillas— en diciembre de 1766. Parte se des-

tinó al jardín de la Primavera, «reservándose Boutelou lo demás para plantarlo y sembrarlo en los otros jardines».

En 1779, Serrano y Boutelou arreglan la salida de las aguas sobrantes de los riegos en el jardín de la Primavera «sin que queden encharcados en los fosos»⁶⁵.

NUEVOS JARDINES

Por último, hemos de referirnos al Jardín del Príncipe, pero de manera muy parcial, puesto que, como demostró Junquera, su realización corresponde principalmente al reinado de Carlos IV⁶⁶. La parte del jardín realizada en época de Carlos III es exclusivamente la que muestra el plano «dibujado y ejecutado por Pablo Boutelou» en 1784 y que, según parece, se llevó a cabo en todos sus detalles, como podemos observar comparándolo con los planos del XIX⁶⁷, exceptuando tan sólo el arsenal que se trasladó al otro lado del río; la paternidad del jardín queda, por tanto, asegurada: Boutelou solo, sin Villanueva, es el autor de esta parte, y no entraremos aquí en la polémica acerca de hasta dónde llegaban sus respectivas atribuciones en lo realizado entre 1789 y 1808.

Pablo Boutelou fue, desde el principio, el responsable de su cuidado, pues su padre se negó en 1785 a hacerse cargo del Jardín del Príncipe, con evidente intención de dejar camino a su hijo⁶⁸.

En cuanto a su importancia histórica hay que buscarla más en su relativo carácter de jardín botánico —de curiosidad y ostentación, no científico— que en su trazado.

El proyecto queda forzado por los elementos preexistentes: los pabellones y la calle del embarcadero y la Huerta de la Primavera, limitada por un «hâhâ» o foso bien visible en el plano. A la derecha de la calle del embarcadero, Boutelou dispone una huerta de frutales organizada a base de calles arboladas rectilíneas, más o menos ortogonales, según las exigencias de los puntos de encuentro, y, a la izquierda, dispone tres salas de

árboles —acacias de tres puntas, olmos y plátanos de occidente— siguiendo esquemas de la primera mitad del siglo. Por último, «en pobres espacios residuales se intenta organizar un jardín paisajístico que sirva a las exigencias de la moda»⁶⁹. La elegancia de Boutelou radica en el trazo y en los detalles, no en el conjunto. Incorporada sin más la Huerta de la Primavera, y ampliando éste con el mismo criterio de «citas» paisajísticas dentro de un entramado de calles rectilíneas, borradas luego por el descuido las delicadezas de detalle que Pablo Boutelou aprendió en el extranjero y que plasmó en tan limitada obra maestra, este «triste remedo de un jardín paisajista», queda hoy, dominado por el genio del lugar, a medio camino entre la huerta suntuaria y el soto.

NOTAS

¹ PONZ, ANTONIO: *Viaje de España*, Madrid, 1787, tomo I, pág. 240.

² ALVAREZ DE QUINDOS, J. A.: *Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez*, Madrid, 1804. Ed. 1982, pág. 304.

³ SWIMBURNE, HENRY: *Travels through Spain in the years 1775 and 1776...*, London, 1779, pág. 301.

Cfr. en Selina Blasco, *op. cit.* Sobre Marquet véase NIEVA SOTO, PILAR: «Aportaciones documentales a la figura del arquitecto Jaime Marquet y a su obra en Aranjuez», A.I.E.M., 1987, págs. 79-103. Virginia Tovar ha enfocado acertadamente el tema de una manera general en «Consideraciones al valor de lo rústico en los Sitios Reales», *Fragmentos*, n.º 12-14, págs. 219-231.

Ambos artículos desarrollan aspectos tratados en nuestra comunicación presentada al congreso *Aranjuez y el arte cortesano del siglo XVIII* (abril 1987): Martín Olivares, Gabriel, y Sancho Gaspar, José Luis: «Jaime Marquet y la configuración de Aranjuez como Sitio rural modelo de la Ilustración bajo Carlos III» (aún en prensa).

⁴ Selina Blasco, «Viajeros en Aranjuez en el siglo XVIII. Antología de descripciones del Real Sitio», en *El Real Sitio de Aranjuez y el Arte Cortesano del siglo XVIII*, Comunidad de Madrid, 1987, págs. 41-136.

⁵ Yves BOTTINEAU, *L'art de Cour dans l'Espagne des Lumières*, París, 1986, pág. 321.

⁶ Cuenta de 3 de julio de 1776: «Por mis viajes a los Sitios desde el año de 1772 que se empezó el plano y vistas de Aranjuez, 2.150 rs.» Todos los datos aquí extractados proceden de la C.º 14232. En noviembre de 1775 el plano estaba «en las dos últimas planchas que estarán en el mes que viene, y por consiguiente concluido con la letra para diciembre,

no dudando merecerá la aprobación de S. E.». Los grabadores del plano y de las Vistas —que tardaron todavía un año— fueron Moreno, Gil, Fabregat, Minguet, Ballester, Muntaner, Barcelón, Nemesio y los Carmona (Juan Antonio y Manuel); Fernando Selma hizo una vista grande, pero no colaboró en el plano. Entre ellos destaca la tarea de J. A. Carmona, «que sobresale a todas como se ve», pese a las tribulaciones que el artista pasó en 1776 por la enfermedad y muerte de su mujer: Aguirre comunicaba a Llaguno en carta de 3 de septiembre de 1776: «... hago ánimo de pasar al Sitio del 15 al 20 de este mes con todas las vistas concluidas, excepto la de Carmona que el pobre ha tenido mil trabajos y la mujer se está muriendo... pero con todo esto la llevaré pues haré sacar unas cuantas estampas que aunque le falta la conclusión está ya de modo que bien se puede ver y alabar». El 28 de septiembre el trabajo estaba acabado, depositándose en la Academia 267 ejemplares del plano y las vistas, «diez y seis planchas grandes que componen el plano, otra que tiene la orla que hace a tres planchas, siete planchas de las vistas grandes y una de don Manuel Carmona que está concluyendo, dos planchas de las vistas chicas, una pequeña con el rótulo del Cortijo, y Topografía de Aranjuez».

Aguirre a Llaguno, 13 de noviembre de 1775; hasta julio del año siguiente no se pagan a J. A. Carmona 3.000 rs. «por las enmiendas del Campo Flamenco, cercados, riegos, encinal, etc., del plano». También se imprimió un «plano chico», una vista o plano aparte, con orla, del Cortijo, y una instrucción para el modo de pegar las hojas del plano (Ibarra).

Los doce originales se enmarcaron con un cristal y no queda claro dónde se enviaron, si a la Academia o a La Granja.

Carta de Fco. Ventura de Llovera a Grimaldi, París, 22 de marzo de 1776.

El plano procede de la C.^a 14246 e iba acompañado de una memoria fechada el 12-1-1789 en que Isidoro del Castillo «manifiesta al Exmo. Sr. conde de Floridablanca, cumpliendo con lo que S. E. le encargó en el Rl. Cortijo de Aranjuez, de los pies de fierro que se necesitan para poner el cenador y calles del emparrado del jardín del mismo cortijo según actualmente demuestra de madera...» Apenas hacía un mes había muerto el Rey, y esta última iniciativa carolina de perfeccionar el artefacto jardinístico dentro de las delicias puramente rústicas del Cortijo no llegó a realizarse. El emplazamiento había de ser verosímilmente el corral irregular al norte de la bodega, sobre el arranque de la cueva.

La falta de referencias contemporáneas a esta idea de una vaquería en el Deleite y el hecho de estar los rótulos en francés arrojan una cierta oscuridad sobre la génesis de este proyecto, que, sin embargo, creo se debe a Pablo Boutelou.

Los cercados del Deleite comenzaron a labrarse en 1755 y se extendieron mucho diez años después. En 1772 se realizó un plantío fallido de encinas y en 1778 se plantó el «Vergel». Cfr. Álvarez de Quindos, *ob. cit.*, págs. 298 y 305, y Ponz, *ob. cit.*, pág. 373.

Ponz, *ob. cit.*, ed. 1791. Sobre la formación de este «Parnaso» en 1790 y 1791 hay referencias en 14245, 6-11-1791.

Dos años antes Boutelou había encargado a Holanda varias semillas y cebollas de flores cuyo importe, 850 rs., había puesto de su bolsillo y reclamó luego por hallarse «escasísimo de medios» y por haberse destinado las plantas al Retiro por orden superior: detalle que muestra bien el especialísimo interés que el jardinero mayor sentía por la brillantez de su trabajo.

C.^a 14218. Al margen indica Wall: «responder a Botelou que respecto que en este Sitio hay muchos árboles de las frutas que se anotaron en el papel que se le dió no se cargue para traer a España que de los que no tenemos; que tome las cebollas y semillas de las flores más particulares para estos jardines y asimismo de legumbres, sobre todo de guisantes y lentejas habichuelas. También el Rey quiere que tome cien plantas de ananas pero que envíe primero el diseño de lo que se haya de fabricar para colocarlos y se instruya bien de su cultivo y del grado de calor que necesiten; a Maseson orden para que le haga suministrar el dinero...»

Botelou a J. A. de Llanos, 25-8-1760.

Carmen ANÓN, *El Real Jardín Botánico de Madrid. Sus orígenes*, Madrid, C.S.I.C., 1987.

C.^a 14223.

C.^a 14225. Vinieron sin noticia y ni siquiera se sabían sus nombres: eran «...de dos familias diferentes: el retoño que va en el cajón pequeño parece pertenecer a la clase de los laureles o limones, aunque las hojas son mucho más pequeñas, más redondas y delgadas... las otras cinco plantas no parecen tan delicadas; son arbustos y no ofrecen a la vista cosa particular, pero cuando vienen por cosas raras se debe creer que su flor, o su fruto tendrán alguna singularidad que las haga estimables».

C.^a 14227, 20-12-1768.

C.^a 14228, 1-7-1770.

«Observó en el alto Orinoco diferentes bosques de Cacahuales...» y envió «veinte gramos de una fruta que se cría en lo alto del Orinoco en unos grandes árboles dentro de un coco de media pulgada de grueso, cuyo sabor participa de la almendra, nuez y avellana. El rey quiere que se siembre en ese sitio con todo cuidado, y que por no saberse la razón de su siembra, se pongan dos cada mes por todo este año». También envió el fruto de cacao, que llegó «averiado».

C.^a 14232.

C.^a 14237 (ver Archivo).

C.^a 14242. Estos «árboles corpulentos y hermosos que se crían en los bosques de Chaputapac» y que exigían mucha agua se plantaron: en Aranjuez, en el Soto inmediato al jardín del infante don Antonio, en la Isla y en el jardín del Príncipe, junto al río; en alguno de los arroyos que corren todo el año en la Casa de Campo; y junto al río en el Parque de San Ildefonso. Se incluye una explicación para su siembra.

En el jardín de la Isla un capataz, 32 jardineros y 18 muchachos; en el de las flores dentro de la Isla, un capataz y once jardineros; en el de la Reina, un capataz y 17 jardineros; en el depósito de árboles situado en éste, el capataz y tres jardineros; en el Parterre de Palacio,

el capataz, tres jardineros y un muchacho. Estos efectivos se veían disminuidos por las razones que explica Boutelou: «...por razón de lo malsano del Sitio... se deben contar once jardineros enfermos diariamente; asimismo en las asistencias de enfermos de gran peligro y en los entierros se emplean jardineros que consumen dos jornales diarios. Con el alguacil mayor en diferentes temporadas para algunas prisiones y registros en la guarda de los palenques de las huertas y calle larga se considera un jornal diario (etc.)... que todos ascienden a 19 jardineros y un muchacho sacados de la partida del jardín de la Isla y de la de las Flores, y rebajados de los 43 jardineros y 18 muchachos que hay en estas dos partidas quedan en 24 jardineros y 17 muchachos...»

Los hijos de Pablo, Claudio y Esteban (III) fueron más botánicos que jardineros, como demuestran sus escritos (colaboración en el *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos; Tratado de la huerta; Tratado de las flores*) y su trabajo de aclimatación de plantas exóticas. Esteban diseñó el jardín de aclimatación de Sanlúcar de Barrameda; Claudio llegó a ser subdirector del Botánico de Madrid en 1804, pero cayó en desgracia en 1815 por haber aceptado el cargo de director bajo los franceses; tras ocupar una cátedra de agricultura en Alicante obtuvo la dirección del jardín de aclimatación de Sevilla, donde le sucedió su hijo Pablo. Cfr. M. Colmeiro, *La botánica y los botánicos en la península hispanolusitana*, 1858, y la memoria de licenciatura (inédita) de Mónica Luengo *Jardines madrileños del siglo XVIII*, donde se aportan más datos sobre la dinastía de los Boutelou a lo largo del XIX.

Claudio y Esteban Boutelou publicaron en los *Anales de Ciencias Naturales* una interesantísima «Razón de las especies más raras de árboles y de arbustos que se cultivan al aire libre en los jardines de Aranjuez, y el método de propagarlas». Los arces de Tartaria y de Virginia fueron introducidos en 1784, el Arce de Pensilvania en 1788. Don Pedro Sánchez Moreno, a quien agradezco su comunicación, me destaca por su importancia botánica, escasez y por existir aún en el Sitio el *Acer platanoides*, introducido en 1795; el *Aesculus flava*, y el *Aesculus pavia*, ambos en 1789.

J. DIGARD, *Les jardins de La Granja et leurs sculptures décoratives*, París, 1934, pág. 32. Memorial de Boutelou de 28-1-1742, C.^a 14154. Los cargos de jardinero y arbolista se separaron en noviembre de 1745, recayendo éste en Jacinto de Posada y quedando Boutelou obligado como jardinero mayor «...a cuidar el jardín de la Isla, el de Palacio o Isla, el de los Negros, el esparragal, la huerta de arriba y el huertecillo adjunto...» C.^a 14182. El nombramiento tuvo lugar en octubre de 1745 (Reales Cédulas, tomo 21, fols. 178-179) pero sus obligaciones quedaban fijadas por contratos como la de 24-6-1747 de la que procede el párrafo citado, y que se renovó el 21-1-1749 hasta fin de 1752: cobraba al año 63.000 reales, 40 fanegas de trigo y otras tantas de cebada. Al morir Posadas en 1753 recayeron de nuevo los dos cargos de jardinero y arbolista en Esteban II.

«Proyectos del siglo XVIII para el Parque de Palacio», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1988.

16-9-1765, C.^a 14224. El rey, al hacer este encargo, cedía sólo al convencionalismo que hacía inseparables un gran palacio y un gran jardín y no a verdadero interés por el asunto, pues aunque los diseños se aprobaron nada más presentarse, en 1769 se quejaba Sabatini «...que de acuerdo con el jardinero mayor de Aranjuez trabajó los diseños de los jardines, y no habiendo llegado el caso de que V. M. los viese los reserva en su poder, y los presentará cuando se le mande» (Obras de Palacio, leg. 449). El interés por el Parque parece proceder más bien de los responsables de la fábrica de Palacio: Elgueta recordaba al Rey en 1761 la existencia en Aranjuez de los tilos destinados al Campo del Moro.

C.^a 14224, Llovera a Grimaldi, París, 29-4-1765.

C.^a 1424, Grimaldi a Llovera, «Célebrense mucho ver el plano de Jardinería de que me habla v. m. trabajado por Boutelou... conviene el rey en que dé una vuelta a Holanda y a Inglaterra por espacio de un año para instruirse en lo que debe saber de este arte...» con una pensión anual de 1.200 libras tornesas; en agosto de 1766 se le prorrogó esta asignación hasta junio siguiente: C.^a 14225.

Llovera a Grimaldi, 18 de julio de 1766.

Puentefuerte, embajador en La Haya, a Grimaldi, 22-6-1766; en Londres dependencia del embajador Masserano.

C.^a 14231, Llovera a Grimaldi, 19-6-1774: «Me valdré como V. E. se sirve prevenirme del jardinero del rey en Choisy, a cuyo cargo está la enseñanza de Pedro Boutelou, para lograr las semillas de flores y hortalizas que se necesitan para el Real Sitio de Aranjuez, según la lista por menor que incluye la carta de V. E. de 7 de este mes...» No hay más noticias sobre este envío de plantas.

París, Biblioteca Nacional, Cartes et plan Ge D 1595. El plano no tiene firma ni fecha, su leyenda está en francés y presenta dificultades de datación. Es, sin duda, posterior a 1745, por la presencia de la fuente de los Baños de Diana; el escaso desarrollo urbanístico del pueblo induce a pensar que sea de los primeros años de Carlos III, pero ésta es, quizá, la parte de la representación menos fiable, o al menos contradictoria con los datos publicados por M.^a Jesús Callejo. Podría incluso llevarse su fecha hasta la primera decena del XIX.

Migas Calientes ha sido estudiado por Carmen ANÓN, *El Real Jardín Botánico. Sus orígenes*, Madrid, C.S.I.C., 1987, págs. 11-36. En cuanto a los orígenes del Parterre se remontan a 1721, cuando a la par de la continuación del Palacio el gobernador decidió *motu proprio* formar un jardín cerrado «que rodee toda la nueva obra, a continuación de los que ya tiene la antigua...», siguiendo la idea de J. B. de Toledo y de Herrera; se terminó en 1723, pensándose entonces en formar tras él una gran plaza para que la vista quedase despejada desde las nuevas ventanas de Palacio. En 1727, parece que se decidió hacer no una plaza, sino un jardín, derribando la pared del

cerrado. Esta obra estaba ya en marcha en febrero de 1729; meses después aparece la primera carta de Marchand, y Boutelou reconoce el terreno para prevenir el plantío. En carta a Patiño de 7 de abril de 1731 Marchand expone que él y Boutelou no han podido ponerse de acuerdo con el gobernador —que estaba en su contra— por no tener los *planos originales* del Parterre y de la Isleta, hechos por él y aprobados por los reyes, según Patiño.

³⁸ A este respecto véase Carmen AÑÓN, «El arte del jardín en la España del siglo XVIII», en el catálogo *El Real Sitio de Aranjuez y el arte cortesano del siglo XVIII*, Comunidad de Madrid, 1987, págs. 255-270 y especialmente 259.

³⁹ Marchand murió a principios de noviembre de 1733, continuando las obras su rival y compatriota Brachelieu. El 10 de ese mismo mes se hizo un pedido masivo de 670 tilos de Holanda para La Granja y para las cinco líneas que debían plantarse aquí, y de charmilla para la *palissade* en torno a la fuente central. El plantío se hizo en la primavera de 1734, y en el invierno estaba ya acabado, salvo parte de la cantería en la cornisa de la pared. Las intervenciones posteriores se refieren a las puertas de hierro —nunca colocadas—, a las fuentes de Dumandre, a la barandilla sobre el río y a la sustitución de los cuadros bajos de dibujo de *broderie* por paredes vegetales altas de *charmille* con aberturas, tal como aparecen en el grabado de Diego de Villanueva y en los cuadros de Battaglioli. Los datos pormenorizados pueden verse en la comunicación sobre el Parterre para el congreso *Aranjuez y el arte cortesano del siglo XVIII* (en prensa).

⁴⁰ El asentista de la obra fue Vicente Chornet; comenzada en octubre de 1760, estaba acabada en julio de 1761, cuando ya se habían colocado los pasamanos y verjas de hierro. El escultor de los trofeos fue el del Sitio, Juan Martínez Reina.

⁴¹ A partir de julio de 1761 se trabaja en el «Foso que se hace en el jardín de este real palacio que mira a oriente, a continuación del que se ejecutó en el año próximo anterior, y ha de llegar a jugar con la esquina que forma la casa de oficios en la plaza principal»; está ya casi acabado el 2 de abril de 1762. Decidido el derribo del último tramo en junio del 62 y empezado al mes siguiente, el 25 de marzo de 1763 informa Marquette que «El foso sea totalmente rematado, y hechado el agua en él» (*sic*), habiéndose pintado las barandillas de verde. C.º 14215, 14216, 14220 y 14221.

⁴² Eliminada la barrera entre espacio urbano —plaza— y jardín que constituía el tramo de muro hasta la esquina de la casa de oficios, resultaba necesario derribar el resto, frente a las galerías septentrionales de la misma, para evitar la incoherencia del cerramiento; habiéndose decidido esto en junio de 1762, se ordena que «en adelante no se permita en ninguna de dichas galerías el embarazo de los cajones de mercaderes».

⁴³ 14 de octubre de 1759, C.º 14213. El 19 del mes siguiente Boutelou queda enterado del plantío que se ha de hacer en el Sitio y en el Parterre.

⁴⁴ C.º 14216. El 19-9-1762 informa Marquette: «En el mes próximo el Sr. Boutelou quitará la charmilla del jardín frente de Palacio y dispondrá para plantar árboles

iguales a los otros» —a los que entonces informaba Marquet que se están plantando en el Sitio: álamo negro—. A principios de 1763 se trabaja en el «...derribo de 63 álamos de la calle de la Reina y las paredes de ayas del jardín de Palacio; y nuevo plantío de álamos que se hace así en esa calle como en el mismo jardín». C.º 14220 y 14221.

⁴⁵ La única novedad de Fernando VII es la instalación de la fuente de Hércules, pero en los cuadros de Brambilla se ven aún los álamos recortados. Los parterres de boj fueron rediseñados por Francisco Viet en 1850 según un proyecto existente en la biblioteca de Palacio que es muy característico de la versión isabelina del dibujo formal en la tradición barroca y que se realizó, pues aparece en el plano de Aranjuez de la Junta General de Estadística, hacia 1865. La reforma de 1872, cuyo plano-proyecto se ha perdido, se basaba en una crítica del jardín clásico, pretendiendo «sustituir las plantas que hoy se cultivan en este jardín con otras que a la par que más bellas ofrezcan resultados más satisfactorios que las otras; a destruir este recipiente de tercianas que desgraciadamente existe en el Sitio perjudicialísimo hasta para las regias personas cuando habitan en este Palacio, y por último, a transformar este Sitio del sistema antiguo de jardinería que tanto hoy deja que desear en la estética moderna...»

⁴⁶ C.º 14225, 31-12-66. El 10-2-65 ya se había anotado la necesidad de componer los bancos: C.º 14223.

⁴⁷ 21-12-69, C.º 14228. En 1778 se hacen nuevos los bancos en las plazoletas de Neptuno y Baco.

⁴⁸ El 15-12-1785 está fechada la cuenta de los de la plaza de Neptuno. C.º 14238.

⁴⁹ Informe del arquitecto Manuel Serrano, 5-2-1779, C.º 14234.

⁵⁰ Quindos, *ob. cit.*, pág. 277. Aún conservados en 1832 según el cuadro de Brambilla litografiado por Asselineau, estos cascarones desaparecieron antes de 1850; hoy sólo existen las columnas, que consta estaban destinadas en principio al salón regio de la Casa del Campo Flamenco.

⁵¹ INIGUEZ, Fco.: «El arquitecto Martín López Aguado y la Alameda de Osuna», *Archivo Español de Arte*, 1945, pág. 223 y figs. 1 y 2. Dibujo delineado y lavado con tinta china, 26 × 16,5 cm.

⁵² C.º 14215. Ni se realizó éste ni se reparó el cenador chino de Bonavía que en 1778 estaba ruinoso. Resulta tentador aventurar la identificación de este diseño de Villanueva con el enigmático proyecto para templete del Archivo de Palacio, n.º 1009, estilísticamente cercano a M. L. Aguado y a Machuca. Las fuentes sólo sufren pequeñas reparaciones. El 18 de enero de 1763 Marquet informa sobre la necesidad de «reparar el piloncito de la fuente pequeña de bronce que está en medio del cuadro a la entrada del jardín de la Isla», la llamada de la boticaria. También hay que «componer una de las fuentes de las folias que fue hecha pedazos por la caída de un álamo negro» —3.700 rs.— En febrero de 1764 se repone uno de los ocho niños de la Fuente de Apolo.

⁵³ Estas puertas se reparan en 1765 y 1766. El hecho de ser un jardín cerrado origina el desacuerdo entre los ejes de la

florería y de las calles que la rodean, evidente hoy al haber desaparecido la tapia.

⁵⁴ Informe de Serrano, 14-2-1779: «El murallón del jardín está rematada ya su fábrica; dejando el historiado de mampostería hasta los fines de Cuaresma para asegurarla más de los hielos», C.º 14232. La orden de plantación de plátanos, en la 14244: «Ha resuelto el Rey que al nuevo murallón de la orilla del Río Tajo... se añadan este verano doscientos pies de línea, observando en su construcción el mismo método y la propia calidad de obra que en los trozos anteriores, y conservando la altura de un pie a lo menos sobre el nivel del dique, cuya obra debe estar concluida cuando el Rey vaya a la jornada de diciembre próximo. Se ha de rellenar el trasdós del murallón en todo el espacio del paseo a la orilla de él con el guijo y arena de las islas que forman el río en aquel paraje, dejando sin llenar la altura de una vara, o algo más, en su superficie para ejecutarlo con buena tierra a fin de que los árboles puedan extender sus raíces. De la explanada que se formó entre el último trozo de murallón y el dique con tierra que no conviene al plantío de plátanos que se hizo en ella, se ha de rebajar una vara, haciéndola en el trozo de la nueva; y el jardinero mayor don Esteban Boutelou cuidará de que se ejecute con el menos daño posible de las raíces de los árboles, y de que al paso que se haga esta operación se vayan abrigando las raíces con tierra de buena calidad... En la explanada nueva se han de plantar plátanos occidentales o de la Luisiana como los de la anterior, arrancando los chopos y álamos negros que actualmente hay».

⁵⁵ C.º 14137: el 15 de enero de 1716 se manda ya un jardinero para cuidar «la huerta que de orden de S. M. se está ejecutando en el jardín nuevo», cuya cerca de 500 pies de lado estaba concluida en diciembre de ese año según Ardemans. Hasta 1720 no se concluye la casa adjunta y las caceras para el riego «de que está muy contento el jardinero Esteban Boutelou», que en 1721 pide se le permita disfrutar este cargo a la vez que el de arbolista mayor; C.º 14140 y 14141.

⁵⁶ C.º 14201, Relación de Bonavía, 22-11-1754: «De los 24 cajones mandados hacer para criaderos están enteramente concluidos dos que deben servir para la ejecución de los otros de modelo y facilitar su ajuste». En 1757 se aumenta el número de cuartos para jardineros en la casa de este jardín. C.º 14206.

⁵⁷ C.º 14218, 16-4-1761. En 1765 se componen las caceras para el riego y en 1767 Serrano hace de mampostería la pared detrás del reservatorio o invernadero: C.º 14223 y 14225. C.º 14232, 1778: «En la estufa de dicho jardín hay que componer las puercillas de los hornos, y el cajón de las Anannas y demás criaderos se necesitan diez bastidores nuevos, y echar a otros algunas manguetas nuevas, revocando algunos pedazos de fábrica».

⁵⁸ C.º 14215 y 14216, enero y febrero de 1760.

⁵⁹ C.º 14218, 20-1-1761.

⁶⁰ C.º 14218, 29-12-1761, relación de Marquet sobre obras necesarias: «hacer cuatro ochavados —en medio de los gasones— en el jardín de la Primavera».

⁶¹ C.º 14224, 8-12-1765. Carta de Boutelou a Wall, 2-10-1762: «Siendo ahora el tiempo de hacer las platabandas de flores alrededor de las piezas de gazon del jardín de la Primavera según la orden de V. E. en la Jornada; y hallando en la ejecución de esta idea —que es de mucha mayor extensión que al principio a mí me pareció— alguna duda acerca de si las flores prevalecerán igualmente en tanta largura de platabandas, para que guarnezcan con la igualdad y uniformidad correspondiente, por ser las piezas de tanta extensión; expuse a don Jaime Marquet mi sentir, para aconsejarme, pero no habiéndose determinado a cosa alguna sin orden de V. E. tengo la honra de hacérselo presente, por si gustare que por este año se ejecuten solamente estas platabandas de flores, en las cuatro piezas de gazon que están en el centro, y que son las más reducidas, y después de visto el efecto de éstas, se haga lo mismo en las cuatro grandes piezas restantes de los ángulos el año siguiente».

«Como para ejecutar estas platabandas de flores en todo o en parte, se han de angostar las piezas de gazon tres o cuatro pies por cada lado, y se han de arreglar las distancias de la platabanda al gazon y a la empalizada de espino; si V. E. quiere que esto se haga interviniendo don Jaime Marquet, para el mayor acierto, que es lo que yo deseo, se servirá mandarlo con todo lo demás que yo deba ejecutar».

⁶² Del Campo de Gibraltar se enviaron 16 fanegas de semilla de murta que llegaron el 12-3-62. El 4-2-63 habían llegado a Madrid por Barcelona «algunos arbolitos con sus raíces puestos en cuatro portadoras, y un barril, cuatro de éstos con estacas, y una tinaja con el mismo fruto». Se estima «que producen más grueso, excelente fruto, y de mejor gusto, que los que se crían en el campo de Gibraltar». Se remitía también una instrucción para plantarlas. C.º 14219.

⁶³ 14-1-1763: «He recibido una porción de bellotas de alcornoque y también diferentes árboles frutales, según expresa la memoria que se sirvió V. E. enviarme... destinaré al jardín de la Primavera todos los que vienen en disposición de formar espaldera; y los altos en las huertas...»

⁶⁴ C.º 14225. A principios de 1766 informa M. Serrano que «se están componiendo todas las puertas de dicha huerta, y echándose la barra de hierro en la forma que previno S. E.

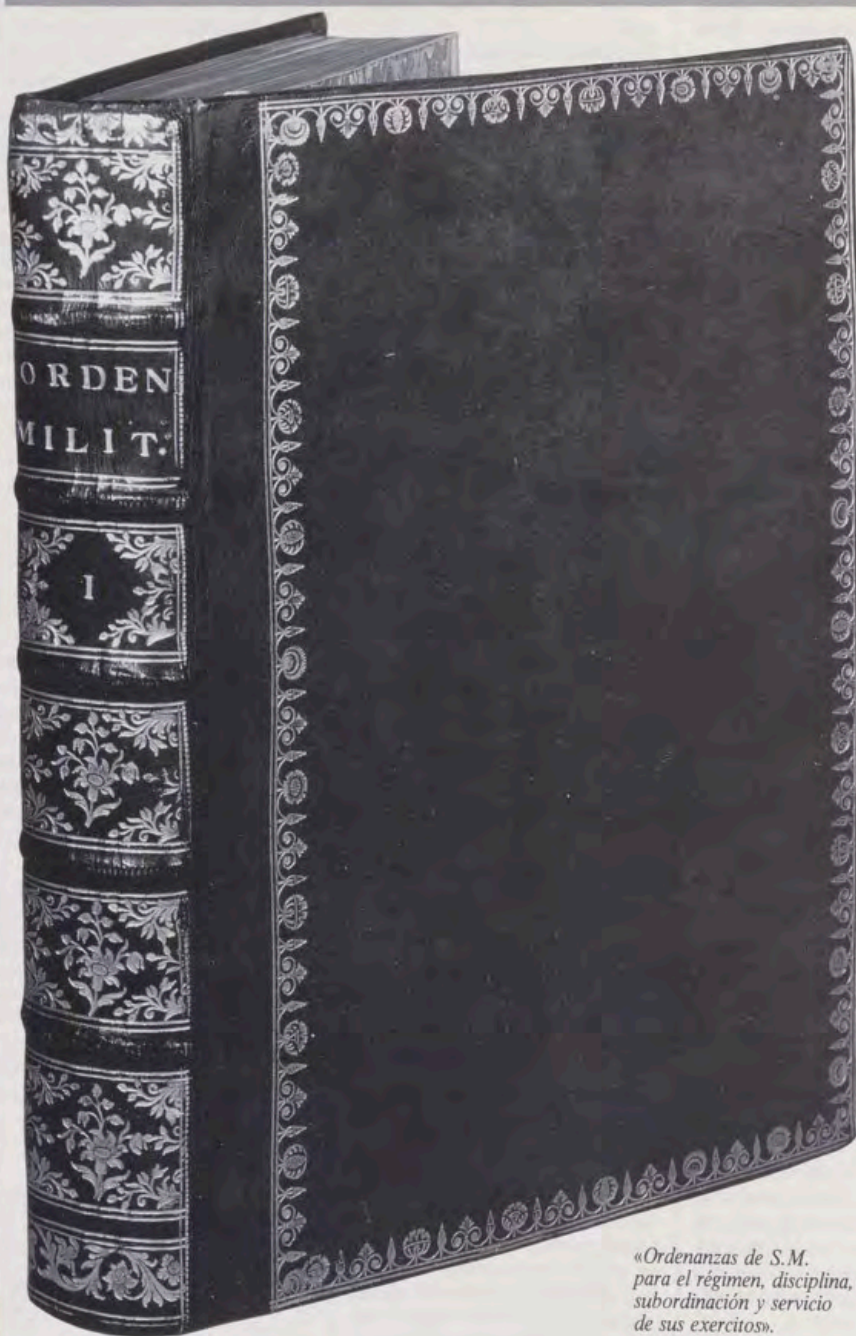
⁶⁵ 14234, 7-10-1780; acabado antes de la jornada de 1780.

⁶⁶ JUNQUERA, *La decoración y el mobiliario en los palacios de Carlos IV*, Madrid, 1979, págs. 115-120. Martínez Correcher, ignorando la aportación de Junquera, ha publicado como única novedad el plano de Boutelou existente en la Biblioteca de Palacio.

⁶⁷ En especial el 2471 del A.G.P. El 2466 es más sumario y el 2415 presenta el trazado más alterado; ambos son más interesantes para la parte «nueva» del jardín, especialmente en sus elementos desaparecidos, como el laberinto.

⁶⁸ C.º 14238, 10-7-1785.

⁶⁹ Carmen AÑÓN: «El arte del jardín en la España del siglo XVIII», en el catálogo *El R. S. de Aranjuez y el arte cortesano del siglo XVIII*, pág. 269.



*«Ordenanzas de S.M.
para el régimen, disciplina,
subordinación y servicio
de sus ejércitos».
Tomo I. Biblioteca
del Palacio Real de Madrid.*

Biblioteca del Palacio Real de Madrid

ORDENANZAS MILITARES DEL REINADO DE CARLOS III

Por Antonio L. BOUZA

Controvertida en su tiempo, como suele ocurrir con casi todas las grandes personalidades, la figura de Carlos III se agiganta hoy desde el desapasionamiento de la distancia. Y puede comprenderse mejor que un hombre, un poderoso rey, contemporáneo de la Enciclopedia e ilustrado él mismo, hubiera de emplear mucho de su tiempo en negocios de guerra. Como tampoco existe contradicción entre lo que tan escandaloso pudo resultar en su época, de profesar una profunda fe religiosa (poniendo incluso un cuidado extremo en el cumplimiento de sus deberes católicos) y la expulsión de los jesuitas. Ante el desmesurado crecimiento de un poder, aun con envoltura de religión, el soberano de todo un pueblo puede tener razones para hacer o, mejor, deshacer, parte de aquello en el orden temporal.

Se atribuye a Carlos III una cultura no muy profunda, pero extensa, y eso le honra y define como monarca auténticamente ilustrado en la amplitud deseable para quien había de gobernar en tantas ramas del saber que atañen directamente al desenvolvimiento de la vida de sus súbditos. No hay más que fijarse en los eruditos de su tiempo y en cómo florecieron asociaciones dirigidas al desarrollo integral ciudadano, para que el balance sea, más que positivo, excepcional.

Tercer hijo de rey y, por tanto, con pocas posibilidades de detentar una corona, la ambición de su madre Isabel de Farnesio habría de prepararle para el cometido de monarca, que, iniciado en tierras italianas, le traería por fin a reinar sobre el todavía vastísimo imperio español. Consecuencia de esas políticas fue que, siendo prácticamente un niño (1731, y había nacido en 1716), por un tratado entre las Cortes de España, Austria e Inglaterra, hubo de hacerse cargo de la soberanía de los ducados de Parma, Plasencia y Toscana, marchando a ellos precedido de una gran escuadra; signo de milicia y guerra que ya no lo abandonaría. Decidida su madre a ampliarle el espacio a gobernar, con el auxilio de Francia se propone conquistar Nápoles y Sicilia, nombrando generalísimo de los ejércitos a Carlos, que tenía entonces dieciocho años. Entró en aquellas tierras italianas y fue bien acogido por sus gentes, habiendo no obstante de enfrentarse a los austríacos, sobre los que consiguió la importante victoria de Bitondo en mayo de 1734, coronándose Rey de Nápoles en julio de ese mismo año. Ha de renunciar a la soberanía de los ducados de Parma, Plasencia y Toscana, pero posteriormente, en 1748, consigue los dos primeros para su hermano Felipe. En 1759, y por fallecimiento de su hermano Fernando VI, es nombrado Rey de España.

A partir de ahí, y aun recordando la buena herencia de su antecesor, que, do-

tado de un sentido innato de la neutralidad, conocía muy bien a sus poderosos enemigos (solía decir: «con todo el mundo guerra y paz con Inglaterra»), Carlos III no podrá mantener la misma tónica, y, no obstante su cuidado, la enorme animosidad hacia el inglés, le llevará a luchar contra él sin que, pese al discutido Pacto de Familia, pueda vencerle con claridad, aun cuando en ocasiones consiga notables resultados. Y de una u otra manera, guerras, con o sin los británicos, pero casi siempre con las islas tras el siniestro cortinaje bélico. La Guerra de Portugal en 1762 y en el interior el sangriento motín de Esquilache de 1766. La expedición funesta de Argel en 1775 com-

de ellas —o varias— fue perfeccionar en lo posible la organización y empleo de sus ejércitos, para lo que promulgó ordenanzas, algunas de las cuales han perdurado en su esencialidad básica hasta prácticamente nuestros días.

El verdadero origen de las ordenanzas militares en su concepto de articulación y sentido amplio y complejo que desde entonces han venido teniendo, proviene, según coinciden los tratadistas, de la famosa obra *Discurso sobre la forma de reducir la disciplina militar a mejor y antiguo estado*, redactada por el maestre de campo don Sancho de Londoño en 1568 (curiosamente, dos siglos justos antes de las orde-

Portada y escudo de las «Ordenanzas de S.M. para...». Biblioteca del Palacio Real de Madrid.

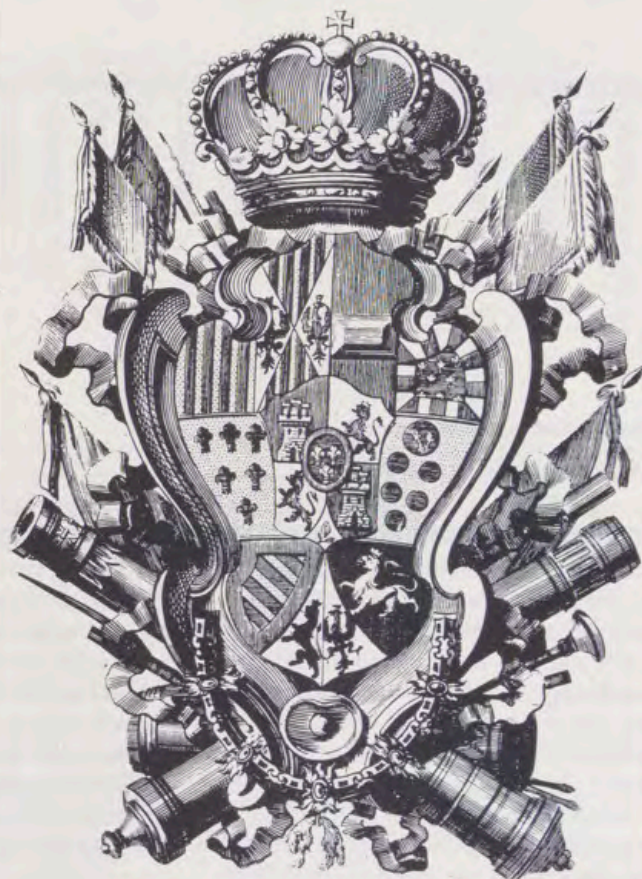
ORDENANZAS DE S. M. PARA EL REGIMEN, DISCIPLINA, SUBORDINACION, Y SERVICIO DE SUS EJERCITOS.

TOMO PRIMERO.

SUBDIVIDIDO EN QUATRO TRATADOS.
DE ORDEN DE S.M.

EN MADRID:

En la Oficina de ANTONIO MARIN, Impresor de la
Secretaría del Despacho Universal de la Guerra.
Año de 1768.



pensada con la feliz recuperación de Menorca en 1782; aunque por entonces (1780-1782) ocurriese el infructuoso sitio de Gibraltar que ocasionó enormes pérdidas en la Armada. Y la segunda expedición de 1784 a las costas argelinas, que, aún sin pérdidas, no consigue territorios, pero sí el favorable tratado de 1786, por el que se ajustaron treguas con Túnez, suponiendo el fin de la piratería en el Mediterráneo. Mayor fortuna hubo en América, especialmente en la Florida, a pesar de producirse en el sur, principalmente en Perú, la sublevación del caudillo José Gabriel Tupac-Aymaru, que, aun habiendo conseguido reunir un fuerte contingente de hombres, fue derrotado con facilidad. Así pues, marcado su reinar por la entonces (y siempre) constante de la guerra, entre sus muchas acertadas medidas de gobierno, una

nanzas de Carlos III) por orden del duque de Alba y para el ejército de los Países Bajos. Y en el Catálogo de Manuscritos de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid figura la: «Ordenanza que hizo D. Juan de Austria, hijo del emperador Carlos V (sic) para el ejército que servía bajo su mando en 1577». Posteriormente, marcan un hito importante las Ordenanzas de Felipe IV en 1632, que recogen, corrigen y amplían lo mejor de las anteriores y que estuvieron plenamente vigentes hasta el reinado de Felipe V, en el que, con el nombre de *Ordenanzas de Flandes*, en 1701, se modificaron sustancialmente aquéllas, introduciendo modelos franceses y estableciéndose entre otros importantes aspectos, los Consejos de guerra de Cuerpo para celeridad en el castigo de los delitos contra la disciplina, prohibiéndose también los desafíos

y fijándose la forma de contraer matrimonio los militares. A éstas siguen las denominadas *Segundas de Flandes*, en 1702, sucediéndose con rapidez unas a otras (1704, 1706, 1707, 1710) hasta llegar a 1728, en que se redactan las que serán unas verdaderas ordenanzas a partir de entonces, y, sobre todo, tras el decisivo ajuste de 1768 por S.M. Carlos III.

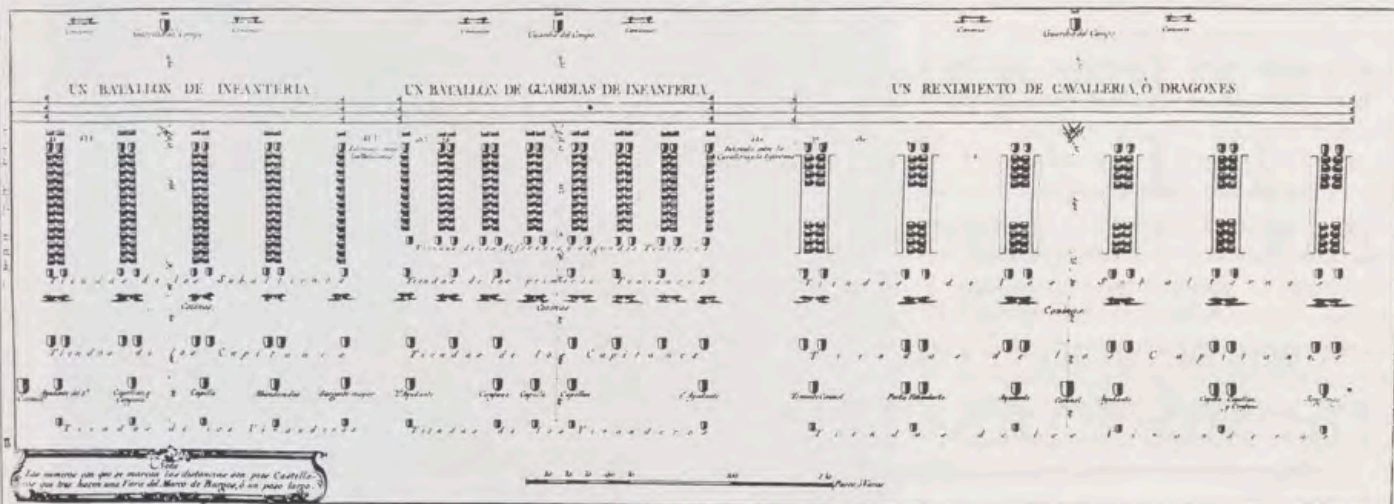
El tratadista Antonio Vallecillo, en su detallado comentario de 1850, explica que el comienzo de estas Reales Ordenanzas estuvo en 1749 y que en su preparación intervinieron más de veinte generales; entre ellos, Sebastián Eslava, el marqués de Mina, el conde de Revillagigedo, Jaime Masones de Lima, Antonio Manso y el marqués de Castremañes, organizador de las nuevas Milicias Provinciales. En 1752 y 1754 pasaron a informe de Eslava y de

Mina, y en 1762 estaba publicada, mandándola observar el 27 de abril de 1763. Pero en el mismo año, y por desacuerdo del Conde de Aranda, que había sido nombrado Capitán General el día 3 de ese mes, se revoca el acuerdo y es suspendida la impresión, quedando la Ordenanza como no nacida. Disuelta la antigua Junta, se nombra otra presidida por el propio Aranda, con O'Reilly, Zermeno, Gazoles, Manso, Bretón y Pazuengos, y, como secretario, el coronel Antonio Oliver, que es el verdadero redactor de las Reales Ordenanzas de 1768, haciéndolo en ocho *tratados*, divididos en títulos. Justamente un siglo después, en 1868, el escritor de temas

nanzas para el Ejército de Tierra, con un Tratado preliminar y cinco tratados, que comprenden veinte títulos. E incluso en estas novísimas ordenanzas no se produce una ruptura con las de Carlos III, sino que, principalmente en lo referido a obligaciones, se toman (incluso copiados en buena parte) los originarios de 1768.

En general, ha sido tentación frecuente el pretender modificar las Ordenanzas y Reglamentos, más a veces por desacuerdo en aspectos accidentales y por personales deseos de *figurar* en las nuevas redacciones, que por auténtica necesidad, que también la hay cada cierto número de años y circunstancias. Y en cada nueva publicación

Formación de unidades.
Grabado de Hipólito Ricarte,
en las «Ordenanzas
de S.M. para...».
Biblioteca del Palacio
Real de Madrid.



militares José Almirante y Torroella considera esta obra (pese a las furibundas críticas un poco anteriores de A. Vallecillo y no pocas objeciones suyas) como «un venerable monumento»; y se pregunta si puede seguir en vigor. Pues bien, no podía acaso imaginar el famoso erudito castrense que con poco profundas modificaciones en cuanto a «ordenanzas», iban a durar otro siglo.

A partir de 1811 (ya en 1801 Carlos IV había dado facultad a Manuel Godoy para su puesta al día) se inician intentos de reforma sin que se las altere en su esencia, pero cambiando, como es natural, lo relativo a organización. Así los tratados IV y V (formaciones, evoluciones y ejercicios) que fueron substituidos por los correspondientes Reglamentos tácticos; y los VII y VIII; aquél (servicio de campaña) por el Reglamento para el Servicio de Campaña; y el VIII (materias de justicia) por el Código penal militar. El tratado II contiene toda la parte que podría denominarse «perdurable» en su sustancialidad, y es lo que ha tenido vigencia (Ordenanzas y Régimen Interior) hasta las recientes Ordenanzas de 1978, con la Ley 85/1978, «Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas», sancionadas por S.M. el Rey Juan Carlos I, con fecha 28 de diciembre, y que contienen tres tratados subdivididos en seis títulos. Posteriormente, por Real Decreto 2.945, de 1983, se aprobaron las Reales Orde-

resulta de gran importancia el aparato formal de la lengua, pues no es fácil substituir un estilo que, pese a su ya indudable tinte arcaico, suele poseer, al menos en las de 1768, una redacción que hoy vemos como una pequeña joya literaria. Y no es nuevo ese afán por innovar sin más que despierta justa aprensión e incluso crítica, como el ya mencionado maestro de campo Sancho de Londoño escribe (siglo XVI) en su también citado *Discurso*: «que sería andar por las ramas hacer ordenanzas y estatutos para enfrenar y tener a raya a los que han de obedecer, si no se introducen primero los necesarios en los que han de mandar».

Ordenanzas Generales del Ejército

La obra «ORDENANZAS PARA EL REGIMEN, DISCIPLINA, SUBORDINACION Y SERVICIO DE SUS EJERCITOS», conservada en la Biblioteca del Palacio Real, consta de dos volúmenes de 27,5 x 20 cm. y está editada en Madrid: «/ En la Oficina de Antonio Marín, Impresor de la Secretaría del Despacho Universal de la Guerra/Año de 1768».

La encuadernación es en piel rojo pálido, ribeteada las cubiertas por un adorno dorado a pequeños hierros. Los cortes están dorados y en el lomo resaltan cinco nervios, quedando el espacio entre ellos cuajado de ornamentación floral en oro. En letras doradas: ORDEN/MILIT I (y II). Las guar-

das son en papel pintado al baño y lleva el Tomo I el ex libris atribuido tradicionalmente a Carlos IV y/o Fernando VII (tiene el collar de Carlos III). Hay una hoja en blanco y en la siguiente un espléndido grabado con el escudo real de armas en una cartela con rocallas, propia de la época, y destacan tres banderas a cada lado, así como dos grandes cañones cruzados. El Toisón cuelga en su mitad inferior, y encima del escudo, la corona real cerrada.

Tras el texto, al final y plegados, hay varios planos con las formaciones para instrucción en Orden Cerrado, Paradas y Despliegues en Orden de Combate. Es especialmente notable el dibujo de una formación que comprende: un Batallón de Infantería, un Batallón de Guardias de Infantería y un Regimiento de Caballería o Dragones (sic). En una bonita cartela se lee: «Los números con que se marcan las distancias son pies Castellanos que tres hacen una Vara del Marco de Burgos, o un paso largo»; y lo grabó Hipólito Ricarte.

El Tomo I comprende cuatro tratados de los que el inicial se desarrolla en nueve títulos referidos a la «Fuerza, Pie y Lugar de las Unidades así como a las reglas para la administración y ajuste de los Cuerpos». Fuerza, de Infantería, que se compone de Españoles, Irlandeses, Italianos, Valones y Suizos. El segundo contiene las obligaciones de cada clase, desde el soldado hasta el Coronel inclusive, las Ordenes generales

para Oficiales en guarnición, cuartel, marchas y compañía; y lo relativo a empleos, provisión de vacantes, Junta de Capitanes, Guardia de Prevención, etc. En el tercero, se describen los Honores Militares, y en el siguiente las Formaciones, Manejo del Arma y Evoluciones, incluyendo los fuegos y demás ejercicios.

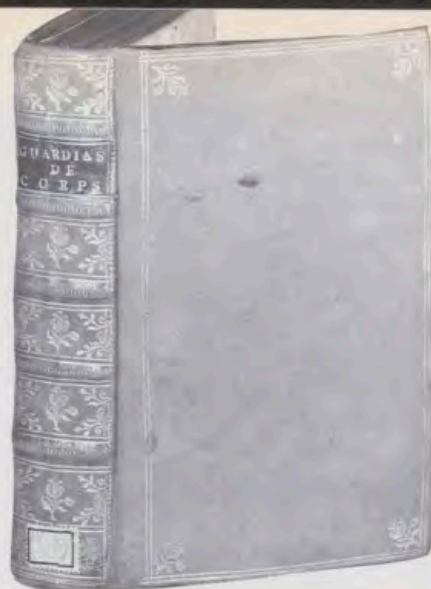
Antes, y tras la enumeración de títulos de Don Carlos: por la Gracia de Dios Rey de Castilla, de Aragón, de las Dos Sicilias, de Jerusalén, etc., se explica la razón de la obra:

«Por cuanto ha manifestado la experiencia, que en la observancia de las Ordenanzas Militares de mil setecientos veinte y ocho se han ofrecido algunas dudas que, o consultadas atrasaban mi servicio, o mal interpretadas podrían (tal vez) perjudicarle; y que en la falta de regla fija, que no daban para muchos asuntos del interior gobierno de los Cuerpos, quedaba expuesto a disformidad y voluntaria variación del método de buen régimen en ellos: Por tanto he resuelto, que anuladas en todas sus partes las referidas Ordenanzas Militares, se observen inviolablemente para la Disciplina, Subordinación y Servicio de mis Ejercitos las que explican los Tratados y Títulos siguientes».

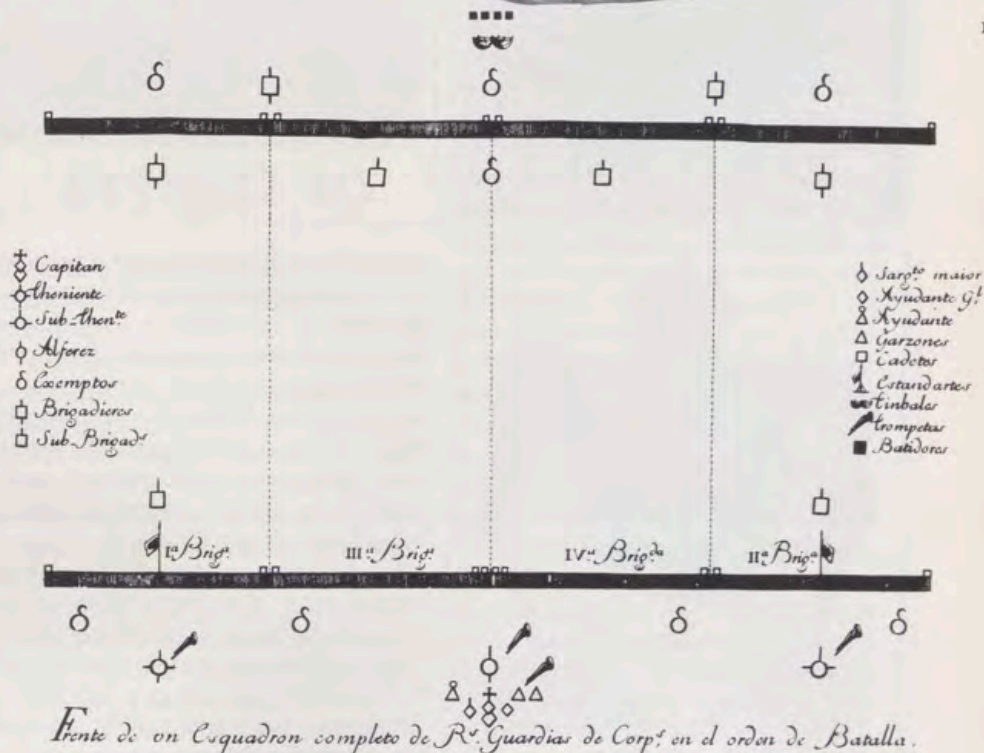
El segundo Tomo se inicia con el Tratado Quinto para los ejercicios de Caballería y Dragones, desarrollando el Sexto el Servicio de Guarnición. El Séptimo, contiene la organización y funciones del ejército en el Servicio de Campaña, y en el Octavo y último se tratan las Materias de Justicia. Revisten particular curiosidad, hoy que no existen unidades montadas, los antiguos toques de Ordenanzas, como el de La General o Botasilla, es decir, poner las sillas (monturas) y el equipo necesario para salir con las armas (al igual que «Embastar» será poner los *bastes* a los animales de carga). Y de los restantes: «Asamblea» (reunión), «a caballo», «Marcha», etc., el de *A Degüello*, «fixa el momento en que se ha de atacar a los enemigos».

También merece atención en el título primero de las materias de justicia, «Esecuciones y preeminencias del Fuero Militar y declaración de las personas que le gozarán», el artículo de apertura: «Para atajar los inconvenientes que (con atraso de mi servicio, y competencia de jurisdicciones) detienen, o embarazan la buena administración de Justicia, así por solicitar el Fuero Militar muchos que no deben gozarle como por sujetarse por ignorancia a otros Juzgados algunos a quienes les está concedido, y debieran defenderle: Declaro que el referido Fuero pertenece a todos los Militares que actualmente sirven, y en adelante sirvieren en mis tropas regladas...». Y en el artículo nueve (en el octavo se extiende la condición de aforados a las mujeres e hijos de los militares) se añade:

«Ordenanza de S.M. para el gobierno, régimen y disciplina del Real Cuerpo de Guardias de Corps». Biblioteca del Palacio Real de Madrid.



Frente de un escuadrón en orden de batalla y portada de la «Ordenanza de S.M. para...». Biblioteca del Palacio Real de Madrid.



**ORDENANZA
DE S. M.
PARA EL GOBIERNO,
REGIMEN,
Y DISCIPLINA
DEL REAL CUERPO
DE GUARDIAS
DE CORPS.
DE ORDEN DE S. M.**

MADRID: En la Oficina de Antonio Marin, Impresor de la Secretaría del Despacho Universal de la Guerra. Año de 1768.

«Todo Criado de Militar, con servidumbre actual y goce de salario, tendrá por el tiempo en que exista con estas calidades, el Fuero en las Causas civiles y criminales que contra él se movieren, no siendo por deudas o delitos anteriores; en cuyo caso ni le servirá el Fuero ni se le apoyará con pretexto alguno, quedando responsables los Amos y los Gefes de cualquiera omisión en perjuicio de la buena administración de Justicia».

A veces hacemos alusiones concretas a puntos por lo general en desuso hace ya tiempo, principalmente por la justeza de expresión, que además suena ahora a deliciosa antigüedad literaria, como en el siguiente título «Casos y Delitos en que no vale el Fuero Militar» y que si en las faltas ortográficas no se aleja tanto en ocasiones a lo actual, lo verdaderamente de interés es la redacción del articulado. Así, en lo relativo a cómo y quiénes pierden este Fuero: «el individuo dependiente de la Justicia Militar que incurriese en los delitos de resistencia formal a la justicia o desafío probado»; «el que extragere o ayudare a



ORDENANZA

DE S. M.

PARA EL REAL COLEGIO

MILITAR

DE

CABALLEROS CADETES

DE SEGOVIA.



Encuadernación, portada y ex-libris de la «Ordenanza de S.M. para el Real Colegio de Caballeros Cadetes de Segovia». Biblioteca del Palacio Real de Madrid.

extraer de mis Reynos moneda o pasta de oro o plata o introduxese en ellos moneda de vellón: el que fabricare o ayudare a fabricar o expender moneda falsa...». Y más adelante, «igualmente quedará despojado del Fuero Militar el que cometiese delito de robo o amancebamiento dentro de la Corte; y el que delinquiere en qualquiera parte contra la Administracion y Recaudación de mis Rentas...».

El Título noveno contempla un caso de extremo rigor: «Las formalidades que se han de observar en la degradación de un Oficial delincuente», para lo cual formará su Regimiento con armas y Banderas o Estandartes, acudiendo también unidades tipo Compañía de los restantes Cuerpos de la Guarnición. Una vez formados irá una Compañía de Granaderos con un Ayudante a la prisión y conducirá al reo, que deberá ir vestido con su uniforme completo; «y su sombrero y espada le llevarán los Soldados que le conduzcan». Llegado ante la Tropa formada y promulgado el bando por el Sargento Mayor, mandará al reo que se ponga de rodillas ante las Banderas o Estandartes, se le leerá la sentencia y se ejecutará la degradación disponiendo el Fiscal que le pongan el sombrero y le ciñan la espada. Se tocará un redoble largo para que se observe silencio, y el Sargento Mayor le dirá:

«La piedad generosa del Rey os concedió, que delante de sus Reales Vanderas pudieseis cubrir vuestra cabeza con el Sombrero, en el concepto de que vuestro honor podría hacerla digna de esta distinción: pero ahora su Justicia manda, que así se os quite y se la mandará quitar y arrojar al suelo. Esta Espada (y la mandará quitar) que ceñisteis para satisfacer (conservando vuestro honor) al que el Rey os hizo concediéndoo, que contra sus enemigos la es-

grimieseis, en defensa de su autoridad y Justicia, Servirá rota (por la fealdad de vuestro delito) para exemplo de todos, y tormento vuestro, y la mandará arrojar para que se rompa.

Despojesele de ese uniforme (y hará la acción de mandar que se lo quiten), que sirvió de equivocarle exteriormente con los que dignamente le visten, para contribuir a la mayor exaltación de la gloria del Rey (y encarándose a los Granaderos continuará diciendo); y pues la Justicia de S.M. no permite que delito tan grave de este hombre quede sin castigo, llevenle a que padezca su cuerpo, que Dios tendrá piedad de su alma».

Dicho esto se le conducirá al tablado «y dexando al Reo algún breve rato con el Confesor para reconciliarse, en el supuesto de que ya debe estar preparado para disponerse a morir, se ejecutará allí mismo la sentencia, si fuere de garrote o de cortarle la cabeza».

Y por la desmesura que ahora, al sacarlo de su época, supone para nosotros, en el título décimo y con el epígrafe general de «Crímenes militares y comunes, y penas que a ellos corresponden», impresionan los castigos referentes a delitos contra la religión católica. Por ejemplo, la Blasfemia (contra el Santo nombre de Dios, de la Virgen o de los Santos), el «Juramento execrable por costumbre» y el robo de Vasos Sagrados, para lo que la pena es de horca, con el añadido de que, si hubo profanación de Santísimo Sacramento, serán quemados tras el ahorcamiento. Y ello, sean o no católicos. También se pagará con la horca el «Ultraje a Imágenes Divinas» (ajarlas con irreverencia, y deliberación conocida de desprecio); y con pérdida de la mano derecha, el que maltratase de obra con arma de fuego o blanca, palo, pedrada o golpes de manos, a Sacerdotes o Religiosos. Y si resultare muerte o mutilación de miembro, excepto si es su legítima defensa, será ahorcado.

De la «Violencia a mujeres» y del «Crimen nefando», para lo primero, «el que forzare a mujer honrada (el subrayado es nuestro), casada, viuda o doncella, será pasado por las armas; pero cuando sólo conste de la intención deliberada y esfuerzos para conseguirlo, será desterrado a diez años de Presidio en Africa o seis de Arsenales». Se reserva (sin atenuantes) la horca, para el que «fuese convencido de crimen bestial o sodomítico»; aunque si antes, aun siendo militar, hubiese puesto mano sobre él la Inquisición, ésta posee la exclusiva, y el Ejército no podrá «embarazarlo ni reclamarle».

Particular interés, por ser extendida costumbre en la época y no sólo por haber desaparecido hoy, sino porque hasta nos parece absurdo, es el tema de los Desafíos y Duelos, que en el citado punto 47 de

estas Reales Ordenanzas remite a la Pragmática expedida en 16 de enero de 1716, que se inserta al final de su segundo tomo. «Don Felipe (V), por la Gracia de Dios Rey, etc., al Serenísimo Príncipe Don Luis (I), mi muy caro, y muy amado hijo, Infantes, Prelados, Duques, ... Prebostes, Concejos, Universidades, Veinte y Cuatro, Regidores, Cavalleros, Jurados, Escuderos, Oficiales y Hombres-Buenos, y otros cualesquier de mis súbditos.../... Sabed, que no habiendo hasta ahora podido las maldiciones de la Iglesia ni las Leyes de los Reyes mis antecesores, desterrar el detestable uso de los Duelos y Desafíos, sin embargo de ser contrarios al Derecho Natural y ofensivos del respeto que se debe a mi Real autoridad, valiéndose los que discurren ser agraviados del medio de buscar por sí la satisfacción que debieran solicitar recurriendo a mi Real Persona, o a mis Ministros, habiendo sugerido el engaño el falso concepto de honor, de ser falta de valor el no intentar ni admitir este modo de vengarse, como si la Nación Española necesitase de adquirir créditos de valerosa por un camino tan feo y criminal y abominable, después de tantas Conquistas, sangre vertida y vidas sacrificadas a la propagación de la Fe, gloria de sus Reyes y credito de su Patria.../... Y en consecuencia de esto, mando que todos los que desafiaren, los que admitieren el Desafío, los que intervinieren en ellos por terceros, o padrinos, los que llevaren Carteles o Papeles con noticia de su contenido, o recados de palabras para ese mismo fin, pierdan irremisiblemente, por el mismo hecho, todos los oficios rentas y honores que tuvieren por mi Real gracia, y sean inhábiles para tenerlos durante toda su vida.../... y si el Desafío o Duelo llegare a tener efecto, saliendo los desafiados o alguno de ellos, al campo o puesto señalado, aunque no haya riña, muerte o herida, sean sin remisión alguna castigados con pena de muerte, y todos sus bienes confiscados...».

Guardia de Corps

«ORDENANZA DE S.M. PARA EL GOBIERNO, REGIMEN Y DISCIPLINA DEL REAL CUERPO DE GUARDIAS DE CORPS». Madrid. En la Oficina de Antonio Marín. Año 1768.

La Guardia de Corps fue una Tropa especial de origen francés y la primera compañía con ese nombre se organizó en el siglo XV, con un número inicial de 125 hombres escogidos. Sus efectivos fueron aumentando, de manera que, a comienzos del siglo XVI, se establecieron cuatro compañías de a cien hombres cada una, que Luis XIV elevó a trescientos. En la Revolución francesa permanecieron fieles a sus



Colegios y escuelas militares durante el reinado de Carlos III.

soberanos, siendo creadas de nuevo con la Restauración y durando hasta 1830.

En España, Carlos II tuvo su *Guardia de Corps* (hace mención expresa a ella en su testamento), con origen en el regimiento llamado vulgarmente de «La Chamberga», que se formó durante la minoría de edad de este Rey y fue reconstituido después con otro nombre por su segunda esposa. Guardia de Corps reorganizada más al modelo francés por Felipe V en 1706, aunque, en principio, con no demasiada importancia, si bien fueron aumentando los efectivos, de modo que había unidades de españoles, de flamencos y de italianos.

En 1768, Carlos III dio una Real Ordenanza para ellas, y a finales del siglo XVIII, en 1793, se incrementó la Guardia con otra unidad de americanos de *noble stirpe* (Almirante), poniéndose el total de su fuerza en unas mil plazas. En 1814 se le dio el nombre de Cuerpo de la Casa Real, aunque en la práctica siguió conservando su antigua denominación hasta su extinción en 1841. Los soldados de esta institución armada tenían categoría de oficiales; los cadetes eran capitanes; los exentos y ayudantes, tenientes coroneles; los tenientes eran generales, y los capitanes, grandes de España y capitanes generales del Ejército.

El volumen de estas Ordenanzas, conservado en la Real Biblioteca de Palacio, mide 18,7 × 11,6 cm. y está encuadernado en piel roja (similar a los tomos de las Ordenanzas del Ejército) con ligera ornamentación dorada en las cubiertas y profusa en el lomo. Lleva dorados los cortes, y el tejuelo es azulado con el título «GUARDIAS DE CORPS». Las guardas están pintadas al baño y en la primera hay un ex libris de la Biblioteca Real, época de Carlos IV; y en la segunda hoja, un escudo con las armas reales igual al de las citadas

Ordenanzas del Ejército. Al final, lleva tres planos plegados: un Escuadrón completo en Orden de Batalla y otro en Orden de Parada; y uno, de Frente de Compañía en Orden de Parada.

Los Reglamentos y Ordenanzas de que se compone el libro se subdividen en dos grandes apartados: Servicio de Corte y Servicio de Campaña, antecediendo un preámbulo de composición de esta Guardia, que con Carlos III consta de Tres Compañías, cada una con «un Capitán, un primer Teniente, un segundo, un Alférez, un Ayudante Mayor, ocho Exemptos, cuatro Brigadieres, cuatro Sub-Brigadieres, veinte Cadetes, incluso los dos Garzones, dos Porta-Estandartes, un Timbalero, cuatro trompetas, ciento y ochenta Guardias, un Furriel Mayor, un Capellán, un Cirujano, un Mariscal y un Sillero; y para todo el Cuerpo, un Sargento Mayor, un Ayudante General, un Comisario, un Furriel Mayor, un Alcayde de Quartel, un Armero, un Asesor, un Fiscal, un Escribano y un Alguacil». Y se especifican las divisas para la distinción de Compañías, con el color rojo para la española, el verde para la italiana y el amarillo para la flamenca. Para su mejor comprensión, recordemos que *exempto* era el oficial de la Guardia de Corps, inferior al alférez y superior al *Brigadier*, a su vez Caballero oficial que, con la graduación general de Teniente Coronel, desempeñaba en estas Guardias las funciones de suboficial del ejército. *Garzón* era el ayudante por cuyo conducto comunicaba las órdenes el capitán; y *Mariscal* (del antiguo alemán: *marah*, caballo, y *scal*, el que cuida), el herrador.

En el Servicio de Corte, el Capitán de cuartel «tomará el Santo en derecho del Rey»; «los Capitanes de mis Guardias de Corps recibirán directamente de Mi las órdenes en voz o por escrito en todo lo que tocara al Servicio de la Guardia de mi Persona, y de las Compañía. / El Capitán de Quartel dará todas las noches a la Reyna el Santo que de Mi hubiere recibido. / No se dará el Santo al Príncipe de Asturias, ni a ningún Infante, ni tampoco a los Exemptos que estuvieren de Guardia a sus Personas». Otras disposiciones de inmediata relación con el Monarca establecen que «el Capitán que estuviere de Quartel me ha de seguir en todas partes inmediatamente a mi Persona, luego que salga de mi Cámara; de forma, que entre el Capitán y mi Real Persona no pueda haver otro alguno...».

Hay normas especiales, por ejemplo, para «cuando el Rey estuviere en Caza»; y si procediese prender a alguna persona de «grande distinción» se valdrá el Rey de los Oficiales o Exemptos. En orden a comportamiento y disciplina, se regirán por las Ordenanzas del Ejército según la equivalencia de sus grados; y como indudable distinción y acaso para mantener un aleja-

miento por su rango y no comprometer a esta Guardia, se dispone que «nunca se hallarán Partidas de este Cuerpo a la ejecución de ningún castigo».

Real Colegio Militar de Segovia

«ORDENANZA DE S.M. PARA EL REAL COLEGIO MILITAR DE CABALLEROS CADETES DE SEGOVIA». M.DCC.LXVIII. Y en el colofón: MADRID/Por Joachin Ibarra.

Desde la Academia de Flandes (1675), que alcanzó justa fama, no se modifica apenas la instrucción militar hasta la época de Felipe V, en que se le da un giro, adoptando modelos franceses, aunque se siguiera sin reunir en pocos centros especializados la enseñanza. Se establece (12 de marzo de 1722) la clase de Cadetes, instalándose en cada Regimiento una Academia a cargo de un capitán llamado *Maestro de Cadetes*, figura que perduraría aun cuando se fuese tendiendo a los «Colegios especiales», según Armas y Servicios.

En 1764 se crea la Compañía de Caballeros Cadetes, que se establece en Segovia, dándose en 1768 la citada Real Ordenanza, cuyo libro en la Biblioteca del Palacio Real (18,3 x 11,8 cm.) posee una lujosa encuadernación en piel azul, con un amplio contorno dorado en las cubiertas, más profuso que en los descritos con anterioridad. Los cortes son dorados, y en el lomo, también decorado, un tejuelo rojo con el título. Las guardas son de piel roja, ribeteadas también de dorado. Tiene el mismo ex libris ya citado, y la primera hoja está recubierta con seda azul. A propuesta del conde de Gazola (recoge Clonard), para gravar menos el erario, como los jesuitas tenían colegio en Segovia, se nombró por primer profesor al padre de la Compañía, Antonio Eximeno, quien fijó el presupuesto en 5.500 reales, de los que 3.630 correspondían al personal de enseñanza y servicios, y 1870 para papel, tinta de China, pinturas, compra de libros, instrumentos, luces, braseros, etc.

En el encabezamiento de la Disposición Real se expresan las razones del propio centro: «Por quanto movido del deseo de establecer la Compañía de Caballeros Cadetes de mi Real Cuerpo de Artillería, que forma el Colegio Militar de Segovia, en un pie ventajoso y conducente a mi Servicio para que componiéndose de la distinguida Juventud de estos Reynos, tenga la Nobleza de ellos una prueba más de mi Real predilección; y educándose e intruyéndose en las Ciencias y Facultades, que abraza el importante instituto de la Artillería...»; que hemos reproducido literalmente, así como otros detalles de estos títulos y puntos, no sólo por la curiosidad de su anacronismo (no siempre), sino por lo que también ya



Tropas de la Casa Real en el reinado de Carlos III.

hemos apuntado de su peculiar lenguaje, que supone un estilo de expresión netamente militar, preciso y a la vez gracioso y desenvuelto.

Quizá lo más atractivo para un lector de hoy sea lo relativo al régimen interior y a las obligaciones de los Cadetes, correspondiente al título VIII, y que se inicia así: «Para que los Caballeros Cadetes puedan a un mismo tiempo instruirse sin confusión ni desorden en todos los puntos pertenecientes a la buena educación, y a la profesión de Artillería...»; y sigue el horario a observar, según el cual, «principiarán a vestirse (de mayo a setiembre) a las seis de la mañana (el resto del año, media hora más tarde). A las seis y media deberán estar ya vestidos y entonces oirán, con la correspondiente atención, un capítulo de la Imitación de Christo, escrita por Thomas de Kempis, que leerá en voz alta el Caballero Cadete a quien corresponda...». Seguidamente el aseo (lavarse y peinarse); a las siete el estudio privado hasta las ocho y media, en que «pasarán al comedor a desayunarse, y de allí irán a la Capilla a oír Misa». «Clases de ciencia, de nueve y media a once; luego se distribuirán según estuvieren nombrados, en las clases de Dibujo, Lenguas y Esgrima o ejercicio Militar, y Facultativo hasta las doce. A esta hora, entrarán a comer y en este tiempo leerá el Caballero Cadete a quien corresponda, la Historia de España. Concluida la comida se retirarán a las Salas de habitación, donde los que quieran se recogerán, y todos observarán silencio y quietud». A las tres, ejercicio o clases; a las cuatro, conferencia con su respectivo profesor hasta las cinco y, «desde esta hora hasta las seis, se recrearán y divertirán». De seis a siete, estudio privado y conferencias particulares en sus salas; a las ocho «baxarán a la Capilla a rezar el Rosario, y luego que se acabe irán al Comedor a cenar. Concluida la cena, se retirarán a sus Salas y a las diez se recogerán todos infaliblemente hasta el otro día». Los días de fiesta o vacación, misa y recreo, y tras la comida, paseo hasta la hora del rosario.

Importante (y debería ser de continua actualidad) es el siguiente artículo, donde se expresa inequívocamente el espíritu que debía presidir la carrera de aquellos aspirantes a Oficial:

«A fin de que los Caballeros Cadetes sigan con todo esmero y buena voluntad este método, deberán tener presente, que para merecer de mi Real benignidad los empleos a que aspiran, tienen enteramente cerrada la puerta a la negociación, al favor y a los empeños; y que su buena conducta, aplicación, pronta y sumisa obediencia, han de ser los únicos medios para conseguirlos». Al tratar más adelante de las relaciones de los E.E. con sus mandos y entre sí, se explicará la conducta de obediencia; «ninguno será tan atrevido que llegue a replicar, ni repugnar a las órdenes que le diere cualquiera de sus superiores», añadiendo que «no por esto es mi voluntad que obedezcan con servidumbre ni baxeza de ánimo...». Y sigue: «Manifestarán los Caballeros Cadetes la distinción de su nacimiento, tratándose mutuamente con urbanidad y decencia sin deslizarse en palabras, acciones, ni modales ajenos a la buena crianza, tales son juegos de manos, palabras indecentes, dichos y frases vulgares; persuadiéndose que la familiaridad que debe reynar entre compañeros, no está reñida con la atención y decoro que deben caracterizar el trato de un caballero bien educado». Y se prohíbe fumar bajo castigo riguroso, «por la indecencia (del vicio) con que los que lo frecuentan y manifiestan se hacen despreciables en el concepto de las personas serias y de carácter».

Finalizando ya estos comentarios, nos ha parecido oportuno traer aquí a colación el atuendo y cuidado de la persona: «En la decencia del vestido, deberán huir los Caballeros Cadetes como extremos, de la afectada compostura y el desaliño. Lo primero es señal clara de un espíritu poco sólido y nada apto para las funciones del Servicio: lo segundo manifiesta rusticidad y poca crianza. Entre estos dos extremos hay un medio de presentarse con natural aseo y limpieza. A este fin, se lavarán todos los días, y cepillarán por sí mismos su Uniforme, no sufriendo en él mancha alguna. Mudarán con frecuencia la ropa blanca y la de color precisa para estar con decencia, y los peinará sucesivamente el Ayuda de Cámara de su Sala cada día llanamente, sin demasiados bucles y ningunos afeites; pero a proporción que puedan ejecutarlo, aprenderán todos a peinarse por sí mismos, como es preciso sepan practicar los que siguen la carrera de las armas». «Al tiempo de vestirse y desnudarse, lo ejecutarán en silencio, recato y decencia, y del modo que corresponde a las circunstancias de su nacimiento y destino». Y por lo que a la estancia en los lugares principales del Colegio y sobre todo cuando salgan de él, «siempre que se hallen en parajes públicos, deben arreglar todas sus acciones con tal decoro, que atraigan la estimación de los sujetos que los vieren y trataren».



Actividades culturales

ILUMINACION DEL PALACIO REAL DE MADRID

Su Majestad el Rey, Don Juan Carlos I, inauguró los nuevos sistemas de iluminación ornamental de las fachadas del Palacio Real de Madrid, después de una exhibición extraordinaria de fuegos artificiales celebrada con motivo de la Fiesta Nacional de España.

Previamente, el proyecto de iluminación fue presentado a los medios de comunicación por el Presidente del Patrimo-

por el Departamento de Arquitectura del Patrimonio Nacional y dirigido por el ingeniero don Leopoldo del Castillo. Las obras fueron ejecutadas por Elecnor, empresa líder en el sector de servicios con una larga experiencia en todo tipo de instalaciones, y en particular en la iluminación de edificios monumentales.

El Patrimonio Nacional ha potenciado esta iluminación en los planos verticales del Palacio, de acuerdo con las exigencias visuales del contexto arquitectónico y paisajístico. Aunque la iluminación ornamental es de corte clásico, se ha empleado tecnología punta.

La potencia total instalada

es de 85.635 w y para la distribución de energía en los 180 proyectores instalados se han empleado 5.071 m de cables, se han construido 884 m de canalización subterránea y se ha instalado un cuadro de maniobra que permite el accionamiento manual y automático de la iluminación.

Los proyectores que iluminan la Plaza de la Armería se han situado en una plataforma automática de dos metros cuadrados, que se eleva cuando se encienden los proyectores, y que permanece oculta durante el día con el fin de no romper la estética del edificio. Sobre los relieves de las fachadas, y proyectando haces de luz con

caso, como fuentes luminosas, lámparas de halogenuros metálicos: lámparas de descarga de vapor de mercurio, con aditivos de yoduros de diferentes metales, como indio, litio, talio y sodio, que proporcionan importantes incrementos de eficacia y rendimiento en color. Esta mezcla de gases, al producirse la descarga, da como resultado un espectro de radiación sobre una amplia gama de longitudes de onda. Como consecuencia, el índice de rendimiento en color de la lámpara es relativamente alto y la eficacia luminosa muy favorable.

Poco antes de la inauguración del nuevo sistema de iluminación se realizó una exhi-



nio Nacional, don Manuel Gómez de Pablos, quien señaló que «este proyecto pudo hacerse realidad gracias a la colaboración de tres grandes compañías eléctricas: Hidroeléctrica Española, Iberduero y Unión Eléctrica Fenosa, que aportaron alrededor de veinte millones de pesetas para su financiación».

El proyecto fue elaborado

En la iluminación se han tenido en cuenta tres factores fundamentales: la monumentalidad del edificio, su entorno y el uso a que se destina.

un cierto ángulo, se ha conseguido un juego de distintas iluminancias que permite destacar los distintos planos de las fachadas.

Aunque presentan un excelente rendimiento en color, la experiencia ha aconsejado prescindir de las lámparas de incandescencia por el bajo rendimiento lúmenes-watio que proporcionan, y elegir, en este

bición de fuegos artificiales desde los Jardines del Campo del Moro. La brillante ejecución de estos fuegos de artificio estuvo a cargo de la empresa valenciana «Pirotecnia Caballer», que en la apoteosis final sorprendió al numeroso público concentrado en las inmediaciones con la realización de un anagrama del escudo de la Casa Real.



Actividades culturales

NUEVO CARILLON EN EL MONASTERIO DE EL ESCORIAL

El carillón ha estado ligado tradicionalmente al Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. El primero data de la época de la construcción del Monasterio y estaba compuesto de 20 campanas fundidas por el afamado artesano holandés Peter II Van del Ghein. En 1673 fue reemplazado por otro de 32 campanas, construido por Melchior de Haze, pero después del incendio de 1826 sólo cuatro campanas se conservaron en condiciones de ser utilizadas.

A primeros del pasado mes de marzo, las cuatro campanas monacales fueron trasladadas a Asten (Holanda), donde André Lehr, heredero del oficio de sus antepasados flamencos, trabajó en ellas para devolverles su tono original. Una de estas campanas grandes es la conocida entre los frailes agustinos como «la Jerónima» o «el Diapasón», pues es la que llama al cumplimiento de las obligaciones de regla en la clausura del Monasterio.

Estas campanas escurialenses, a las que se les han devuelto todos los elementos originales, rectificándose el diámetro y espesor del bronce y buscándose un sonido redondo, se han incorporado posteriormente al nuevo carillón realizado por la firma holandesa Eijsbouts, de Asten.

Las obras de restauración han sido sufragadas por la Comunidad de Madrid en el Bicentenario de la muerte de Car-

los III y por el Patrimonio Nacional, que ha realizado los trabajos de infraestructura necesarios para la instalación del nuevo carillón en la Torre Norte del Monasterio.

El nuevo carillón consta de 47 campanas, que llevan grabadas una dedicatoria a Su Majestad la Reina Doña Sofía, además de la fecha y nombre de su fabricante, y tiene una altura de 9 m y una base cuadrada de 3,50 x 3,50 m.

Asimismo, el carillón posee

un teclado manual: cada campana tiene un badajo interior, conectado por un complicado sistema de palancas y cables a sendas teclas de madera, dispuestas del mismo modo que en los pianos. El teclado, situado junto a las campanas, está encerrado en una pequeña habitación acristalada, de manera que el intérprete esté protegido de los elementos atmosféricos.

Además de los toques de campana que marcan los cuar-

El concierto de inauguración del carillón del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, incluido dentro de la programación del Festival de Otoño de Madrid, corrió a cargo del carillonista de Amsterdam, Jacques Maasen, que interpretó obras de Fernando Sors, Alfonso X el Sabio, Antonio Soler, W. A. Mozart, Isaac Albéniz, Enrique Granados y Georg Fr. Händel, entre otros.

El tercer carillón del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, que responde a las más perfectas técnicas de la campanería y la electrónica, ha entrado ya en la historia de este Real Sitio. Ahora todos pueden escucharlo, rompiendo el silencio de más de siglo y medio.

VISITA A ESPAÑA DE SU MAJESTAD LA REINA ISABEL II

Con motivo de la visita a España de S.M. la Reina de Inglaterra, Isabel II, don Manuel Gómez de Pablos pronunció una conferencia en el Instituto de España en Londres sobre los bienes que integran el Patrimonio Nacional, como el Palacio Real de El Pardo, lugar donde residiría la Reina durante su estancia en Madrid, o el Palacio Real de Madrid, donde, además de los actos oficiales, el Patrimonio Nacional organizó la Exposición «Hispano-Británica» en la que se exhibieron diversos objetos relacionados con ambas monarquías.

La conferencia del Presidente



Vista del nuevo carillón desde la Torre del Reloj.

tos y las horas, el nuevo carillón del Monasterio está programado para interpretar diversas melodías antiguas y contemporáneas. Un carillón, en definitiva, controlado por ordenador, pero con el timbre innegable de su primer constructor Melchior de Haze.

S.M. la Reina Isabel II visitó la exposición Hispano-Británica en el Palacio Real de Madrid y el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, entre otros Reales Sitios del Patrimonio Nacional.



Manuel Gómez de Pablos durante la conferencia que pronunció en el Instituto de España, en Londres.



valores materiales de su riqueza artística junto con los inmateriales de espiritualidad, pues están habitados por comunidades religiosas que desarrollan su vida en ellos, haciendo que se mantengan en actividad conti-

nua y que lo que algunos contemplan como excelentes obras de arte, allí sigan cumpliendo la misión para la que se crearon: inspirar el sentimiento religioso».

Por último, Gómez de Pa-

del Patrimonio Nacional giró en torno al conjunto de Palacios y Monasterios que integran este Organismo, que, como señaló Gómez de Pablos, «no sólo están abiertos al público como cualquier museo, sino que tienen que estar vivos, ya que en los palacios se realizan actos oficiales de la más diversa índole, presididos por la Familia Real: audiencias, recepciones, comidas y cenas de gala, presentación de cartas credenciales a Su Majestad el Rey por los Embajadores, etcétera».

Gómez de Pablos afirmó también que «los bienes que integran el Patrimonio Nacional presentan, en su conjunto, una gran complejidad y variedad, y se puede decir que constituyen un legado de nuestra monar-

quía, ya que, por una parte, cada Palacio asocia a sus valores históricos y artísticos la figura de un Rey: Felipe II en El Escorial, Felipe V en La Granja, Carlos III en el Palacio Real de Madrid, Carlos IV y Fernando VII en Aranjuez, etc., pues ellos fueron los auténticos promotores de este singular conjunto de obras de arte que hoy conservamos y admiramos y cuya riqueza y magnitud las hace comparables a colecciones tan importantes como las Vaticanas o las del Reino Unido. Y, por otra parte, los Monasterios fueron fundados por iniciativa de algún Rey o Reina y bajo su protección».

En este sentido, Gómez de Pablos explicó que «en los Monasterios Reales se asocian los

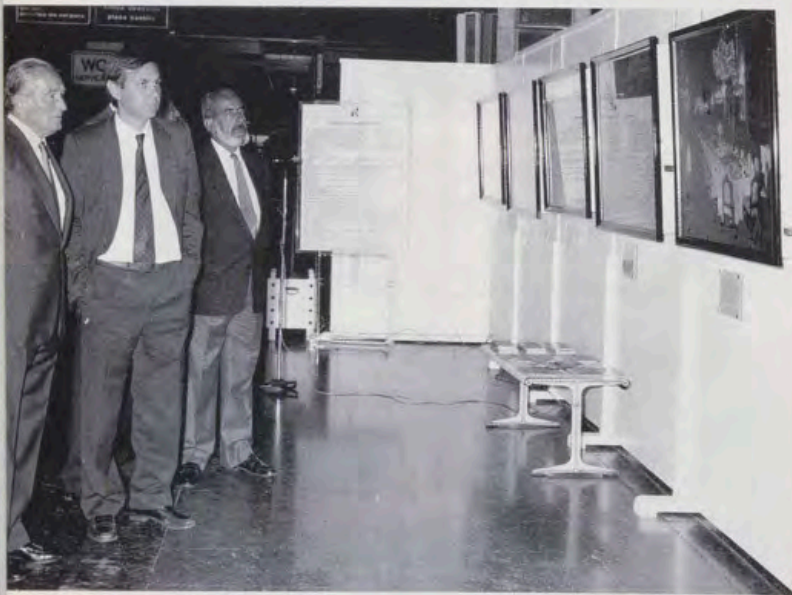




Actividades culturales

blos hizo una breve descripción de los Palacios Reales de Madrid, El Pardo, Aranjuez, La Granja y La Almodaina de Palma de Mallorca, así como de los Reales Alcázares de Sevilla, vinculados anteriormente al Patrimonio de la Corona, y de los Monasterios Reales «que constituyen —según sus palabras— uno de los aspectos más singulares del Patrimonio Nacional».

El Presidente del Patrimonio Nacional y el de RENFE, en un momento de la inauguración de la Exposición «Conocer el Patrimonio Nacional», en la que se exhibe una selección de fotografías y libros sobre los bienes histórico-artísticos conservados por este Organismo.



«Conocer el Patrimonio Nacional»

Al término de la conferencia se inauguró en el Instituto de España en Londres la Exposición «Conocer el Patrimonio Nacional», que desde el pasado año ha recorrido distintas ciudades europeas. La organización de esta Muestra fue posible en esta ocasión gracias a la colaboración de Iberia.

Esta misma Exposición se instaló poco tiempo después en el vestíbulo principal de la Estación Madrid-Chamartín, y, actualmente, puede contemplarse

de nuevo en la Sala Expometro de la estación de Retiro de Madrid.

En la Exposición se hace un recorrido a través de las imágenes exteriores e interiores de los Palacios Reales de Madrid, El Pardo, Aranjuez, La Quinta, La Almodaina, La Granja y Riofrío, así como de los Reales Monasterios de El Escorial, Santa Clara de Tordesillas, Las Huelgas, en Burgos, y Las Descalzas Reales y La Encarnación, en Madrid; también se exhiben fotografías correspondientes a piezas representativas de las importantes Colecciones conservadas por el Patrimonio Nacional en cada uno de estos Reales Sitios.

EXPOSICION: «RETRATOS DE PRINCIPES DE ASTURIAS»

Entre los actos programados para conmemorar el VI Centenario de la creación del título de Príncipe de Asturias, constituido por decisión soberana de Juan I en 1388, se ha celebrado en el Museo de Bellas Artes de Oviedo una Exposición de Retratos de Príncipes de Asturias, entre los que figuran seis obras pictóricas del Patrimonio Nacional.

La reconstrucción iconográfica de la serie de Príncipes de Asturias que juraron su título, y cuyos retratos se conservan,

constituye una singularísima ocasión de reencuentro con un tema que ha venido ocupando tradicionalmente un destacado lugar en la particular historiografía asturiana.

Las obras cedidas por el Patrimonio Nacional para esta Exposición han sido las siguientes: «Don Carlos de Austria» (1565), de Alonso Sánchez Coello; «Don Fernando de Austria» (1577) y «Don Diego y Don Felipe de Austria» (1579), de Alfonsus Sancius; «Paseo de la Princesa de Asturias D.^a Isabel, por la Quinta del Pardo» (1885), de Francisco Javier de Mendiguchía; «Alfonso XII en brazos de su ama» (1858), de Bdo. López, y «Don Alfonso de Borbón y Battenberg» (1927), de Laszlo.



El Príncipe Carlos de Austria, obra de Alonso Sánchez Coello, cedida por el Patrimonio Nacional a la Exposición «Retratos de Príncipes de Asturias».

«CARLOS III Y LA ILUSTRACION»

Sus Majestades los Reyes inauguraron en el Palacio de Velázquez del Retiro la Exposición «Carlos III y la Ilustración», que ofrece un recorrido por el siglo XVIII a través de más de setecientas piezas de la época, y que ha sido organizada por el Ministerio de Cultura en colaboración con otros Organismos públicos, entre los que se halla el Patrimonio Nacional, que ha cedido en esta ocasión casi un centenar de obras de incalculable valor, como uno de los violines de la famosa Colección de Stradivarius, piezas de bronce, plata y porcelana, muebles, libros y manuscritos, pinturas, relojes, etc.

Acompañados por el Ministro de Cultura, don Jorge Semprún, el Presidente del Patrimonio Nacional, don Manuel Gómez de Pablos, y el del Banco Hispanoamericano, don Claudio Boada, que patrocina la Muestra, así como por la profesora doña Carmen Iglesias, comisaria de la Muestra, Don Juan Carlos y Doña Sofía visitaron la Exposición durante una hora, deteniéndose en cada uno de los veintidós módulos que la componen.

Expediciones, cartografía, ciencia, ejército, educación, comercio, industria, comunicaciones, agricultura, hacienda, obras públicas, urbanismo o sociedad son algunos de los apartados dedicados a la época del Rey Carlos III en el amplio espacio que ocupa la Muestra. Se dedican también algunos capítulos a América, Nápoles, los Sitios Reales, la Familia Real, la música y las fiestas, el panorama internacional, etc.

«DIBUJO INFANTIL Y JUVENIL SOBRE CIRCULACION VIAL»

Al igual que el pasado año, se ha celebrado en la Plaza de la Armería del Palacio Real de Madrid la Exposición de «Dibujo Infantil y Juvenil sobre Circulación Vial», y a cuya inauguración asistieron el Presidente del Patrimonio Nacional, don Manuel Gómez de Pablos, y el Director General de Tráfico, don Miguel María Muñoz Medina.

Los niños asistentes a la Muestra pudieron participar en diversas actividades relativas a la educación vial y visitar gratuitamente los Museos de Farmacia y Real Armería. Para el desarrollo de estas actividades se instaló un taller experimental en una de las dependencias del Palacio y una carpa con distin-



Los niños asistentes a la Exposición «Dibujo Infantil y Juvenil sobre Circulación Vial» pudieron participar en diversas actividades relativas a la educación vial y visitar gratuitamente los Museos de Farmacia y Real Armería.

tos talleres relacionados con la educación vial (trabajos con plastilina, recortables, rompecabezas, juegos educativos de tráfico, collages, programas de ordenador, etc.) y con el Patrimonio Nacional (maquetas de Palacios y Monasterios).

Asimismo, la Dirección General de Tráfico emplazó una Unidad de Parque Infantil de Tráfico, con un circuito para niños mayores de nueve años, en el que éstos pudieron aplicar sus conocimientos sobre tráfico, conduciendo «karts» y bicicletas.

Con el fin de fomentar la educación vial en los niños y jóvenes, la Dirección General de Tráfico, en colaboración con la Dirección General de Educación Básica y las Consejerías de Cultura de las Comunidades Autónomas, convocan cada año un Concurso de Dibujo Infantil y Juvenil sobre Circulación Vial.

En esta XXII edición se expone una muestra de dibujos seleccionados entre más de 70.000, presentados por 2.000 centros escolares de EGB de

toda España, catalogados en cuatro categorías según la edad de los concursantes.

En ella se pone de manifiesto la variedad, originalidad pictórica y capacidad creativa de los alumnos y la actividad pedagógica de los profesores, como

un aspecto más que ayuda a lograr los objetivos propuestos en la Educación Vial, como es la formación del comportamiento del ciudadano en tanto que es usuario de las vías públicas.

El dibujo es también una de las formas en las que el niño tiende a expresar con su imaginación la realidad del mundo en que vive, y la circulación vial no podía quedar excluida de este fenómeno en el que la sociedad se encuentra inmersa.

Dibujar o pintar es, en sí mismo, una experiencia de aprendizaje, un recurso didáctico más para acercar la educación vial a la casa y escuela, tarea que debe ser compartida directamente por los padres y profesores, para que con su ayuda se llegue a conseguir un razonable nivel de disciplina y seguridad en las vías públicas.

CHRISTMAS DEL PATRIMONIO NACIONAL

Muchas instituciones religiosas y asociaciones de carácter filantrópico se convertían por estas fechas en editoras de christmas. A ellas se han sumado en los últimos años los Museos y otras entidades que ofrecen interesantes series de christmas en las que se representan monográficamente temas artísticos de carácter profano o religioso.

Entre las editoriales de este género, destaca la del Patrimonio Nacional, con una producción de temas genuinamente artísticos de sus propias colecciones, y que alcanza todos los años un gran éxito, ganándose el favor del público y siendo

muy apreciada por los coleccionistas.

De los cientos de modelos diferentes de christmas que el Patrimonio Nacional ha editado hasta la fecha destacan las series que imitan bronce, pinturas y esculturas, o las tomadas de aguafuertes, reproducciones de grabados y litografías antiguas.

Este año se han editado seis series distintas, en las que se integran, respectivamente, doce, siete, cinco, seis, ocho y seis modelos diferentes. El conjunto supone, pues, cuarenta y cuatro



modelos para las Navidades del presente año.

La primera serie, estampada en oro, y de $24,80 \times 17$ cm de tamaño, consta de seis motivos religiosos y cuatro calendarios del precioso Libro de Horas de Isabel la Católica del siglo XV, de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid; y dos motivos, también religiosos, del Códice Aureo del siglo XI de la Bi-

blioteca del Monasterio de El Escorial, en el que se pueden apreciar miniaturas de visiones intelectualizadas y simbólicas, cargadas de sugerencias.

La segunda serie, estampada en cinco tintas, de $10,5 \times 22$ cm, se compone de cinco motivos religiosos diferentes, tomados de obras de Rubens, Bernardino Luini, Lucas Jordán y Tintoretto; y dos vistas de pueros españoles, de Luis Paret, obras con las que el autor introduce el paisajismo moderno en la representación pictórica del mundo conocido, siguiendo la moda francesa iniciada con los «Ports de France» que Joseph Vernet ejecutó a partir de 1753. La brillante ejecución de estos paisajes, la atmósfera de melancolía que llena sus espacios y el refinado color aplicado, justifican en estos paisajes la merecida fama de Paret de ser el más distinguido contemporáneo de Goya.

La siguiente serie, impresa a cuatro tintas en papel mate, de $11,5 \times 17$ cm, se compone de cinco modelos de grabados de Brambilla, en los que se aprecian vistas de los monumentos más representativos del Patrimonio Nacional.

Las series finales abarcan veinte modelos de diferentes tamaños, destacando la serie dedicada al Monasterio de Las Descalzas Reales, y que se han editado con motivo del Premio «Museo Europeo del Año» del Consejo de Europa.

Estos christmas, que se pueden adquirir en la tienda editorial del Patrimonio Nacional, Plaza de Oriente, n.º 6, son un reflejo más de la actividad divulgativa de los bienes que se conservan en los Palacios y Monasterios Reales, constituyendo pequeños museos de las obras de arte que conserva el Patrimonio Nacional.

ENTREGA DE UNA OBRA DE GROSSO AL PATRIMONIO NACIONAL

El cuadro de Alfonso Grosso: «Inauguración de la Exposición Iberoamericana», ha pasado a ser propiedad del Patrimonio Nacional después de que fuera donado oficialmente en 1981 por la marquesa viuda de Nervión, que lo mantuvo en usufructo hasta su muerte, acaecida hace dos años, y que permanecía desde entonces en la Casa-Palacio de la marquesa, custodiado por la Cruz Roja.

En el lienzo, pintado al óleo, con unas medidas de $3,60 \times 2,50$ m, y que ha quedado instalado definitivamente en el Salón de Embajadores de los Reales Alcázares de Sevilla, aparecen en lugar destacado Sus Majestades los Reyes Don Alfonso XIII y Doña Victoria Eugenia, y las infantas doña Beatriz y doña Cristina, acompañados de una serie de personalidades como: José Calvo Sotelo, José Cruz Conde, el General Berenguer, el General Primo de Rivera, el marqués de Nervión, etc. Al parecer, y debido a la tardanza del pintor, este último ordenó la entrega del cuadro sin que se terminaran las figuras que corresponden a estas últimas personalidades.



El acto de entrega del cuadro de Grosso estuvo presidido por el Presidente de la Asamblea Provincial de la Cruz Roja, Rafael Alvarez Colunga, y el Delegado del Patrimonio Nacional en Sevilla, don Rafael Botella Sánchez (Foto: ABC, Sevilla).

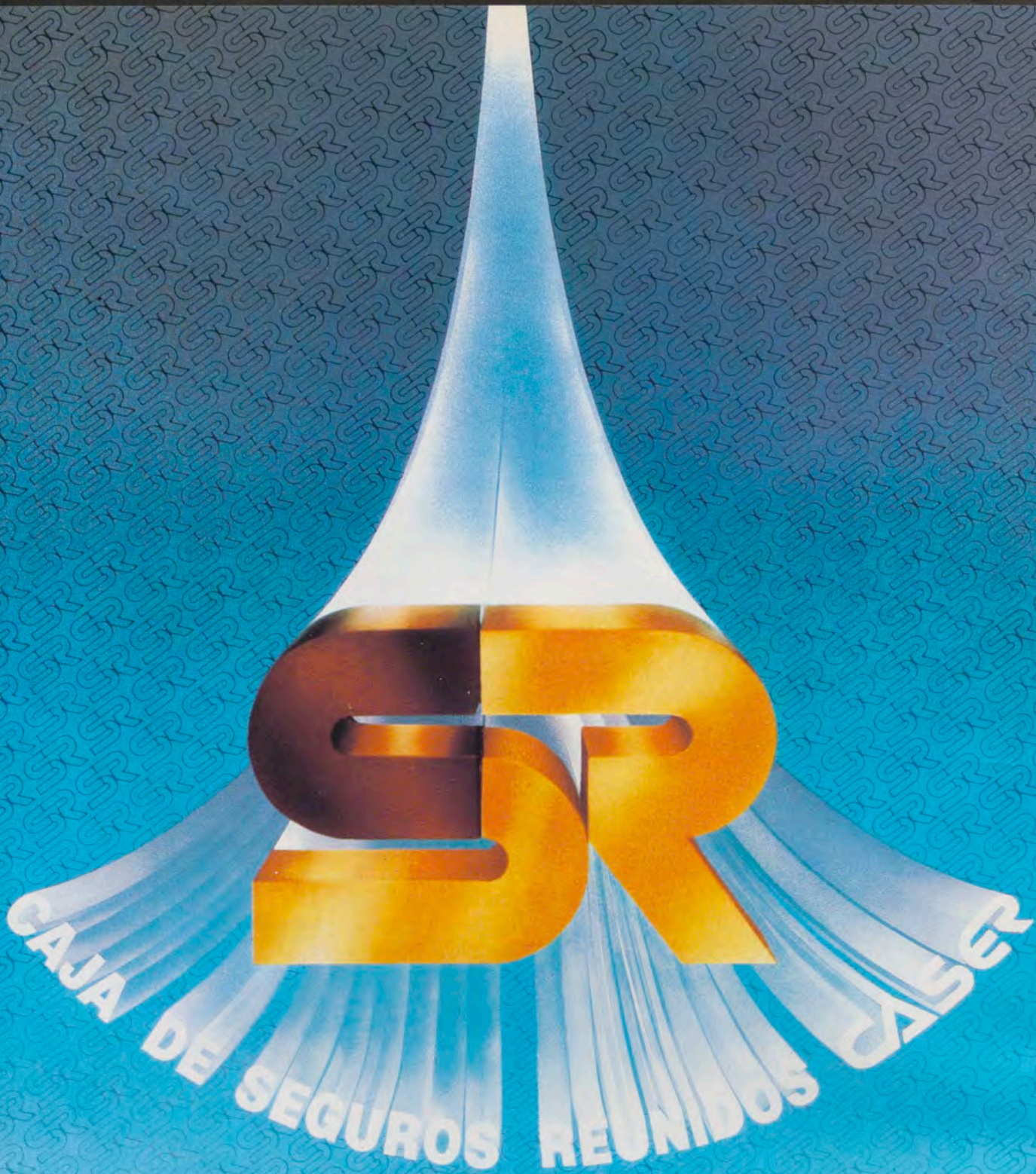
El acto de entrega estuvo presidido por el presidente de la Asamblea Provincial de la Cruz Roja en Sevilla, don Rafael Alvarez Colunga, y el Delegado del Patrimonio Nacional en Sevilla, don Rafael Botella Sánchez, en presencia de los albaceas testamentarios, el Conde de Ybarra y el sobrino de la marquesa, Francisco Crooke.

Original Salzburger Nougat Schokolade Liqueur



*Gemino Licor de Nueces y Chocolate.
Sólo en los Mejores Restaurantes y Establecimientos.*

Importador exclusivo para España: CINSA. c/. Arturo Soria, 99. Tels.: 416 30 19/416 26 66 - 28043 MADRID



Pensando en su futuro le ofrecemos

- Aumentar sus ahorros.
- Crear riqueza.
- Preservar su patrimonio.
- Garantizar su tranquilidad.

Diego Velázquez

**COLABORAMOS
A QUE EL TIEMPO
NO BORRE
LAS
GRANDES FIRMAS.**



Una empresa moderna debe tener sensibilidad para identificarse con la realidad de su entorno social.

PETROMED, pone especial atención en el fomento de la cultura. Su colaboración con el Museo del Prado para la restauración del cuadro de "Las Lanzas", contribuye a la conservación del patrimonio artístico español.

PETROMED se siente orgulloso de que su energía también sirva para realzar el esplendor de las grandes obras.



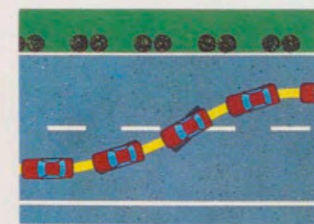
petromed

PETROLEOS DEL MEDITERRANEO, S.A.

CON HONDA, EL COCHE HA DADO EL MAYOR GIRO DE SU HISTORIA.

Hoy, Honda introduce un giro cualitativo en la historia.

El mayor avance de la ingeniería automovilística hasta el presente. El primer sistema



del mundo de dirección a cuatro ruedas: 4WS. Un sistema para ofrecer la mayor estabilidad en los cambios

4WS.

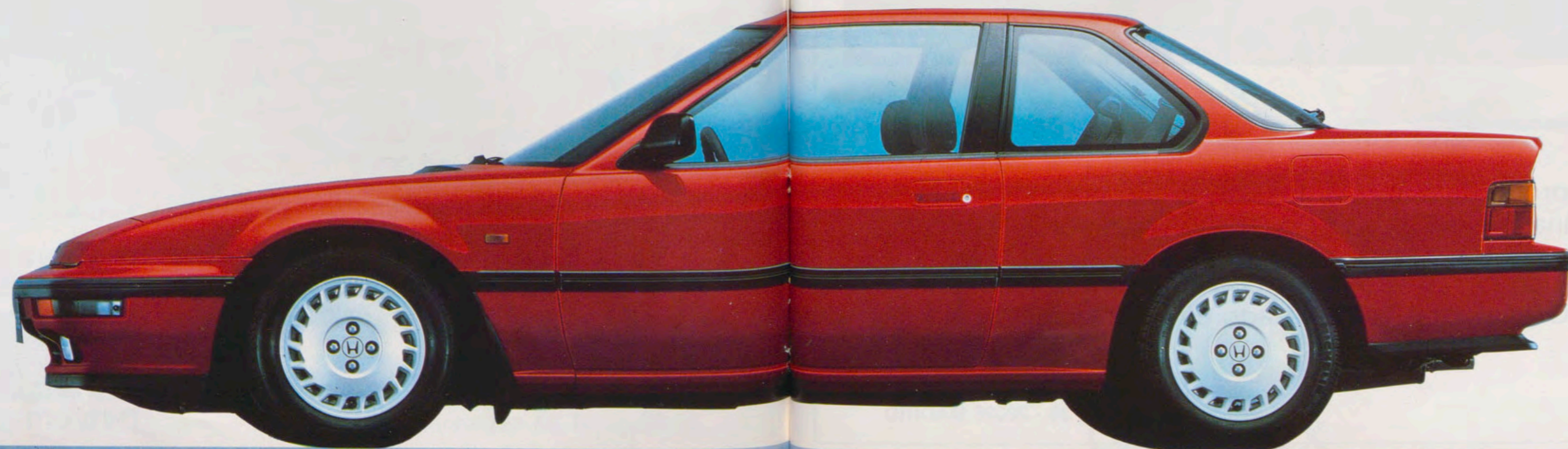
de carril y en los adelantamientos a alta velocidad, así como facilitar el aparcamiento, describiendo un menor radio de giro.

Honda Prelude supone

un paso adelante en el futuro del automóvil. Con todos los adelantos de la tecnología Honda. Suspensión a las cuatro ruedas en doble horquilla.



HONDA AUTOMOVILES ESPAÑA, S.A.
Tel. (93) 370 80 07
FLIS-FLAS Tel. (93) 219 36 11
CAR CENTER S.A. Tel. (91) 571 16 88



TAGG

leecnor, s.a.



Por orden de SS. MM. los Reyes fue inaugurada la iluminación del Palacio Real por el Patrimonio Nacional.

Elecnor, S. A., por su División de Iluminación Ornamental, ha realizado dicha instalación.

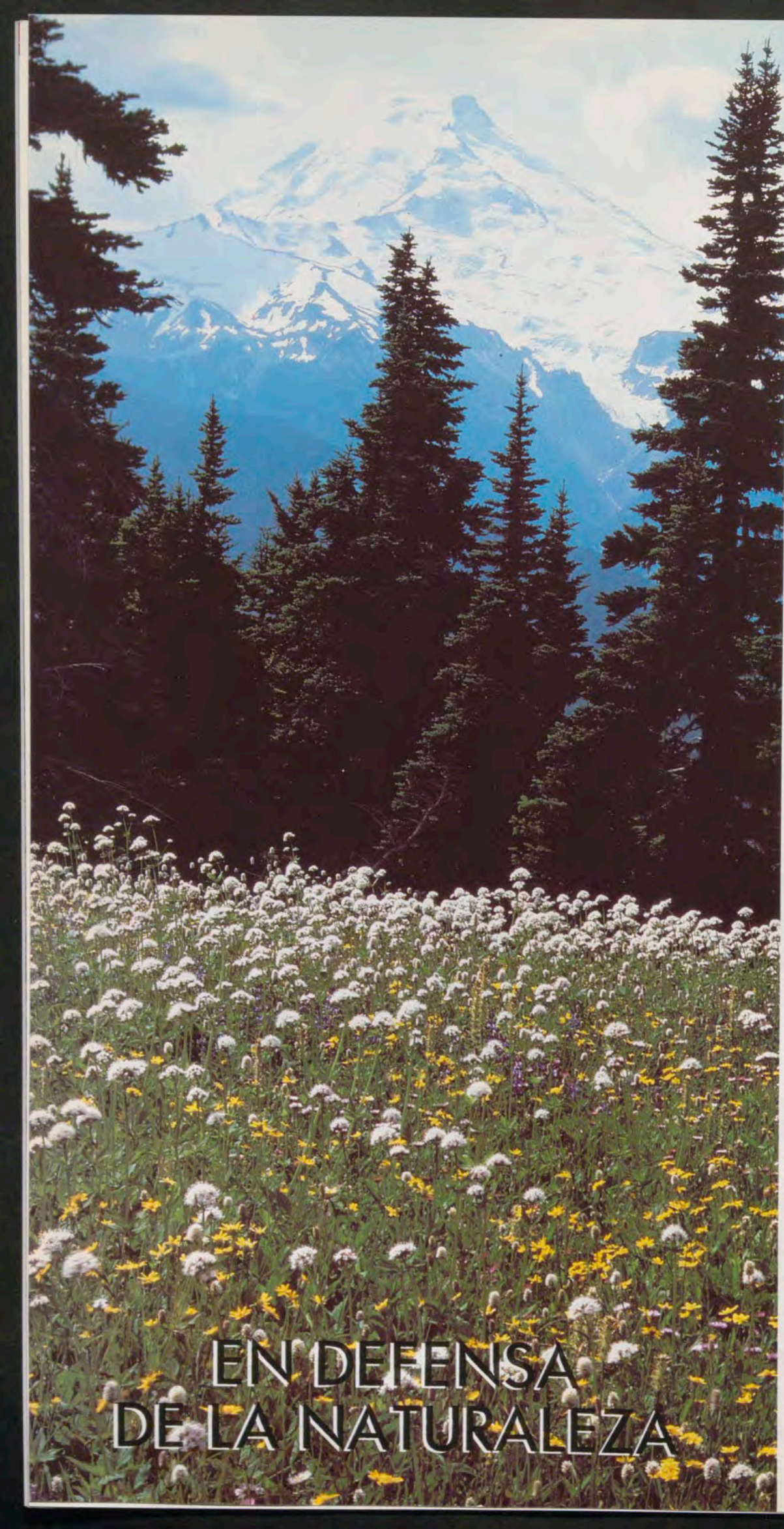
Marqués de Mondéjar, 33 - 28028 MADRID



Dele un nuevo impulso a su empresa.
Soluciones informáticas COMPAREX.
COMPAREX. La dimensión perfecta.

COMPAREX
Una empresa de BASF y Siemens

COMPAREX
Sistemas Informáticos, S.A.
(91) 522 84 91
(93) 205 25 16
(94) 423 35 69



ECOLOGIA

Todo lo que somos se lo debemos a la naturaleza: el agua y el carbón son nuestras fuentes de energía.

En ENDESA lo sabemos y cuidamos el entorno. Naturaleza obliga. Por eso, aplicamos las más avanzadas tecnologías de combustión limpia, calidad del aire y control ambiental.

En defensa de la naturaleza.

EN DEFENSA
DE LA NATURALEZA



Endesa

Empresa Nacional de
Electricidad, S.A.



Boutiques in boutique



*Plaza de Oriente, 3
y Carlos III, 3
Teléfs. 542 23 57-248 79 19
28013 Madrid*

EL GENUINO SABOR AMERICAN C



Las autoridades sanitarias advierten que: FUMAR PERJUDICA SERIAMENTE LA SALUD.